



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

1

Lista de chequeo para radicación cuenta de cobro

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACIÓN DE LA CUENTA INFORME UNICO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO (día/mes/año)	26 DE DICIEMBRE DEL 2025		
CONTRATO No.	013-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	10/12/2025
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	10/12/2025		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA.		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.201.909 -1.		
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	63.549.335		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	12/12/2025 - 24/12/2025.		
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$85.593.917,50 MCTE		

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

CONCEPTO	SI	NO
ORIGINAL INFORME DE SUPERVISIÓN Y DE ACTIVIDADES	X	
ORIGINAL FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO PARCIAL (CUANDO ES UNICA O ULTIMA CUENTA NO APLICA)		N/A
ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	X	
CERTIFICACIÓN DE ALMACÉN SOBRE ENTRADA DE INVENTARIOS (CUANDO SE REQUIERE SEGÚN CONTRATO)	N/A	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL (base de liquidación 40% del valor del pago) PERSONA NATURAL	X	
CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMADA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SEGÚN CORRESPONDA CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA O PLANILLAS DE PAGO	X	
PAGO DE ESTAMPILLAS (ORIGINAL), SI EL PAGO SE HACE ELECTRÓNICAMENTE ANEXAR EL SOPORTE PSE	X	
CUANDO ES PRIMERA O UNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
COPIA DEL CONTRATO	X	
COPIA ACTA DE INICIO	X	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	X	
REGISTRO PRESUPUESTAL	X	
RUT ACTUALIZADO (EMISIÓN POSTERIOR AL AÑO 2013)	X	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
BANCO DE PROYECTOS	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
ORIGINAL CERTIFICADO FIC (FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN) PARA CONTRATOS DE OBRA	N/A	
CUANDO ES ULTIMA O UNICA ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
ORIGINAL ACTA DE PAGO FINAL	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO DE LIQUIDACIÓN	X	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL, QUE INCLUYA HASTA EL DÍA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	X	

MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

1

Informe de cumplimiento y supervisión

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

INFORME DE SUPERVISION Y DE ACTIVIDADES UNICO

CONTRATO No.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 13-2025.		
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	10/12/2025		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.201.909-1.		
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	63.549.335		
RÉGIMEN:	COMÚN	SIMPLIFICADO	X
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$112.988.092,76) MCTE. Discriminados de la siguiente manera: Aporte Estampilla Municipal: SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$68.931.068,07 M/CTE). Aporte Estampilla Departamental: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.982.849,43 M/CTE). Aporte ESAL: VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.074.175,25 M/CTE)		
No. C.D.P. INICIAL:	25-12019	VALOR C.D.P. INICIAL:	\$86.913.917,50 M/CTE.
No. R.P. INICIAL:	25-12029	VALOR R.P. INICIAL:	\$86.913.917,50 M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		
No. C.D.P. ADICIONAL:	N/A	VALOR C.D.P. ADICIONAL:	
No. R.P. ADICIONAL:	N/A	VALOR R.P. ADICIONAL:	
No. RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.009.41.4104.4104008.410400800.02 2.3.2.02.009.41.4104.4104008.410400800.19		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$86.913.917,50 M/CTE		
VALOR MENSUAL:	NA		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (___%)	NA		
PLAZO INICIAL:	13 DÍAS HÁBILES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	13 DIAS HÁBILES		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	24 DE DICIEMBRE DE 2025.		



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

2

Informe de cumplimiento y supervisión

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	12/12/2025.	HASTA:	24/12/2025.
VALOR A PAGAR:	\$85.593,917,50 M/CTE.			
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0			

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

*Incluir las fechas de suspensión y reinicio (novedades)

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

Con base en los informes presentados por el Representante Legal **LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO**, HOGAR SAN ANTONIO, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 24 de diciembre de 2025; y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Zapatoca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE.**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

No. OBLIGACIÓN SEGÚN CONTRATO	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA (SI HAY ANEXOS REPORTAR QUE LOS HAY)
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	Cumplir con el Art. 1 Numeral 1 de la Ley 1276 de 2009 numeral 1 "alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore profesionales de la nutrición..."	Informe Presentado 3
2	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Cumplir el Art. 11 Numeral 2 de la Ley 1276 de 2009 Orientación Psicosocial "Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercer edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de seguridad social para una atención más específica.	Informe Presentado
3	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Cumplir al al Art. 11 Numeral 3 de la Ley 1276 de 2009 Numeral. Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de	Informe presentado



Informe de cumplimiento y supervisión

		patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	
5	AUXILIO EXEQUIAL	Cumplir con el Art. 11 Numeral 11 de la Ley 1276 de 2009, numeral 11 "Auxilio Exequiel mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial"	

Aportes departamental y municipal

OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS (SI HAY ANEXOS REPORTAR SI LOS HAY)
Contratación de un Coordinador, para organizar las actividades y elaborar informes	Se evidencia las planillas con el pago de seguridad social	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, nomina, planillas de seguridad social. No de folios: 9
Apoyo de una (1) Auxilia de servicios generales para la atención integral de 58 adultos mayores CV	El servicio de aseo y mantenimiento del total de las instalaciones de Centro Vida Hogar San Antonio se realiza la contratación de 2 auxiliares de aseo general	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, nomina, planillas de seguridad social. No de folios: 6
Apoyo de una (1) Manipuladora de alimentos para la atención integral de 58 adultos mayores CV	El servicio de una manipuladora de alimentos en atención a las instalaciones de Centro Vida Hogar San Antonio se realiza contratación de 1 manipuladora de alimentos	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, nomina, planillas de seguridad social. No de folios: 5
Apoyo de un (1) Auxiliar de Enfermería para la atención integral de 58 adultos mayores CV	Para la atención primaria en salud se realizó la contratación de un auxiliar de enfermería la cual realiza la atención integral en salud a 58 adultos mayores de Centro Vida hogar San Antonio.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, nomina, planillas de seguridad social. No de folios: 13



Informe de cumplimiento y supervisión

Seguridad social para los empleados que atienden integralmente a los 58 adultos mayores CV Liquidación para los empleados que atienden integralmente a los 58 adultos mayores CV	Se evidencia las planillas con el pago de seguridad social Se evidencian las liquidaciones finales	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, nomina, planillas de seguridad social. No de folios: 2
Prestaciones Sociales para 1 auxiliares de enfermería + 2 Aux. Serv. Gnrls.	Presentan liquidación de las prestaciones sociales	Adjuntan informe de actividad liquidación No de Folios: 5
Apoyo de 1 técnico de Deporte, para la atención de 58 adultos del CV	Persona para la atención de los 58 adultos mayores en calidad de tutor para la Realización de actividades deportivas	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 42
Profesional en Psicología para la atención de 58 adultos del CV	Persona para la atención de los 58 adultos mayores en calidad de tutor para la Realización de actividades psicología	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 23
Apoyo de 1 auxiliar manualidades para la capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los para la atención de 58 adultos del CV	Persona para la atención de los 58 adultos mayores en calidad de tutor para la Realización de actividades de manualidades	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, planillas de seguridad social. No de folios: 25
Suministro de elementos de enfermería	Compra de elementos de enfermería	Adjuntan registro fotográfico y factura. No de folios: 2
Suministro de elementos para actividades lúdico artísticas	Presentación de informe y facturas	Adjuntan registro fotográfico y factura. No de folios 4
Suministro de elementos de aseo de uso institucional	Compra de elementos de aseo institucional	Adjuntan registro fotográfico y factura. No de folios 4
Actividad Lúdico intergeneracional Ruta por Municipios de Santander "Magia e Historia de Santander" transporte ida y vuelta, alimentación; desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena por 2 noches, 3 días contemplado en la cláusula	Presentan informe de actividades: Viaje intergeneracional realizado por Santander	Adjunta informe y registro fotográfico No de Folios 20



Informe de cumplimiento y supervisión

Tercera del convenio de Asociación.		
Entrega de incentivo a los participantes de la integración de fin de año (58 adultos mayores beneficiarios del Centro Vida) y cena navideña	Presentan informe de entrega de incentivo y cena de navidad	Adjunta informe y registro fotográfico No de Folios: 11
Servicio Exequial	Para la seguridad en el servicio exequial para los 58 adultos mayores del CV.	Adjuntan listado y factura de pago No. de folio 3
Alimentos para cumplimiento de las minutas para la atención de 58 adultos mayores CV	Para la atención en el alcance de alimentación de los 58 adultos mayores de Centro Vida y atención integral del adulto mayor para la preparación de refrigerios y almuerzos siguiendo una minuta	Adjuntan informe de actividades, Facturas de pago No de folios: 24

Aportes ESAL

Servicio de fotocopiadora	Centro Vida atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que asisten al programa de CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, No de folios: 3
Icopores para almuerzos	Centro Vida atención integral al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que residen en el CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro, No de folios: 3
Transportes de almuerzo	Presentan recibos de pago de servicios públicos	Adjuntan facturas de servicios públicos. No de Folios: 1
Apoyo de implementos para actividades ludicas (mesa de billar, balones, aros, juego de boleibol, rana, parques, ajedrez, domino, naipe)	Presentan certificación y registro fotográfico del uso de instalación para el funcionamiento del CV	Adjuntan certificación e informe: No de Folios: 2
Mobiliario- menaje de cocina- utensilios de comedor para la atención de 58 adultos mayores CV	Centro Vida atención al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que asisten al CV.	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico. No de folios: 3



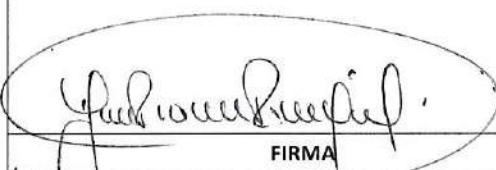
Informe de cumplimiento y supervisión

Servicios Públicos (Agua, luz y gas)	Centro Vida atención al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que asisten al CV	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico. No de folios: 4
Instalaciones para funcionamiento de C.V.	Centro Vida atención al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que asisten al CV	Adjuntan informe de actividades, registro fotográfico. No de folios: 2
Desgaste y uso de muebles, materiales e insumos no Consumibles	Centro Vida atención al adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que asisten al CV	Adjuntan certificación y registro fotográfico No de Folios: 2
Aporte de implementos para actividades lúdicas (mesa de billar, balones, aros, juego de voleibol, rana, parques, ajedrez, domino, naípe)	adulto mayor facilita elementos para la atención y servicio a los 58 adultos mayores que asisten al CV	Adjuntan certificación y registro fotográfico No de Folios: 2

Que esta Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensión y ARL.

Por lo anterior, el(a) suscrito(a) Supervisor(a), MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Zapatoca, a los 24 días del mes de diciembre del año 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).	C.C. No.	63.549.335

INFORME FINANCIERO EJECUCIÓN DE RECURSOS 2025 MUNICIPIO DE ZAPATOCA
CONVENIO 013

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	INSTITUCION	VALOR DE LA RESOLUCION	TOTAL	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	NOMBRE DE CENTRO DE BIENESTAR IDA	DIRECCION Y TELEFONO	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR POR SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL
Resolucion No 19953 DE 2025 Aporte Departamental Recauda de Estampillas	CENTRO VIDA	17.982.849,43	112.988.092,765	13 DIAS (12 de Diciembre al 24 de Diciembre de 2025)	112.988.092,765	CENTRO VIDA HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA	CARRERA 11 14- 33 CEL 3118345127	PAGO COORDINADOR	\$ 1.048.800,06	\$ 8.490.373,09
								SERVICIOS GENERALES (CLAUDIA LEON GONZALEZ)	\$ 785.772,00	
								MANIPULADORA DE ALIMENTOS (DIANA GOMEZ)	\$ 785.772,00	
								ATENCION PRIMARIA EN SALUD	\$ 785.772,00	
								SEGURIDAD SOCIAL	\$ 785.772,00	
								LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.144.251,00	
								APOYO TECNICO DE DEPORTES	\$ 900.003,00	
								PSICOLOGIA	\$ 1.140.000,03	
								MANIPULADORA	\$ 900.003,00	
								SUMINISTRO ELEMENTOS DE ENFERMERIA	\$ 377.000,00	
								SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ACTIV LUDO	\$ 400.000,00	
								SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO	\$ 787.100,42	
								ACTIVIDAD LUDICA INTERGENERACIONAL	\$ 43.730.000,00	
								ENTREGA DE INCENTIVOS	\$ 19.720.000,00	
								ACTIVIDAD INTERLUDICA DE VISITA A OTRO CENTRO	\$ 500.000,00	
								SEGURO EJECUCIAL	\$ 603.432,00	\$ 603.432,00
								ALIMENTACION Y CUMPLIMIENTO DE MINUTAS	\$ 10.986.011,99	\$ 10.986.011,99
										\$ 85.593.917,50

\$



NI.898.281.989-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Zapatoca, 22 de enero de 2026

OFICIO N° 0202

Doctora
MARIA ROSANA RONDON SUAREZ
Secretaria Desarrollo Social
Alcaldía Municipal
Zapatoca

Asunto: Nota Aclaratoria.

Por medio de la presente, el HOGAR SAN ATONIO le informa que, en el rublo del encuentro intergeneracional (Actividad Lúdico intergeneracional Ruta por Municipios de Santander "Magia e Historia de Santander" transporte ida y vuelta, alimentación; desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena por 2 noches, 3 días contemplado en la cláusula Tercera del convenio de Asociación), los 53 cupos presupuestados no fueron llenados, solamente 50 pudieron participar, por lo tanto, se dispuso a pagar la FRA FEJG-14 por valor de \$1.230.000 de productos de aseo pendientes para 58 adultos mayores del Centro Vida.

La decisión se fundamenta en la necesidad de pagar una factura que había consumido el Centro Vida.

Cordialmente,



Laura J. Vasquez Otero
LAURA J. VÁSQUEZ OTERO

Coordinadora Admva. y Financiera – Representante Legal

"Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años"

Celular 3161792893 Carrera 11 N.º 11-33 Zapatoca Santander

Email:



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 58 ADULTOS MAYORES DEL CV. PERIODO DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 CONVENIO 013

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Hago parte de los procesos de planeación, coordinación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos a aplicar, así como el seguimiento a los recursos: humanos, físicos y materiales, durante la ejecución del convenio. Elaboro informes de ejecución del programa de acuerdo al convenio firmado con la Alcaldía Municipal. Apoyo en la elaboración de informes de ejecución de programas de convenios suscritos con la Alcaldía Municipal. Coordino un trabajo en equipo con los profesionales y auxiliares que forman parte del equipo de Centro Vida

Conozco y me apropio del Modelo de Atención Integral para las personas mayores y los estándares técnicos de calidad, Participo activamente en las distintas actividades, en pro de garantizar el bienestar del adulto mayor.

Hago el seguimiento al cultivo que fue liderado por el SENA a fin de continuar con el proceso de salida del producto y comercialización.

Realizo verificación del uso racional de los insumos a cargo, superviso el proceso de distribución, presentación y calidad de los alimentos servidos a los adultos mayores del Centro Vida, garantizando el cumplimiento de los lineamientos nutricionales, sanitarios y de atención digna

Realizo charlas con los adultos mayores, escucho a los adultos para saber que tan satisfechos están con nuestra labor en el programa, sus inquietudes y busco siempre alinearnos con sus necesidades y dar solución.

Realizo pedidos junto con la Coordinadora Operativa semanalmente, así como verifico lo que llega, y la organización de la despensa.

Verifico el traslado de los adultos mayores de Centro Vida al Hogar San Antonio para recibir su almuerzo.

Gestiono cotizando los arreglos lúdicos que el Centro Vida tiene por hacer.

Coordino para que se gestione de manera correcta el plan de gestión integral de Residuos sólidos.

Verifico aseo y organización en la cocina, y demás áreas.

Registro fotográfico de las actividades realizadas:

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969




Adriana Gomez Moreno
Coordinadora Centro Vida

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA

NIT 890.201.909-1

PLANILLA DE PAGO EMPLEADOS CENTRO VIDA MES DE DICIEMBRE DE 2025

DEVENGADO	IBC	SALUD	PENSION	TOTAL DESC.	NETO PAGADO	No. CEDULA	FIRMA
1.140.000,00	1.140.000,00	45.600,00	45.600,00	91.200,00	1.048.800,00	28.496.988	
854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.102.548.513	
854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	63.493.172	
854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.025.497.050	
3.702.300,00	3.850.500,00	296.400,00	148.200,00	296.400,00	3.405.900,00		

an el contrato el 29 de diciembre

SOS M/CTE.

EZ OTERO
rita


LINAMARIA CÁCERES SERRANO
Coordinador Adm. y Financiera


ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO
Contadora - Revisado

[illegible]

JABBE	TOTAL EXPORTS A PASSADIA				APPROX. CO-OWNANCE				TOTAL			
	NO. CO-TENANTS	COTIZATION	IMP. MARCH	ESTIMATE	FOUNDED	RE-ENTRANCE	COTIZ. '86	IMP.	APPROX.	WAP	TOTAL	
1	2	\$ 34,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
21	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
29	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
34	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
36	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
37	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
38	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
39	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40	2	\$ 119,320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

[illegible]

SÍMBOLO	No. CUANTILES	TOTAL APORTES A RESERVOS ESPECIALES						LIQUIDACION COTIZACIÓN	TOTAL \$
		MAYOR A 10 COTIZACION	VALOR	NO A 10 COTIZACION	VALOR	PUNTA	VALOR		
	4			9.0	9.0			12.500	
								1.000	13.500
								1.000	14.500
								1.000	15.500
								1.000	16.500
								1.000	17.500
								1.000	18.500
								1.000	19.500
								1.000	20.500
								1.000	21.500
								1.000	22.500
								1.000	23.500
								1.000	24.500
								1.000	25.500
								1.000	26.500
								1.000	27.500
								1.000	28.500
								1.000	29.500
								1.000	30.500
								1.000	31.500
								1.000	32.500
								1.000	33.500
								1.000	34.500
								1.000	35.500
								1.000	36.500
								1.000	37.500
								1.000	38.500
								1.000	39.500
								1.000	40.500
								1.000	41.500
								1.000	42.500
								1.000	43.500
								1.000	44.500
								1.000	45.500
								1.000	46.500
								1.000	47.500
								1.000	48.500
								1.000	49.500
								1.000	50.500
								1.000	51.500
								1.000	52.500
								1.000	53.500
								1.000	54.500
								1.000	55.500
								1.000	56.500
								1.000	57.500
								1.000	58.500
								1.000	59.500
								1.000	60.500
								1.000	61.500
								1.000	62.500
								1.000	63.500
								1.000	64.500
								1.000	65.500
								1.000	66.500
								1.000	67.500
								1.000	68.500
								1.000	69.500
								1.000	70.500
								1.000	71.500
								1.000	72.500
								1.000	73.500
								1.000	74.500
								1.000	75.500
								1.000	76.500
								1.000	77.500
								1.000	78.500
								1.000	79.500
								1.000	80.500
								1.000	81.500
								1.000	82.500
								1.000	83.500
								1.000	84.500
								1.000	85.500
								1.000	86.500
								1.000	87.500
								1.000	88.500
								1.000	89.500
								1.000	90.500
								1.000	91.500
								1.000	92.500
								1.000	93.500
								1.000	94.500
								1.000	95.500
								1.000	96.500
								1.000	97.500
								1.000	98.500
								1.000	99.500
								1.000	100.500

[illegible]

TOTAL APORTE A OTROS PAISES/PALES				TOTALS	
ADMINISTRACION	NUMERO	NO. DE CIUDADANOS	AGENTES	USMA	VALOR PASADO
			8 317 800	0	\$ 31 800
			8	0	0
			8 317 800	0	\$ 31 800
			8	0	0
			8 317 800	0	\$ 31 800
			8	0	0

[illegible]

TABLE 1



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME AUXILIAR DE SERVICIOS
GENERALES PARA LA ATENCIÓN
INTEGRAL DE 58 ADULTOS
MAYORES DEL CV
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Centro Vida cuenta con una auxiliar de servicios generales:

SERVICIOS GENERALES	NOMBRES
	CLAUDIA LEON GONZALEZ

CLAUDIA LEON GONZALEZ

Funciones:

- Realizo la limpieza diaria de las instalaciones: baños, salones, oficinas, pasillos y demás áreas comunes.
- Lavo la loza y utensilios de cocina, superficies y mobiliario.
- Reporto daños o irregularidades en instalaciones o equipos
- Ayudo en la distribución de alimentos a los adultos mayores.
- Mantengo el área de cocina y comedor en condiciones higiénicas óptimas.
- Ayudo en el transporte interno de alimentos o implementos al momento de servirlos.
- Colaboro en el montaje y desmontaje de sillas, mesas o equipos para actividades recreativas o terapéuticas.
- Asisto al personal en el traslado o movilización de adulto mayor cuando se requiera
- Porto correctamente el uniforme y elementos de protección personal.
- Cumpló normas de bioseguridad y seguridad laboral.

Registro fotográfico:

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Claudia Leon Gonzalez
CLAUDIA LEON GONZALEZ

C.C No. 63443172.

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA

NIT 890.201.909-1

PLANILLA DE PAGO EMPLEADOS CENTRO VIDA MES DE DICIEMBRE DE 2025

DÍAS LAB	DEVENGADO	IBC	SALUD	PENSION	TOTAL DESC.	NETO PAGADO	No. CEDULA	FIRMA
18	1.140.000,00	1.140.000,00	46.800,00	45.600,00	91.200,00	1.048.800,00	28.498.988	
18	854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.102.548.513	
18	854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	63.493.172	
18	854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.025.497.050	
	3.702.300,00	3.850.500,00	296.400,00	148.200,00	296.400,00	3.405.900,00		

terminan el contrato el 29 de diciembre

S PESOS M/CTE.

17

ISQUEZ OTERO
. Inscrita

LINAMARIA CÁCERES SERRANO
Coordinador Admva. y Financiera

ELSA MARGARITA VELANDITA SOLANO
Contadora Revisado

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL APORTES A OTROS HOSPITALES					
	ACREDITACION	NOMBRE	No. CONSULTAS	TOTALES	
				APOYOS	MORA
FAMILIAR			4	\$ 131,000	\$ 131,000
				\$ 87,000	\$ 87,000
			4	\$ 198,000	\$ 198,000
				\$ 198,000	\$ 198,000

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 1.635.700
----------------------	---------------------



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME DE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 58 ADULTOS MAYORES DEL CV PERIODO DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE 2025 CONVENIO 013

Centro Vida cuenta con manipuladora de alimentos:

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

SERVICIOS GENERALES	NOMBRES
	DIANA PATRICIA GOMEZ SOLANO

DIANA PATRICIA GOMEZ SOLANO

Funciones:

- Lavo, desinfecto y preparo los alimentos de acuerdo con los menús establecidos.
- Aplico las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y normas del Código Sanitario Nacional (Ley 9 de 1979, Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 de 2013)
- Cocino los alimentos según los menús diseñados por el Nutricionista
- Me aseguro que las preparaciones conserven el valor nutricional y sean agradables y seguras para los adultos mayores.
- Uso correctamente el uniforme y elementos de protección personal.
- Reporto anomalías en equipos, alimentos e infraestructura.
- Cumpló normas de bioseguridad
- Cumpló normas de bioseguridad y seguridad laboral.

Registro fotográfico:



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Diana Patricia Gomez Solano
DIANA PATRICIA GOMEZ SOLANO
C.C. No 1.102548513

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCHA

NIT 890.201.909-1

PLANILLA DE PAGO EMPLEADOS

CENTRO VIDA MES DE DICIEMBRE DE 2025

CARGO	SUELDO BASICO	DIAS LAB	DEVENGADO	IBC	SALUD	PENSION	TOTAL DESC.	NETO PAGADO	No. CEDULA	FIRMA
Coordinador	1.900.000,00	18	1.140.000,00	1.140.000,00	45.600,00	45.600,00	91.200,00	1.048.800,00	28.496.988	
O Serv. Gríes	1.423.500,00	18	854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.102.548.513	
Serv. Gríes	1.423.500,00	18	854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	63.493.172	
MEZ Enfermera	1.423.500,00	18	854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.025.497.050	
	6.170.500,00		3.702.300,00	3.850.500,00	296.400,00	148.200,00	296.400,00	3.405.900,00		

Se acordó a trabajar el 12 de diciembre y terminan el contrato el 29 de diciembre

ICIAS)

CIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.

Ing. LAURA J. VÁSQUEZ OTERO
Coordinadora - RL Inscrita

LINAMARÍA CÁCERES SERRANO
Coordinador Activa. Y Financiera

ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO
Contadora - Revisado



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME AUXILIAR DE ENFERMERIA
PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN
SALUD DE 58 ADULTOS MAYORES
DEL CV
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE DE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

INFORME DE ENFERMERÍA



Presentado por:

Sandra Marcela Sierra Gómez

Auxiliar de enfermería

Periodo comprendido del 12 al 24 de diciembre de 2025

El presente informe tiene como fin dar a conocer las actividades, valoraciones y cuidados realizados a los adultos mayores beneficiarios del programa **Centro Vida**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la atención integral, humanizada y continua de esta población. A través del ejercicio profesional de enfermería, se busca promover, mantener y mejorar el estado de salud de los usuarios, fortaleciendo la prevención de enfermedades, el control de patologías crónicas y el bienestar físico, mental y social.

Durante el período evaluado, el servicio de enfermería desarrolla acciones orientadas a la vigilancia del estado de salud, administración y control de medicamentos, seguimiento a signos vitales, educación en hábitos de vida saludable y apoyo en actividades de promoción y prevención, garantizando una atención segura y oportuna. Este informe refleja el compromiso del área de enfermería con la calidad del cuidado, el respeto por la dignidad del adulto mayor y el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario del Centro Vida.

OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, ALCANCE.

ACTIVIDAD

Realizo, controlo y hago el monitoreo de la presión arterial de los adultos mayores, con el fin de prevenir complicaciones cardiovasculares, detectar alteraciones a tiempo y promover el autocuidado y la adherencia a los tratamientos médicos.

OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se hace la toma de la tensión arterial a los adultos mayores de manera individual, utilizando equipos calibrados y siguiendo los protocolos de bioseguridad. Antes del procedimiento, se explica al usuario la importancia del control de la presión arterial y se le solicita permanecer en reposo durante algunos minutos. Posteriormente, se efectúa la medición, se registran los valores obtenidos.







OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, ALCANCE.

ACTIVIDAD

Realizo charlas para los adultos mayores de Centro Vida donde es informativa, participativa y adaptada a sus intereses y necesidades específicas. Los temas ideales se centran en el bienestar físico y mental, la calidad de vida, el ocio y la seguridad.

OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Reúno a los adultos mayores de centro vida y realizo charlas sobre las indicaciones de seguridad que significan por que se deben socializar ya que se realizan para mejorar su calidad de vida a través de la promoción del bienestar integral (físico, mental y social) y la creación de un espacio de aprendizaje, participación y socialización







OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, ALCANCE.

ACTIVIDAD:

Se realiza visita domiciliaria a usuario del Centro Vida, quien no ha retomado la asistencia a la institución debido a complicaciones de salud relacionadas con un diagnóstico de trombosis. Durante la visita se evalúa el estado general del usuario, se indaga sobre la evolución de su condición de salud, adherencia al tratamiento médico y red de apoyo familiar. Así mismo, se brinda orientación al usuario y a su cuidador sobre la importancia del seguimiento médico, el autocuidado y las recomendaciones necesarias para su recuperación, dejando constancia de la situación actual y realizando el respectivo seguimiento institucional.

OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Realizo seguimiento al estado de salud del usuario del Centro Vida que presenta diagnóstico de trombosis, con el fin de valorar su condición actual, verifico la adherencia al tratamiento médico, identifico necesidades de cuidado, fortalezo la red de apoyo familiar y brindo orientación para la recuperación, promoviendo su bienestar y una eventual reintegración segura a las actividades del programa.







SANDRA M. SIERRA G.
1102549705.

SANDRA MARCELA SIERRA GÓMEZ
AUXILIAR DE ENFERMERÍA



HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA

NIT 890.201.909-1

PLANILLA DE PAGO EMPLEADOS CENTRO VIDA MES DE DICIEMBRE DE 2025

DEVENGADO	IBC	SALUD	PENSION	TOTAL DESC.	NETO PAGADO	No. CEDULA	FIRMA
1.140.000,00	1.140.000,00	45.600,00	45.600,00	91.200,00	1.048.800,00	28.498.988	
854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.102.548.513	
854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	63.493.172	
854.100,00	854.100,00	34.200,00	34.200,00	68.400,00	785.700,00	1.025.497.050	
3.702.300,00	3.850.500,00	296.400,00	148.200,00	296.400,00	3.405.900,00		

el contrato el 29 de diciembre

DS M/CTE.


LINAMARÍA CÁCERES SERRANO
Coordinador Actva. Y Financiera


ELSA MARGARITA VELANDÍA SOLANO
Contadora Revisado

[illegible][illegible]

TOTAL ADVERTERIES & SALES											TOTALS	
No COTIZANTES	RECONOCIMIENTO ENTREGADO		LICENCIA MATERIALES		BALDI A FAVOR		LICENCIACION		MORA		VALOR PAGO	
	NOMBRE AUTORIZACION	VALOR	NOMBRE AUTORIZACION	VALOR	RAMILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ASESOR	COTIZACION	VALOR ASESOR		
1		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
2		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
3		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
4		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
5		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
6		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
7		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
8		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
9		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
10		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
11		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
12		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
13		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
14		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
15		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
16		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
17		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
18		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
19		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
20		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
21		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
22		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
23		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
24		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
25		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
26		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
27		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
28		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
29		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
30		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
31		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
32		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
33		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
34		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
35		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
36		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
37		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
38		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
39		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
40		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
41		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
42		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
43		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
44		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
45		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
46		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
47		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
48		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
49		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
50		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
51		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
52		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
53		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
54		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
55		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
56		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
57		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
58		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
59		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
60		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
61		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
62		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
63		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
64		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
65		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
66		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
67		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
68		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
69		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
70		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
71		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
72		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
73		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
74		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
75		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
76		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
77		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
78		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
79		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
80		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
81		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
82		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
83		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
84		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
85		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
86		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
87		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
88		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
89		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
90		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
91		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
92		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
93		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
94		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
95		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
96		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
97		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
98		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
99		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
100		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
101		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
102		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
103		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
104		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
105		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
106		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
107		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
108		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
109		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
110		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
111		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
112		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
113		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
114		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
115		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
116		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
117		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
118		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
119		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
120		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
121		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
122		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
123		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
124		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
125		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
126		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
127		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
128		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
129		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
130		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
131		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
132		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
133		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
134		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
135		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
136		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
137		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
138		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
139		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
140		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
141		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
142		1000		1000		1000		1000		1000	1000	
143		1000		1000		1000		1000				

[illegible]

TOTAL ACORTES A GUA DE COMPRA/SEMI-FAMILIAR		TOTAL 1	
ANUENTE TRACUA	NUMERO	ACORTES	MONEDA
	4	5 175 200	10
			VALOR PAGADO
			5 175 200

ACORDOS TRABALHISTA	ACORDO	Nº CONTRATOS	TOTAIS	
			ADOTADOS	VALOR PAGADO
		4	5.131,00	5.131,00
		4	8.158,50	8.158,50
		4	2.118,00	2.118,00

[illegible][illegible]



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS QUE ATIENDEN INTEGRALMENTE A LOS 58 ADULTOS MAYORES DEL CV PERIODO DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 CONVENIO 013

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Seguridad social para los empleados que atienden integralmente a 58 adultos mayores del centro vida.

Fecha: 12 al 24 de diciembre de 2025

Relación de personal vinculado a Seguridad Social:

OFICIOS GENERALES	NOMBRES
	Diana Patricia Gómez Solano
	Claudia León González
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	NOMBRES
	Sandra Marcela Sierra Gómez
COORDINADORA DE CENTRO VIDA	NOMBRES
	Adriana Gómez Moreno

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME LIQUIDACION DEFINITIVA
DE PRESTACIONES SOCIALES PARA
LOS EMPLEADOS QUE ATIENDEN
INTEGRALMENTE A LOS 58
ADULTOS MAYORES DEL CV
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE DE 2025
CONVENIO 013 2025**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Relación de personal liquidado:

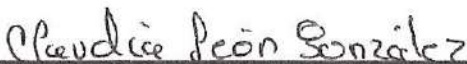
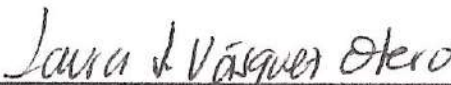
CARGO	NOMBRES
OFICIOS GENERALES	Diana Patricia Gómez Solano
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Claudia León González
COORDINADORA DE CENTRO VIDA	Adriana Gómez Moreno

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

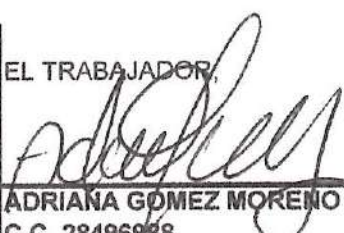
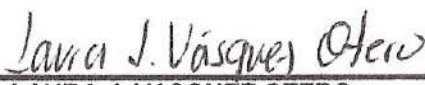
Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

LIQUIDACION DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL EMPLEADOR HOGAR SAN ANTONIO NOMBRE DEL TRABAJADOR CLAUDIA LEON GONZALEZ PERIODO A LIQUIDAR TIEMPO DE SERVICIO EN DIAS MOTIVO DEL RETIRO ULTIMO SUELDO DEVENGADO PROMEDIO SUELDO PROMEDIO DOMINICALES Y FESTIVOS SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN	IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR NIT: 890.201.909-1 IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR 63,493,172 DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 18 RENUNCIA VOLUNTARIA 1,423,500.00 1,423,500.00 1,423,500.00
LIQUIDACION: CESANTIAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 INTERESES SOBRE CESANTIAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 VACACIONES CAUSADAS NO DISFRUTADAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 PRIMA DE SERVICIOS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 TOTAL DEVENGADO: NETO A PAGAR	71,175 427 35,588 71,175 178,365 178,365
CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE	
LA SUSCRITA CLAUDIA LEON GONZALEZ MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERIODO DE DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DECLARO AL HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA, A PAZ Y SALVO CONMIGO POR TODO CONCEPTO LABORAL. Zapatoca, 20 de diciembre de 2025	
EL TRABAJADOR,  CLAUDIA LEON GONZALEZ C.C. 63493172	EL EMPLEADOR  LAURA J. VASQUEZ OTERO Representante Legal Inscrita
Vo.Bo.	

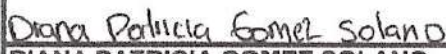
LIQUIDACION DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL EMPLEADOR HOGAR SAN ANTONIO NOMBRE DEL TRABAJADOR ADRIANA GOMEZ MORENO PERIODO A LIQUIDAR TIEMPO DE SERVICIO EN DIAS MOTIVO DEL RETIRO ULTIMO SUELDO DEVENGADO PROMEDIO SUELDO PROMEDIO DOMINICALES Y FESTIVOS SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN	IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR NIT: 890.201.909-1 IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR 28,496,988 DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 18 RENUNCIA VOLUNTARIA 1,900,000.00 1,900,000.00 1,900,000.00
LIQUIDACION: CESANTIAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 INTERESES SOBRE CESANTIAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 VACACIONES CAUSADAS NO DISFRUTADAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 PRIMA DE SERVICIOS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 TOTAL DEVENGADO: NETO A PAGAR	 95,000 570 95,000 47,500 238,070 238,070
DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS M/CTE	
LA SUSCRITA ADRIANA GOMEZ MORENO MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERIODO DE DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DECLARO AL HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA, A PAZ Y SALVO CONMIGO POR TODO CONCEPTO LABORAL. Zapatoaca, 20 de diciembre de 2025	
EL TRABAJADOR,  ADRIANA GÓMEZ MORENO C.C. 28496988	EL EMPLEADOR  LAURA J. VASQUEZ OTERO Representante Legal Inscrita
Vo.Bo.	

LIQUIDACION DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL EMPLEADOR HOGAR SAN ANTONIO	IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR NIT: 890.201.909-1
NOMBRE DEL TRABAJADOR SANDRA MARCELA SIERRA GOMEZ	IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR 1,102,549,705
PERIODO A LIQUIDAR	DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SERVICIO EN DIAS	18
MOTIVO DEL RETIRO	RENUNCIA VOLUNTARIA
ULTIMO SUELDO DEVENGADO	1,423,500.00
PROMEDIO SUELDO	1,423,500.00
PROMEDIO DOMINICALES Y FESTIVOS	
SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN	1,423,500.00
LIQUIDACION:	
CESANTIAS	71,175
DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	427
DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025	
VACACIONES CAUSADAS NO DISFRUTADAS	35,588
DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025	
PRIMA DE SERVICIOS	71,175
DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025	
TOTAL DEVENGADO:	178,365
NETO A PAGAR	178,365
CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE	
LA SUSCRITA SANDRA MARCELA SIERRA GOMEZ MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERIODO DE DEL 17 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DECLARO AL HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA, A PAZ Y SALVO CONMIGO POR TODO CONCEPTO LABORAL.	
Zapatoca, 20 de diciembre de 2025	
EL TRABAJADOR,	EL EMPLEADOR
<i>Sandra M. Sierra G.</i>	<i>Laura J. Vasquez Otero</i>
SANDRA MARCELA SIERRA GOMEZ	LAURA J. VASQUEZ OTERO
C.C. 1102549705	Representante Legal Inscrita
Vo.Bo.	

LIQUIDACION DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL EMPLEADOR HOGAR SAN ANTONIO NOMBRE DEL TRABAJADOR DIANA PATRICIA GOMEZ SOLANO PERIODO A LIQUIDAR TIEMPO DE SERVICIO EN DIAS MOTIVO DEL RETIRO ULTIMO SUELDO DEVENGADO PROMEDIO SUELDO PROMEDIO DOMINICALES Y FESTIVOS SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN	IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR NIT: 890.201.909-1 IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR 1,102,548,513 DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 18 RENUNCIA VOLUNTARIA 1,423,500.00 1,423,500.00 1,423,500.00
LIQUIDACION: CESANTIAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 INTERESES SOBRE CESANTIAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 VACACIONES CAUSADAS NO DISFRUTADAS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 PRIMA DE SERVICIOS DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 TOTAL DEVENGADO:	71,175 427 35,588 71,175 178,365
NETO A PAGAR	178,365
CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE.	
LA SUSCRITA DIANA PATRICIA GOMEZ SOLANO MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERIODO DE DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DECLARO AL HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA, A PAZ Y SALVO CONMIGO POR TODO CONCEPTO LABORAL. Zapatoca, 20 de diciembre de 2025	
EL TRABAJADOR,  DIANA PATRICIA GOMEZ SOLANO C.C. 1102548513 1.102548513	EL EMPLEADOR  LAURA J. VASQUEZ OTERO Representante Legal Inscrita
Vo.Bo.	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE PREVIO AL PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE NIT: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN:		TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN:		MES:		AÑO:		EEMPLADADOS:	
890271909 HOGAR SALUD SANTANDER 855461 BARRIO DE LOS COTOPAXI ACTIVIDADES DE SERVICIO EN INSTITUCIONES 006 - CENTRO VIDA 2225 NO		MES:		8902719031 2025		MES:		AÑO:		2025	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: TIPO APORTANTE: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E CSE (REFORMA TRIBUTARIA)		NIT: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN:		TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN:		MES:		AÑO:	
890271909 HOGAR SALUD SANTANDER 855461 BARRIO DE LOS COTOPAXI ACTIVIDADES DE SERVICIO EN INSTITUCIONES 006 - CENTRO VIDA 2225 NO		MES:		8902719031 2025		MES:		AÑO:		2025	

TOTAL APORTES A PENSION											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A SALUD											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A CALA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

TOTAL APORTES A OTROS PASAJEROS											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAFON	VALOR	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR A FAVOR	LIQUIDACIÓN
2000	2000 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
2001	2001 - COTIZACIÓN	2	\$ 184.500		\$ 184.500						
SUBTOTAL:											
TOTAL:											

Nota: Este soporte no se utiliza para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME DE UN TÉCNICO DE
DEPORTE, PARA LA ATENCIÓN DE 58
ADULTOS DEL CV
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE DE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Informe del mes de diciembre programa centro vida.

Presentado por : Jorge Ricardo Ayala Olave
Docente en deportes enfocado en el adulto mayor
Presentado a : programa centro vida
Diciembre 12 al 24 de diembre



Primera actividad viernes 12 de diciembre clase movilidad y movimiento corporal

La sesión inicia con una bienvenida tranquila donde se saluda a cada abuelito con cariño se les pregunta cómo se sienten y se les recuerda que no hay afán que cada uno puede moverse hasta donde su cuerpo se lo permita sin dolor luego se realizan respiraciones profundas inhalando por la nariz mientras se levantan lentamente los brazos y exhalando por la boca mientras se bajan esto se repite varias veces para relajar el cuerpo y la mente

Después se comienza con un calentamiento suave se mueve el cuello despacio girando la cabeza de un lado a otro sin forzar luego se inclina suavemente hacia los lados los hombros se suben y se bajan lentamente y luego se hacen pequeños círculos para soltar la tensión los brazos se balancean al frente y atrás de manera relajada y después se abren y cierran como si se estuviera dando un abrazo grande al aire





Luego se continúa con la movilización de brazos levantando un brazo al frente hasta donde se pueda y bajándolo con calma luego se cambia de brazo también se abren los brazos hacia los lados y se cierran nuevamente al frente los brazos realizan círculos pequeños primero hacia adelante y luego hacia atrás las manos se abren y se cierran lentamente y las muñecas se giran con cuidado para activar la circulación siempre recordando respirar de forma tranquila



en la silla se levanta una rodilla y luego la otra como si se estuviera caminando en el puesto después se estira una pierna al frente se baja lentamente y se cambia de pierna los pies suben los talones y luego las puntas para fortalecer tobillos y pantorrillas finalmente se hacen círculos con los tobillos primero en un sentido y luego en el otro

Posteriormente se realizan movimientos suaves de coordinación levantando un brazo mientras se levanta la pierna contraria y luego se cambia el lado también se puede caminar despacio en el lugar con pasos pequeños acompañando el movimiento con los brazos todo a un ritmo tranquilo preferiblemente con música suave de fondo

Para finalizar se hace una vuelta a la calma se estiran los brazos al frente y se mantienen unos segundos luego se estiran las piernas una a la vez inclinando ligeramente el cuerpo sin forzar se termina con respiraciones profundas inhalando paz y exhalando tensión

La sesión se cierra agradeciendo a los abuelitos por su participación reconociendo su esfuerzo recordándoles que cada movimiento es importante para su salud y bienestar y motivándolos a tomar agua y seguir activos en su día a día en esta actividad participan el 100% de los adultos mayores.



Clase sábado 13 de diciembre

Comenzamos formando un círculo, de pie o sentados, saludándonos con una sonrisa para crear un ambiente de confianza y motivación. Se invita a mover el cuerpo con calma y sin dolor.

Iniciamos frotando las manos entre sí para generar calor, luego las pasamos suavemente por brazos y hombros como si nos estuviéramos despertando, activando la circulación.

Seguimos con respiración consciente, llevando una mano al pecho y otra al abdomen, inhalando lento por la nariz y exhalando por la boca, sintiendo cómo el cuerpo se relaja y se prepara.

Movemos los pies empujando el suelo suavemente, primero un pie y luego el otro, como si estuviéramos marcando el paso, activando tobillos y piernas.

Continuamos con elevación alternada de brazos, uno sube mientras el otro baja, acompañando el movimiento con la respiración, manteniendo el ritmo tranquilo.

Realizamos palmaditas suaves en diferentes partes del cuerpo, primero en los muslos, luego en brazos y finalmente en hombros, estimulando la circulación y la coordinación.





Pasamos a balanceos del cuerpo, llevando el peso de un lado al otro, apoyándonos bien en los pies o en la silla, mejorando el equilibrio de forma segura.

Seguimos con movimientos de rodillas, flexionándolas ligeramente y estirándolas despacio, sin bajar demasiado, cuidando siempre la postura.

Activamos el tronco inclinándonos un poco hacia adelante y regresando despacio, luego hacia los lados, manteniendo la espalda recta y el movimiento controlado.

Cerramos el calentamiento con una caminata suave en el lugar, acompañada de movimientos libres de brazos, terminando con una respiración profunda y una pequeña pausa para sentir el cuerpo activo y listo

Pasar la pelota sentados en línea

Los abuelitos se sientan en sillas formando una línea recta, con la espalda apoyada y los pies bien puestos en el suelo. Se utiliza una pelota liviana. El ejercicio consiste en pasar la pelota de un compañero a otro por el frente, con movimientos suaves y controlados. Al llegar al final de la fila, la pelota puede regresar en sentido contrario.

Metodología

Se explica y se demuestra el ejercicio antes de iniciar. Se comienza despacio y con pases simples, respetando el ritmo de cada participante. El instructor acompaña, observa y motiva, cuidando que los movimientos sean seguros y sin esfuerzo excesivo.

Mejora la movilidad de brazos y hombros, la coordinación y la atención. Favorece la circulación, el trabajo en equipo y la integración social, generando un ambiente recreativo y agradable para los adultos mayores.





Se forman dos equipos y cada uno se ubica detrás de una línea frente al juego de la rana. Por turnos, los abuelitos lanzan la ficha intentando encajarla en los huecos, donde cada uno tiene un número que suma puntos para su equipo. Todos participan respetando el turno y al final se suman los puntos para saber qué equipo ganó.

Este ejercicio sirve para mejorar la coordinación y la precisión de los movimientos de brazos y manos. Ayuda a fortalecer de manera suave el tren superior, estimula la concentración y la atención al apuntar y lanzar la ficha, y favorece la socialización y el trabajo en equipo. Además, motiva a los adultos mayores a participar activamente, mejora el estado de ánimo y promueve una competencia sana y recreativa.

En estos dos ejercicios se trabajó principalmente la recreación y la concentración. El ejercicio de pasar la pelota permitió una actividad recreativa que fomentó la integración, el trabajo en equipo y la participación activa, además de estimular la coordinación y la atención al seguir la secuencia del pase.

El juego de la rana se enfocó en la concentración y la precisión, ya que los abuelitos debían apuntar y controlar el movimiento al lanzar la ficha, al mismo tiempo que se mantenía un ambiente recreativo, motivador y de sana competencia.





Registro de actividades de la clase

Durante la clase se realizaron actividades recreativas y de concentración dirigidas a los adultos mayores, desarrolladas en un ambiente tranquilo, seguro y participativo.

Se trabajó el ejercicio de pasar la pelota sentados, donde todos los participantes realizaron la actividad de manera activa, respetando los turnos y colaborando entre compañeros, favoreciendo la integración grupal y la coordinación.

Posteriormente se realizó el juego de la rana por equipos. Todos los adultos mayores participaron lanzando la ficha y sumando puntos para su equipo, demostrando atención, concentración y entusiasmo durante el desarrollo del ejercicio.

En general, todos los participantes trabajaron los ejercicios propuestos, cumpliendo los objetivos de recreación, concentración y trabajo en equipo, finalizando la clase con buena disposición y actitud positiva.

En esta clase se involucraron todos los adultos mayores con un porcentaje de trabajo del

100%

Clase de motricidad gruesa domingo 14 de diciembre 2025

Calentamiento: Movimientos suaves de cuello llevando la cabeza lentamente hacia la derecha y hacia la izquierda regresando al centro

Elevamos los hombros y los soltamos despacio varias veces

Brazos relajados a los lados los movemos hacia adelante y hacia atrás sin elevarlos demasiado

Brazos al frente abrimos y cerramos despacio sin estirar completamente

Movilidad de manos y muñecas abriendo y cerrando los dedos y girando las muñecas

Inclinaciones suaves del tronco hacia un lado y hacia el otro sin bajar ni forzar

Marcha lenta en el lugar levantando poco los pies y manteniendo equilibrio

Paso corto al frente y regreso al puesto alternando cada pie

Flexión leve de rodillas bajando poco y subiendo despacio

Elevación de talones y bajada controlada con apoyo si es necesario

Movilidad de tobillos moviendo los pies adelante y atrás apoyados en el suelo

Finalizamos con respiración profunda brazos relajados y estiramiento suave sin forzar





La motricidad gruesa es importante porque permite que la persona use su cuerpo de forma más segura y coordinada en las actividades diarias. En el adulto mayor contribuye a mantener la estabilidad corporal la movilidad general la orientación en el espacio y la capacidad de reaccionar ante diferentes situaciones ayudando a conservar la autonomía y el bienestar físico.

En esta clase participo el 100% de adultos mayores con buena actitud y entusiasmo.



Clase de fuerza isométrica lunes 15 de diciembre

La fuerza isométrica ayuda a los adultos mayores a mantener y fortalecer los músculos sin necesidad de hacer movimientos bruscos. Al sostener una postura por unos segundos, el músculo trabaja de forma segura, lo que reduce el riesgo de caídas y lesiones. Este tipo de fuerza permite que la persona se sienta más estable y confiada en sus movimientos diarios.

Uno de los grandes beneficios de la fuerza isométrica es que mejora la estabilidad y el equilibrio. Al fortalecer piernas, brazos y el abdomen, los adultos mayores pueden caminar con más seguridad, levantarse de la silla con mayor facilidad y realizar actividades cotidianas como bañarse o vestirse con menos ayuda.

La fuerza isométrica también contribuye a disminuir dolores articulares y proteger las articulaciones. Al no requerir movimiento constante, se reduce el impacto en rodillas, caderas y hombros. Esto es especialmente importante en personas con artritis o molestias crónicas, ya que pueden ejercitarse sin sentir dolor.

Además, practicar ejercicios isométricos favorece el bienestar físico y emocional del adulto mayor. Sentirse más fuerte mejora la autoestima, la independencia y el ánimo. Al notar avances, la persona se motiva a seguir activa, lo que impacta positivamente en su calidad de vida y en su salud general.

La rutina se realiza de forma lenta y controlada, priorizando la correcta postura y la respiración.

Los ejercicios se adaptan a la capacidad de cada adulto mayor, permitiendo realizarlos sentados o de pie.

Se motiva constantemente al grupo, cuidando la seguridad, el bienestar y la participación activa durante toda la sesión.

- Elevación de botellas al frente
- Flexión de brazos llevando la botella al hombro
- Elevación de hombros con botellas a los lados
- Extensión de brazos al frente sosteniendo la botella
- Giros suaves de tronco con botella al frente
- Presión isométrica de la botella sobre los muslos
- Paso de botella de una mano a la otra



Empuje de pared

De pie frente a la pared, manos apoyadas a la altura del pecho. Se empuja la pared con fuerza suave durante unos segundos y se relaja. Fortalece brazos, pecho y hombros.

Apoyo y equilibrio

De lado a la pared, una mano apoyada. Se eleva lentamente un pie y se sostiene unos segundos, luego se cambia. Mejora el equilibrio y la estabilidad.

Sentadilla asistida

Espalda apoyada en la pared, pies un poco adelante. Se flexionan suavemente las rodillas bajando poco y se sostiene, luego se sube. Fortalece piernas y glúteos.

Elevación de talones

De frente a la pared, manos apoyadas. Se elevan los talones quedando en puntas de pie, se sostiene y se baja despacio. Fortalece pantorrillas y ayuda a la circulación.



En esta clase de fuerza isométrica participa el 100% de los adultos mayores

Clase martes 16 de diciembre

Actividad: caminata sitios turísticos de Zapatoca

La actividad inicia en el Centro Vida, con los adultos mayores de pie y en círculo, en un ambiente tranquilo.

Se realizan respiraciones profundas para preparar el cuerpo.

Se mueven suavemente el cuello hacia los lados, sin forzar.

Los hombros se movilizan lentamente hacia adelante y hacia atrás.

Los brazos se elevan despacio y se bajan con control.

Se hacen movimientos circulares con muñecas y manos.

Las caderas se balancean de un lado al otro.

Se levantan los talones y luego las puntas de los pies para activar las piernas.



La caminata inicia desde el Centro Vida, avanzando a paso lento y seguro.
El grupo se dirige hacia el parque, caminando unidos y con buena postura.
Durante el recorrido por el barrio La Loma, se observan y disfrutan las luces navideñas



Se continúa el recorrido por Campo Santo, manteniendo un ritmo cómodo para todos.
En el trayecto hacia Mirador , se realizan respiraciones profundas y se disfruta del ambiente festivo.

Se hacen pausas cortas para descanso e hidratación cuando sea necesario.
El regreso se realiza con tranquilidad, respetando el ritmo de cada adulto mayor.





Cierre de la actividad

Al finalizar, se realizan estiramientos suaves de brazos y piernas.

Se agradece la participación y el esfuerzo de todos.

La actividad termina con respiraciones profundas y un aplauso de reconocimiento

caminar sirve para mejorar la salud del corazón, fortalecer las piernas y mantener las articulaciones activas. Ayuda a mejorar el equilibrio, la coordinación y la respiración, reduciendo el riesgo de caídas. Además, caminar al aire libre favorece el estado de ánimo, disminuye el estrés y promueve la socialización, permitiendo que los adultos mayores se sientan activos, acompañados y con mayor bienestar físico y emocional.

es un ejercicio aeróbico suave y de bajo impacto, ideal para adultos mayores. Trabaja principalmente la resistencia física, la movilidad articular y la coordinación del movimiento. Es una actividad segura que se adapta al ritmo de cada persona, permitiendo mantenerse en movimiento sin sobrecargar el cuerpo, contribuyendo a una vida más activa y saludable.

En esta salida participa el 80% de los adultos mayores ya que algunos por sus limitaciones no pueden hacer el recorrido.

Martes 16 de diciembre visita domiciliaria

Paciente: Rosa Elvira Diaz de Ortiz

Se realiza visita domiciliaria a la señora Rosa Ortiz con el fin de evaluar su estado físico desde el enfoque del deportólogo. Durante la valoración se observa que se encuentra en buen estado general, sin embargo, debido a su avanzada edad, presenta algunas limitaciones propias del proceso de envejecimiento, por lo cual mantiene control médico permanente.

Durante la visita se ejecutan ejercicios suaves de movilidad articular y coordinación, adaptados a sus capacidades, incorporando fuerza isométrica para mantener la activación muscular sin generar impacto. Los ejercicios se realizan de manera segura, controlada y respetando sus tiempos de descanso.

Finalmente, se recomienda continuar con esta rutina de ejercicios tres veces por semana, con el objetivo de no perder la movilidad, conservar la fuerza funcional y mejorar su calidad de vida, siempre bajo supervisión y siguiendo las indicaciones médicas.



Martes 16 de diciembre 2025 visita domiciliaria

Paciente: maría Antonia Ortiz

Se realiza visita domiciliaria a la señora María Antonia con el objetivo de evaluar su estado físico y funcional desde el ámbito del deporte y la actividad física. Durante la valoración se evidencia que mantiene un estilo de vida sedentario y que su condición médica presenta mayores limitaciones, lo cual afecta su movilidad, fuerza y resistencia.

Debido a estas limitaciones, se desarrollan ejercicios muy suaves y controlados, enfocados principalmente en el movimiento básico, la coordinación y la activación muscular, utilizando fuerza isométrica para evitar impactos y sobreesfuerzos. Las actividades se realizan respetando sus tiempos, con pausas frecuentes y priorizando la seguridad en todo momento.

Se recomienda la realización de estos ejercicios tres veces por semana, con el fin de mantener la movilidad, prevenir el deterioro funcional y mejorar su calidad de vida, siempre bajo supervisión profesional y siguiendo estrictamente las indicaciones médicas.



Clase miércoles 17 de diciembre actividades recreativas

Se incluyeron desplazamientos cortos y controlados, elevación de talones y puntas de los pies, activando la circulación y las articulaciones. Este calentamiento permitió reducir el

La clase inició con un calentamiento general enfocado en preparar el cuerpo de manera progresiva. Se realizaron respiraciones profundas para oxigenar el organismo y generar un ambiente de calma. Posteriormente se ejecutaron movimientos suaves de cuello, hombros, brazos y manos, continuando con caderas, rodillas y tobillos, cuidando siempre la postura y el equilibrio.

riesgo de lesiones, mejorar la movilidad y preparar a los participantes física y mentalmente para el desarrollo de la clase.





Actividad recreativa

Se realizó una actividad en forma de competencia utilizando dos bastones y un balón, donde los participantes debían desplazarse sin dejar caer los implementos. Esta dinámica trabajó principalmente la coordinación, el equilibrio y la concentración, de manera divertida y segura.



Durante la clase se integró el canto grupal, creando un ambiente alegre y participativo. El canto sirve para mejorar la respiración, fortalecer la memoria, estimular la expresión emocional y favorecer la socialización. Además, ayuda a reducir el estrés, aumentar la confianza y generar bienestar emocional, especialmente en los adultos mayores. El canto permitió que los participantes se sintieran más motivados, relajados y conectados entre sí, cerrando la clase de forma positiva y armoniosa.



El canto activa principalmente una actividad aeróbica suave, ya que estimula la respiración profunda y continua, favoreciendo la oxigenación del cuerpo. Además, pone en funcionamiento la actividad cognitiva, al trabajar la memoria, la atención y la concentración al recordar letras y ritmos.

También activa la expresión corporal y emocional, fortaleciendo la comunicación, la socialización y el estado de ánimo. En los adultos mayores, el canto contribuye a mantener activa la mente, mejorar la coordinación respiratoria y promover el bienestar integral de forma lúdica y segura. En esta clase participa 100% de los adultos mayores





Clase jueves 18 de diciembre movilidad articular y movimiento corporal

Comenzamos con la movilidad de cuello, llevando la cabeza lentamente hacia adelante y atrás, sin forzar. Luego inclinamos suavemente hacia un lado y al otro, como diciendo “sí” y “no” despacio, cuidando siempre la postura.

Seguimos con los hombros, elevándolos suavemente hacia las orejas y soltándolos despacio. Luego realizamos círculos hacia atrás y hacia adelante, sintiendo cómo se libera la tensión.

Pasamos a los brazos y codos, extendiendo y flexionando los brazos al frente, acompañando el movimiento con la respiración. Después hacemos pequeños círculos con los codos, controlados y lentos.



Continuamos con las muñecas y manos, girándolas suavemente, abriendo y cerrando las manos como si apretáramos una esponja, activando la circulación.

Ahora trabajamos el tronco, colocando las manos en la cintura. Realizamos giros suaves hacia la derecha y hacia la izquierda, manteniendo la espalda recta. Luego hacemos inclinaciones laterales cortas, sin dolor, solo hasta donde el cuerpo lo permita.



Pasamos a las rodillas, flexionándolas suavemente como pequeños semisentadillas, sosteniéndonos de una silla si es necesario, cuidando siempre la estabilidad.

Desde esta posición, se separa lentamente una pierna hacia el lado, manteniendo la punta del pie al frente y la pierna extendida o ligeramente flexionada. El movimiento es controlado y sin impulso.



Integramos ahora la movilidad corporal, caminando despacio en el lugar, elevando suavemente las rodillas y moviendo los brazos de forma natural, coordinando cuerpo y respiración.

Finalizamos con respiraciones profundas, inhalando por la nariz y exhalando por la boca, soltando el cuerpo, sintiendo calma y bienestar.



Durante la clase se realizaron ejercicios de movilidad articular y movilidad corporal, haciendo énfasis en el trabajo de abductores con apoyo de sillas, lo cual permitió que los adultos mayores se ejercitaran de manera segura y controlada. Estos ejercicios se desarrollaron respetando el ritmo de cada participante, promoviendo la confianza, el equilibrio y la correcta postura corporal.

El trabajo realizado fue de gran importancia, ya que ayudó a fortalecer los músculos de la cadera y las piernas, mejorar la estabilidad al caminar y facilitar los movimientos de la vida diaria. El uso de la silla como apoyo brindó seguridad, reduciendo el riesgo de caídas y permitiendo que todos los adultos mayores participaran activamente en la clase.

Durante la actividad se observó buena disposición, concentración y participación por parte del grupo, logrando una ejecución consciente de los movimientos. Estos ejercicios contribuyen al mantenimiento de la movilidad, la independencia funcional y el bienestar general de los adultos mayores, fortaleciendo tanto el cuerpo como la confianza en sí mismos.

Además, estos ejercicios fomentaron la socialización y el trabajo grupal, creando un ambiente de confianza y motivación durante la clase. La práctica constante de la movilidad articular y del fortalecimiento de los abductores contribuye a disminuir la rigidez muscular, mejorar la coordinación y mantener una mejor calidad de vida en los adultos mayores, reforzando la importancia de la actividad física como parte fundamental del cuidado integral y el envejecimiento activo.

En esta clase participo el 100% de los adultos mayores de acuerdo a sus limitaciones

Visitas domiciliarias viernes 19 de diciembre

Paciente: José Romero

Durante la visita domiciliaria realizada como deportólogo, se evaluó al señor José Romero, paciente con antecedente de trombosis hace aproximadamente tres meses. Al momento de la valoración, el paciente se encuentra ubicado en espacio, tiempo y lugar, consciente, orientado y colaborador.

Se le realizaron ejercicios de motricidad fina y motricidad gruesa, a los cuales respondió adecuadamente, siguiendo las indicaciones de manera correcta. Como parte del trabajo de motricidad fina, el señor José tocó guitarra, actividad que permitió estimular la coordinación, la movilidad de manos y dedos, así como la concentración

La intervención se desarrolló de forma segura y progresiva, con el objetivo de estimular la movilidad, la funcionalidad y la autonomía del paciente, aportando positivamente a su proceso de recuperación y bienestar general el señor José romero se encuentra en espera de sus terapias



Visita domiciliaria viernes 19 de diciembre

Paciente: Joaquín Duarte

Durante la visita domiciliaria realizada al señor Joaquín Duarte, se evidenció que el paciente se encuentra bien atendido por su familia, quienes brindan acompañamiento constante. No obstante, su estado de salud es complicado, ya que presenta sonda y una condición sedentaria derivada de su enfermedad.

Durante la intervención se realizaron ejercicios de movilidad en miembros superiores, ejecutados de forma suave y controlada. Así mismo, se trabajó la motricidad fina mediante actividades funcionales como destapar y tapar botellas, ejercicio que permitió estimular la coordinación, la fuerza de agarre y la movilidad de manos y dedos. Las actividades se realizaron respetando sus capacidades, con el objetivo de prevenir la rigidez, favorecer la funcionalidad y contribuir al bienestar general del paciente.



Clase de fuerza y flexibilidad sábado 20 de diciembre

Se inicia la clase con un saludo afectuoso, preguntando cómo se sienten. Se explica que los ejercicios son suaves y que cada uno trabaja a su propio ritmo.

Se invita a respirar profundo, inhalando por la nariz y exhalando por la boca, para relajar el cuerpo y preparar la mente.

Se realizan movimientos lentos y controlados, sentados o de pie con apoyo:

Movimientos circulares de cuello, hombros, codos y muñecas

Subir y bajar los hombros suavemente

Movimiento de cadera hacia los lados

Flexión y extensión de rodillas

Movimiento de tobillos en círculos

Estos ejercicios sirven para lubricar las articulaciones y prevenir lesiones.





Los ejercicios se hacen con control, respirando correctamente y sin dolor.

Fuerza de brazos

Con botellas pequeñas, se flexionan y estiran los brazos como si se cargara algo liviano
Empujes suaves hacia adelante y hacia arriba

Fuerza de piernas

Sentados, levantar una pierna y luego la otra
Desde la silla, intentar ponerse de pie lentamente y volver a sentarse con apoyo

Fuerza isométrica

Con la espalda apoyada en la pared, mantener la posición unos segundos
Apretar una pelota o las manos durante algunos segundos

Estos ejercicios ayudan a mantener la masa muscular, mejorar el equilibrio y facilitar las actividades diarias como caminar, cargar objetos o levantarse.



Se estira siempre sin rebotes y sin dolor, manteniendo cada posición unos segundos.

Estiramiento de brazos llevándolos al frente y arriba

Estiramiento de cuello hacia los lados

Estiramiento de piernas sentados, estirando suavemente una pierna

Flexión suave del tronco hacia adelante

La flexibilidad ayuda a disminuir la rigidez, mejorar la postura y aliviar tensiones musculares.



Se baja el ritmo con respiraciones profundas

Se realizan movimientos suaves de brazos y manos

Se invita a cerrar los ojos unos segundos y relajarse

Se felicita al grupo por su participación y esfuerzo

Se recuerda la importancia de moverse todos los días, aunque sea un poco

Se puede cerrar con una oración corta o un mensaje positivo, agradeciendo por el cuerpo y la salud en esta clase participa el 100% de adultos mayores.

Clase miércoles 24 de diciembre

Iniciamos la clase saludando con una sonrisa y motivando a los participantes.
Se realizan movimientos suaves de cabeza hacia los lados, hombros arriba y abajo, brazos al frente y a los lados, abriendo y cerrando las manos.
Luego se mueven las piernas levantando suavemente los pies, marchando en el puesto y acompañando con respiraciones profundas.
Este calentamiento prepara el cuerpo, activa la circulación y evita lesiones.

Tingo Tango

Los participantes se ubican en círculo, de pie o sentados según su condición.
Se pasa un objeto (pelota, botella o muñeco) de mano en mano mientras todos dicen en voz alta “tingo, tingo, tingo...”.
Cuando el orientador dice “¡tango!”, la persona que tiene el objeto realiza una acción sencilla como:

mover los brazos

cantar una parte de una canción

dar un paso de baile

Este juego fortalece la atención, la coordinación, la memoria y genera mucha risa y participación.



Baile

Se coloca música alegre y conocida.

Se realizan pasos sencillos como balanceos laterales, movimientos de brazos, palmas y pequeños giros suaves.

El baile mejora la movilidad, el equilibrio y el estado de ánimo, además de fortalecer la convivencia grupal.

Todos juntos cantan canciones tradicionales o conocidas por los adultos mayores.

Se puede acompañar con palmas suaves o movimientos de brazos.

El canto ayuda a la respiración, la memoria, la expresión emocional y fortalece el vínculo entre los participantes.



Se finaliza con respiraciones profundas, estiramientos suaves y un mensaje de agradecimiento por la participación.

Se refuerza la importancia de moverse, reír y compartir en grupo.

En esta actividad participa el 100% de los adultos mayores muy contentos.

Documentos formatos visitas domiciliarias

CENTRO VIDA - HOGAR SAN ANTONIO AÑO 2025



FORMATO VISITA DOMICILIARIA

I.- DATOS PERSONALES
FECHA DE LA VISITA: DIC 15-2025
DIRECCION DE LA VIVIENDA: calle 25 # 12-06
NOMBRE DEL PACIENTE: Rosa Olivia Diaz de ortiz
NRO IDENTIFICACION: 27.989.042
FECHA NACIMIENTO: 18 de febrero de 1937
LUGAR DE NACIMIENTO: Barrichera - Santander
EDAD: 89 años

II.COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	EST.CIVIL	EDUC	OCUP
Maria A. ortiz	Hija	70	sol	3 pri	x
Maria Helen ortiz	Hija	72	v.vu	5 pri	x
Colonia ortiz	Hija	68	v.vu	3 pri	x
Trinidad ortiz	Hija	66	sol	2 pri	x
Luz ortiz	Hija	48	sol	8 pri	emple
Angel ortiz	Hijo	64	sol	3 pri	x

Percepción del ambiente familiar

Al hacer la visita domiciliar se ve que la señora Rosa Olivia se encuentra en buenas condiciones y autosuficiente, tiene una buena estado anímico y buena coordinación, tiene todos los cuidados por parte de sus familiares. Por sus condiciones físicas y su avanzada edad, se encuentra bajo seguimiento y control médico.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES:

Se hacen actividades físicas de mantenimiento y coordinación, también se hacen ejercicios de fuerza isométrica y trabajo de los músculos abdominales de su edad. Respecto a avanzado muy bien las actividades.

OBSERVACIONES:

Se le recomienda seguir a caminar por lo menos 3 veces por semana con mucho cuidado y precaución.

ELABORADO POR: Jorge Ricardo Ayala Olave
Profesor de educación física

REALIZADO POR:

APROBADO POR



Hogar
San Antonio
Centro Vida
ZAPOTACA

CENTRO VIDA - HOGAR SAN ANTONIO AÑO 2025



FORMATO VISITA DOMICILIARIA

I.- DATOS PERSONALES
FECHA DE LA VISITA: Dic 16 2025
DIRECCION DE LA VIVIENDA: Calle 24 # 12-06
NOMBRE DEL PACIENTE: Maria Antonia Diaz
NRO IDENTIFICACION: 27.989 105
FECHA NACIMIENTO: 28 mayo
LUGAR DE NACIMIENTO: Banahua Sontora
EDAD: 70 Años

II. COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	EST.CIVIL	EDUC	OCUP
Rosa elvira Diaz	madre	89	viuda	3 Pri	Hogar
Maria Helena O	Hermana	72	viuda	5 Pri	=
Adalberto Ortiz	Hermano	68	viuda	2 Pri	=
Trinidad Ortiz	Hermana	66	sol	3 Pri	=
Luz Ortiz	Hermana	48	sol	Bach	empleada
Angel Maria Ortiz	Hermano	64	sol	3 Pri	=

Percepción del ambiente familiar

al hacer la visita domiciliar la señora se encuentra en buen estado, con buen ánimo Alegre. Permanece en un entorno agradable. Presenta complicaciones de salud y se encuentra bajo cuidados médicos.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES:

se hacen actividades físicas tratando en cuenta sus limitaciones se hacen actividades de movilidad y fuerza isométrica, trabajo de los músculos sin movimientos bruscos.

OBSERVACIONES:

se le recomienda hacer estas actividades 3 veces por semana para no perder la movilidad.

ELABORADO POR:

REALIZADO POR:

APROBADO POR:

Jorge Ricardo Ayala Olave
Profesor de educación física.



Hogar
San Antonio
Centro Vida
ZAPATOCA

CENTRO VIDA - HOGAR SAN ANTONIO AÑO 2025



FORMATO VISITA DOMICILIARIA

I.- DATOS PERSONALES

FECHA DE LA VISITA:

Dic 19 / 2025

DIRECCION DE LA VIVIENDA:

Cir 8 - 24 - 16

NOMBRE DEL PACIENTE: José Joaquín Duarte Cárdenas

NRO IDENTIFICACION: 5.794 172

FECHA NACIMIENTO: 19 Junio 1939

LUGAR DE NACIMIENTO: ZapatoCA - Santander

EDAD: 86 años

II.COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	EST.CIVIL	EDUC	OCUP
Irma Avila Uscohr	esposa	76	casada	2° P	—
Patricia Duarte	Hija	38	casada	1° Medio. Hogar	—
Elver Almudín	Hijo	46	casado	8° Bach. Ingeniería	—
Roberto Almudín	Hijo	22	solt	Bach	—
Camela Almudín	Hija	17	solt	7° Bach	—
Isabella Almudín	Hija	9	solt	4° P	—

Percepción del ambiente familiar

En la visita domiciliar se hace constancia que se encuentra muy bien atendido por parte de su familia se encuentra de buen ambiente y alegría. A pesar de su quebrante de salud se encuentra siendo atendido mediante centro médico.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES:

Se hacen ejercicios de solo y con ayuda por sus limitaciones de salud.

OBSERVACIONES:

Se recomienda caminar 2 veces por semana para no perder su movimiento en brazos y piernas.

ELABORADO POR:

REALIZADO POR:

APROBADO POR:

Jorge Ricardo Ayala Ojeda
Profesor de educación física



Hogar
San Antonio
Centro Vida
ZAPATOCA

CENTRO VIDA - HOGAR SAN ANTONIO AÑO 2025



FORMATO VISITA DOMICILIARIA

I. DATOS PERSONALES
FECHA DE LA VISITA: DIC 19 2025
DIRECCION DE LA VIVIENDA: Cr 12 23-8
NOMBRE DEL PACIENTE: Jose Romero Romero
NRO IDENTIFICACION: 32 70 602
FECHA NACIMIENTO: 26 08 1944
LUGAR DE NACIMIENTO: San Joaquin
EDAD: 81 AÑOS

II. COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	EST.CIVIL	EDUC	OCUP
Elvira Romero	sobrino	63	casada	Bach	—

Percepción del ambiente familiar

Al hacer la visita domiciliar se encuentra la sobrina que está al cuidado de él por un corto tiempo se evidencia en buenas condiciones y con un buen ambiente familiar. Se ve con buena actitud y estado de ánimo tranquilo se encuentra ubicada en espacio tiempo y lugar.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES:

La actividad Realizada son ejercicios coordinativos y matricidad gruesa y fuerza isométrica. Respondió adecuadamente A pesar de sus limitaciones médicas, y se encuentra a la espera del inicio de sus terapias.

OBSERVACIONES:

Se recomienda Al Paciente Realizar movimiento coordinativos al menos 3 veces por semana para su pronta Recuperación.

ELABORADO POR:

REALIZADO POR:

APROBADO POR:

Jorge Ricardo Ayala Olave
Profesor de educación física.

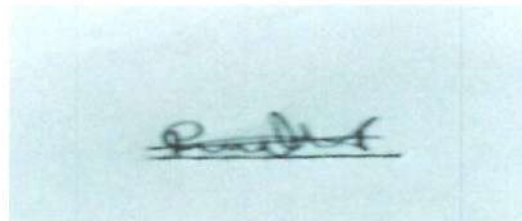


PDF

planilla diciembre.pdf

Profesor de educación física: Jorge Ricardo Ayala Olave

1002021682



GRUPO
AVAL

CORRESPONSAL BANCARIO
BANCO DE OCCIDENTE SA
RECORDED NO LE COBRA POR ESTA
TRANSACCION
PAGO DE PLANILLAS
TRANSACCION EXITOSA

Fecha	19/12/2025
Hora	08:59:24
Terminal	279707
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA APORTES EN LINEA
Cod. Convenio	1506
Comercio	367052
No. aprob	358601
Banco	
Referencia	9496635568
No. aprob	001304271551
Puntored	
Valor	\$179,200
Usuario de Venta	FABIAN SOLANO

Linea de atención Nacional
01 8000 512825 Opcion 2 Email:
corresponsalesaval@ventasyservi
cios.com.co
BANCO DE OCCIDENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA



Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Cómpres Electrónicas	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1002021682	AYALA OLAVE JORGE RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cjconsultoriaempresarialsas@gmail.com	ZAPATOCA-SANTANDER	3107927809

Clave: 9496635568

Periodo Pensión: 2025-11

Periodo Salud: 2025-11

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar	Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
2025/12/18	0	\$0	\$179,200	AFP	1	1	\$98,700
2025/12/19	0	\$0	\$179,200	PORVENIR		1	\$98,700
2025/12/22	3	\$500	\$179,700	ARL	1	1	\$3,300
2025/12/23	4	\$600	\$179,800	ARL SURA		1	\$3,300
2025/12/24	5	\$800	\$180,000	EPS	1	1	\$77,200
2025/12/26	7	\$1,000	\$180,200	COOSALUD MOVILIDAD		1	\$77,200
2025/12/29	10	\$1,300	\$180,500				
2025/12/30	11	\$1,400	\$180,600				
SUBTOTAL							\$179,200
TOTAL							\$179,200

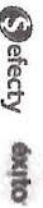
Canales de Pago

BANCARIOS

NO BANCARIOS



Banco de Bogotá



Cajas registradoras de los ahorrados

Monto máximo por transacción \$9.999.999

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Ciudad	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Pago	Días Mora	Valor
2023-11	2023-11		9496635566		1		2023/12/19					0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	MT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MESA	SALDOS E INCAFIACIONES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 1)								
PROVENIR	230101	800,124,808	1	1	\$98,700	\$0	\$0	\$98,700
ARL ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURIA	14-11	890,501,790	1	1	\$3,300	\$0	\$0	\$3,300
EPS ADMINISTRADORAS: 1)								
COOSALUD MOVILIDAD	ESSE24	900,126,715	1	1	\$77,200	\$0	\$0	\$77,200
TOTAL				1	\$179,200	\$0	\$0	\$179,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																					
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Ejercerá SENA e RLP							
CC 1000201682		AYALA DIAZ JORGE RICARDO		SUBORDINANTE		PRINCIPAL		FINCA EL CUARNO		ZAPATOCA-SANTANDER		310737709		No							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLADO		NOVEDADES										PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFRONTALES	
No.	Identificación	Nombre	enve	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Código ZAPATOCA Depto. SANTANDER (1 Afiliados)																					
1	CC 100021487	AYALA JORGE																			
Total Afiliados (1)																					

HOGAR SAN ANTONIO
NIT: 890.201.909-1

DEBE A:

JORGE RICARDO AYALA OLAVE
C.C. 1.002.021.682

LA SUMA DE:

\$900.003

POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CV-012 DE 2025

PERIODO 12 /12/2025 AL 24/12/2025

\$ 900.003

SON: NOVECIENTOS MIL TRES PESOS M/CTE.

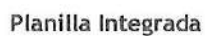
NOTA:

- Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2015, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término igual o superior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
- Certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos obtenidos corresponden a rentas de trabajo y para efectos tributarios me acojo al 25% de rentas exentas de conformidad con el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario.

Zapatoca, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

Jorge Ayala
JORGE RICARDO AYALA OLAVE

C.C. No. 1.002.021.682



2025/12/22 06:57 p. m.

Planilla Integrada

										SALARIO					PENSION										SALUD				
Fecha Inicio ret	Fecha Fin ret	ut	Fecha Inicio vi	Fecha Fin vi	vpo	Valor	Integ rit	Tipo de Salario		Administradora	Días	BC	Tarifa	Tarifa Alta Rango Pension	Valor Cotizacion	Cotizacion Voluntaria Empleador	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor no retenido	Total	A/P Declina	Administradora	Días	BC	Tarifa	valor Cotizacion	valor LIC	
						\$ 1.423.500	No			PORTOER	13	\$ 616.800	12,50	RIESGO	\$ 98.700	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	\$ 98.700		COOSALUD ACTIVIDAD	13	\$ 616.800	12,50	\$ 77.200		
																					\$ 98.700						\$ 77.200		

Planilla Integrada

		CCF					RIESGOS					PARAFISCALES													
Total	EPS Destino	Administradora	Plan	IDC	Tarifa	valor Cotización	Administradora	Plan	IDC	Tarifa	Clase Riesgo	valor Cotización	Plan	IDC	Tarifa SIVA	valor Cotización SIVA	Tarifa ICBF	valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	valor Cotización ESAP	Tarifa MDH	valor Cotización MDH	Generado SIVA e ICBF		
0	\$ 77.200		0	\$ 0	0%	\$ 0	S OBL SIVA	13	\$ 610.850	0,522%	1	\$ 3.300	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	50	0%	\$ 0	50	0%	\$ 0	no
\$ 77.200						\$ 0						\$ 3.300				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	



CENA NAVIDEÑA – CHARLA CUIDARME TAMBIÉN ES IMPORTANTE 17 DE DICIEMBRE

Desarrollo una charla sobre autocuidado dirigida a los adultos mayores, en la cual explico de manera clara y cercana la importancia de cuidarse a sí mismos en la vida diaria. Durante el espacio, abordo temas relacionados con el autocuidado físico y emocional, resaltando hábitos como la higiene personal, la alimentación, el descanso, la actividad física y la expresión adecuada de las emociones. Fomento la participación activa mediante preguntas y ejemplos cotidianos, generando un ambiente de confianza y reflexión. Finalmente, motivo a los participantes a reconocer el autocuidado como una práctica diaria que favorece su bienestar integral.

Objetivo: Impulsar el autocuidado físico y emocional en los adultos, fortaleciendo la conciencia sobre los hábitos saludables que contribuyen al bienestar y a la calidad de vida.





JUGANDO Y FORTALECIENDO HABILIDADES PARA LA VIDA 18 DE DICIEMBRE

Durante la jornada realizo actividades lúdicas y cognitivas orientadas a la estimulación integral de los participantes. Organicé distintos espacios de trabajo en los que los adultos mayores participaron activamente en el armado de rompecabezas, juegos de mesa como parqués y dominó, así como actividades de ensarté de figuras según forma y tamaño. De manera complementaria, llevé a cabo ejercicios sencillos de motricidad gruesa, promoviendo el movimiento corporal, la coordinación y el equilibrio, siempre respetando el ritmo y las capacidades individuales. Las actividades se desarrollaron en un ambiente participativo, favoreciendo la interacción social, el trabajo en equipo y la comunicación entre los participantes.

Objetivo: Fomento las funciones cognitivas, la coordinación motora fina y gruesa, a su vez promuevo la interacción social en los adultos mayores mediante actividades lúdicas que fortalecen la atención, memoria, concentración, la destreza manual y el bienestar emocional.





ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN A TRAVÉS DEL COLOR **19 DE DICIEMBRE**

Inicio la actividad entregando a cada adulto mayor una lámina de coloreado por números junto con los colores necesarios. Explico de manera clara y pausada que cada espacio del dibujo contiene un número que corresponde a un color específico según la guía. Acompaño el proceso invitándolos a observar con atención, identificar los números y seleccionar el color adecuado, fomentando la concentración, la atención sostenida y la coordinación visomotora. Durante la actividad brindo apoyo individual cuando lo requieren y refuerzo positivamente su participación. Finalizo generando un espacio de socialización donde los adultos mayores muestran su trabajo terminado y expresan cómo se sintieron durante la actividad, promoviendo el bienestar emocional y la interacción grupal.

Objetivo: Estimulo la atención, la concentración y la coordinación visomotora de los adultos mayores mediante una actividad de coloreado por números, favoreciendo la relajación, la expresión emocional y el bienestar cognitivo.





PREVENCIÓN DE LA DEPRESIÓN EN LA ADULTEZ MAYOR 20 DE DICIEMBRE

Inicio la charla explicando de manera clara y sencilla qué es la depresión en la adultez mayor, diferenciándola de la tristeza normal y aclarando que no es una consecuencia inevitable del envejecimiento. Abordo los principales factores de riesgo, como la soledad, las pérdidas significativas, los cambios en la salud y la disminución de la actividad social, así como las señales de alerta más frecuentes. Posteriormente, oriento a los participantes sobre estrategias de prevención, resaltando la importancia de mantener rutinas, fortalecer las relaciones sociales, expresar las emociones, realizar actividades significativas y solicitar apoyo oportuno cuando sea necesario. Durante la charla promuevo la participación activa mediante ejemplos cotidianos y un espacio de diálogo, validando sus experiencias y reforzando mensajes de autocuidado y bienestar emocional. Asimismo, realizo la enseñanza y práctica de técnicas sencillas de respiración consciente, orientadas a la regulación emocional, la disminución de la ansiedad y la promoción de la calma, fomentando su uso como herramienta de autocuidado en la vida diaria. Finalizo destacando la importancia de la salud mental y la búsqueda de ayuda profesional como un acto de cuidado personal.

Objetivo: Apoyo la prevención de la depresión en los adultos mayores mediante la psicoeducación sobre los factores de riesgo y señales de alerta, a su vez incorporo técnicas de respiración consciente como herramienta de regulación emocional, favoreciendo la calidad de vida.



ENCUENTRO DE RECUERDOS 24 DE DICIEMBRE

Previo al inicio de la actividad recreativa, realizo una charla psicoeducativa en la que explico de manera clara y sencilla los beneficios de ejercitar la memoria en la adultez mayor, resaltando cómo esta práctica contribuye a mantener la agilidad mental, fortalecer la atención y la concentración, prevenir el deterioro cognitivo, mejorar la autoestima y favorecer el bienestar emocional. Asimismo, destaco la importancia de la participación activa, la socialización y el disfrute como factores protectores de la salud mental.

Posteriormente, inicio la actividad explicando las instrucciones del bingo de la memoria, verificando que todos los participantes comprendan la dinámica. Entrego a cada adulto mayor un cartón con imágenes y/o palabras previamente seleccionadas y doy inicio al juego mencionando en voz alta los estímulos correspondientes. Durante el desarrollo, los participantes observan, recuerdan y relacionan la información para marcar correctamente sus cartones, ejercitando la memoria y la atención sostenida. Acompaño el proceso brindando apoyo, reforzando positivamente los logros y promoviendo un ambiente de respeto, motivación y participación activa. Finalizo la actividad reconociendo el esfuerzo de los participantes y fomentando la socialización a través del diálogo y la expresión de emociones positivas.

Objetivo: Potencio los procesos cognitivos de atención, memoria, respiración y concentración de los adultos mayores mediante una charla psicoeducativa sobre los beneficios de ejercitar la memoria y la importancia del cuidado de la salud mental, seguida de la participación en una dinámica lúdica de estimulación cognitiva, favoreciendo la agilidad mental, la interacción social y el bienestar emocional.



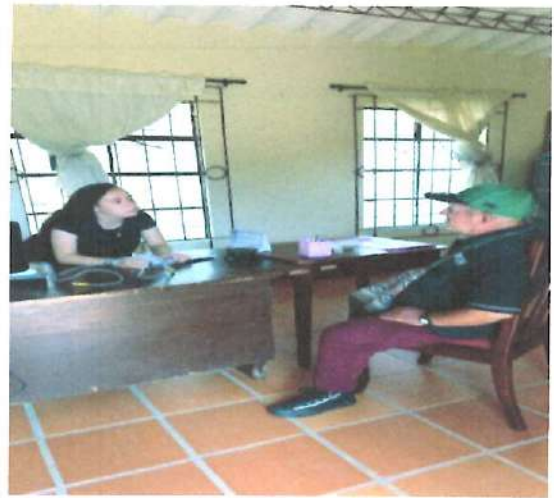
VALORACIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES (CENTRO VIDA)

Los días 14, 18 y 19 de diciembre realicé valoraciones psicológicas individuales a los adultos mayores, las cuales se desarrollaron en la oficina, en un ambiente tranquilo, cómodo y confidencial, favoreciendo la expresión libre y el establecimiento de un clima de confianza. Durante estas jornadas llevé a cabo entrevistas psicológicas, observación directa y un reconocimiento integral del contexto personal, familiar y social de cada participante, lo que permitió identificar aspectos emocionales, cognitivos y psicosociales relevantes, así como posibles factores de riesgo y de protección.

Asimismo, estas valoraciones facilitaron la comprensión de las dinámicas individuales y grupales, sirviendo como base para la planificación de futuras intervenciones y actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la calidad de vida de los adultos mayores. La actividad contó con una buena aceptación por parte de los participantes, quienes mostraron disposición, interés y una participación activa y colaborativa durante todo el proceso, lo que contribuyó significativamente a la adecuada recolección de información y al desarrollo satisfactorio de las valoraciones psicológicas.

- ❖ Teresa Acevedo Solano
- ❖ Angelmira Cerdas.
- ❖ Delia Rodríguez De Fernández.
- ❖ Efraín Ardila Carreño.
- ❖ Libardo Márquez Rueda.
- ❖ Elvia Rondón De Bravo.
- ❖ Gloria Inés Solano.



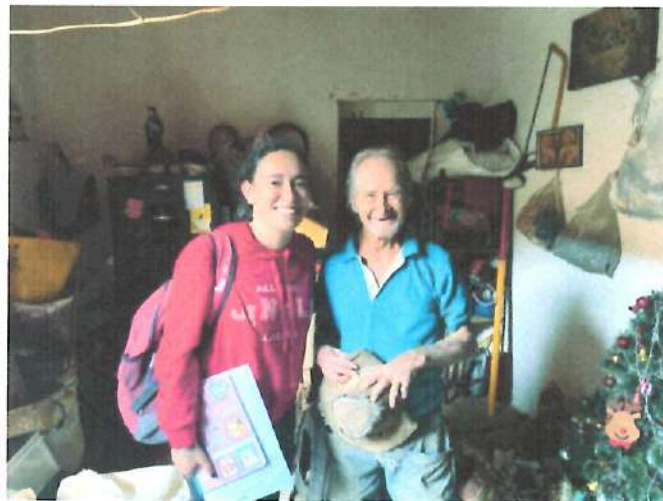


VALORACIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES (CENTRO VIDA) 16 DE DICIEMBRE

Realizo visitas domiciliarias a dos pacientes, en los cuales llevo a cabo una evaluación integral de su estado de ánimo, explorando la presencia de emociones predominantes, posibles signos de malestar emocional y la forma en la que afrontan su situación actual. Durante el encuentro, observo su comportamiento, lenguaje verbal y no verbal, así como su disposición para la comunicación. Asimismo, indago sobre el contexto familiar, identificando la dinámica relacional, las redes de apoyo existentes y el nivel de acompañamiento que reciben por parte de sus familiares. Exploro las actividades que realizan en su vida cotidiana, su grado de participación en las mismas y cómo estas influyen en su bienestar emocional. A través de la escucha activa y el diálogo empático, genero un espacio de confianza que facilita la expresión de pensamientos y sentimientos, permitiéndome obtener información relevante para comprender su situación emocional y social. Esta evaluación me permite identificar necesidades, fortalezas y posibles factores de riesgo, con el fin de orientar futuras intervenciones y brindar recomendaciones acordes a cada caso.

- ❖ José Romero Romero.
- ❖ Guillermo Rueda Díaz.





Laura Pueda.
Laura Natalia Pueda Correa - Psicóloga
CC 1005297262

DOCUMENTOS VISITA DOMICILIARIA 16 DE DICIEMBRE

CENTRO VIDA - HOGAR SAN ANTONIO AÑO 2025



FORMATO VISITA DOMICILIARIA

I.- DATOS PERSONALES

FECHA DE LA VISITA: 16 - Diciembre - 2025

DIRECCION DE LA VIVIENDA: Cya 12 # 23-08

NOMBRE DEL PACIENTE: Jose Romero Romero

NRO IDENTIFICACION: 32 30602

FECHA NACIMIENTO: 26 - 08 - 1944

LUGAR DE NACIMIENTO: San Joaquin

EDAD: 81 años

II. COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	EST.CIVIL	EDUC	OCUP
Elvira Romero	Sobrina	63	Casada	Bachiller	-

Percepción del ambiente familiar

Realizo visita al señor Jose quien presenta una adecuada presentación personal y un entorno domiciliario en buen estado. Se encuentra acompañado por su Sobrina Elvira. A nivel psicológico se observa emocionalmente estable, orientado en tiempo, espacio y lugar, con buen contacto a la realidad, adecuada disposición para realizar las actividades y el dialogo, a su vez presenta una actitud positiva frente a la situación actual.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES:

Durante la intervención realizo actividades de motricidad fina mediante la ejecución de la quiniela, así como ejercicios de estimulación mental, regulación emocional y estimulación socioemocional. El señor ejecuta adecuadamente las actividades evidenciando una buena participación, disposición y actitud colaboradora.

OBSERVACIONES:

Continuar realizando actividades que estimulen la mente y las habilidades manuales a su vez se recomienda construir rutinas estructuradas que fomenten el bienestar emocional y autonomía.

ELABORADO POR:

REALIZADO POR:

APROBADO POR:

Laura Pineda
Psicóloga

Aguilera

CENTRO VIDA - HOGAR SAN ANTONIO AÑO 2025



FORMATO VISITA DOMICILIARIA

I.- DATOS PERSONALES
FECHA DE LA VISITA: 16 - Diciembre - 2025
DIRECCION DE LA VIVIENDA: Cva 4 # 17-40
NOMBRE DEL PACIENTE: Guillermo Rueda Diaz
NRO IDENTIFICACION: 5 300 940 49
FECHA NACIMIENTO: 1 - noviembre - 1940
LUGAR DE NACIMIENTO: Zapatoa
EDAD: 85 años

II. COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	EST.CIVIL	EDUC	OCUP
Janeth Rueda Rojas	Hija	47	Solterar	Bachiller	Recolectora
Carlos Lopez	Yerno	38			O. Varios

Percepción del ambiente familiar

Al realizar la visita domiciliar me encuentro con el Guillermo quien en su entorno domiciliario presenta condiciones poco favorables debido a acumulación de objetos. Al momento de la visita se encuentra solo y refiere "Yo vivo prácticamente solo". A nivel psicológico, el usuario se encuentra orientado en tiempo, espacio y lugar, con adecuada disposición y actitud colaboradora frente a la visita domiciliar.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES:

Se realizan actividades de motricidad fina mediante ejercicios de coordinación de manos y dedos con vasos colgantes, estimulación cognitiva a través de ejercicios de atención y seguimiento de instrucciones simples y ejercicios de regulación emocional mediante respiración guiada.

OBSERVACIONES:

• Se sugiere reforzar hábitos de autocuidado y descanso adecuado

ELABORADO POR:

REALIZADO POR:

APROBADO POR:

Laura Rueda
Psicóloga

PILA SEGURIDAD SOCIAL (DICIEMBRE)

6/12/25, 11:18

Intersi - Declaración y Pago de Seguridad Social

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

Planilla social: LAURA NATALIA RUEDA CORREA
Identificación: CC-1005297262
Código dependencia o sucursal: 0
Nombre dependencia o sucursal: 0
Fecha de generación del reporte: 2025-12-06
Período pensionado: 2025-12
Período salud: 2025-12
Clase de planilla: Asuvida

REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8632202469	I	\$449.100	2026-01-16	Lista para pago en línea
8632202469	I	\$449.200	2026-01-16	Lista para pago en línea
8639241777	I	\$449.100	2026-01-16	Lista para pago en línea
8639241777	I	\$449.200	2026-01-16	Lista para pago en línea

Ver Resumen
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recauda:



Laura Natalia Rueda C.
Psicóloga
TP: 285425

Laura Rueda

Laura Natalia Rueda Correa
CC 1005297262

EFFECTIVO LTDA
NIT: 030.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N.º: 962959550 BU: 639293
Cliente: 113297 PLANILLAS RUAL Reportes en
Línea Arus Compensar Asuvida Simo A1
Fecha: 16/12/2025 09:21:12
PIN: 917640
Nombre: Laura Natalia
Planilla: 1
Tipo de identificación: Cédula de
Identificación
Número identificación: 1005297262
Período: 2025-12
Referencia: 8632202469 Valor: \$449.100,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el único
soporte válido para atender cualquier
reclamación.
Para reclamaciones presente este
recibo al: (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ RG 36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 07382 DE 2025

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión y su respectiva inscripción en el RETHUS

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010, Decreto 780 de 2016, y,

CONSIDERANDO QUE

1. Que el Artículo 18 de la Ley 1164 de 2007, establece los requisitos para el ejercicio de las profesiones y ocupaciones en las diferentes áreas de la salud.
2. Que el Artículo 2.7.2.1.2.2 del Decreto 780 de 2016, establece que profesiones u ocupaciones se deben inscribir en el REGISTRO ÚNICO DE TALENTO HUMANO EN SALUD RETHUS.
3. Que **LAURA NATALIA RUEDA CORREA**, identificado(a) con CC No. 1005297262 expedida en ZAPATOCA, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGIA**, título que le otorga **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB** de la ciudad de BUCARAMANGA, el día 31/05/2024, según acta de grado No. 155.
4. Que, dicho título se encuentra registrado en el folio 5527 del libro de Diplomas No. 35, de la respectiva Institución Educativa.
5. Que, teniendo en cuenta la documentación aportada por la (el) solicitante, estos cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.
6. Que en virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar a **LAURA NATALIA RUEDA CORREA** identificado(a) con CC No. 1005297262 expedida en ZAPATOCA, para ejercer la profesión de: **PSICOLOGIA** en todo el territorio nacional.

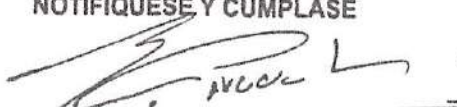
Artículo 2°: Realizar la inscripción del autorizado en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud-RETHUS.

Artículo 3°: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga,

30 ABR 2025


EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Director(a) de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Libeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en salud y SOGC
Proyecto: Ingrid Ginnary Angarita Morales - Grupo Acreditación en Salud SOGC

HOGAR SAN ANTONIO
NIT: 890.201.909-1

DEBE A:

LAURA NATALIA RUEDA CORREA
C.C. 1.005.297.262

LA SUMA DE:

\$1.140.003

POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PSICOSOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CV – 013 DE 2025

PERIODO 12/12/2025 AL 24/12/2025

\$ 1.140.003

SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL TRES PESOS M/CTE.

NOTA:

- Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2015, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término igual o superior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
- Certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos obtenidos corresponden a rentas de trabajo y para efectos tributarios me acojo al 25% de rentas exentas de conformidad con el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario.

Zapatoca, 12 DE DICIEMBRE DE 2025


LAURA NATALIA RUEDA CORREA

C.C. C.C. 1.005.297.262



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME DE AUXILIAR DE MANUALIDADES , PARA LA ATENCIÓN DE 58 ADULTOS DEL CV PERIODO DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 CONVENIO 013

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

***PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS
ADULTOS MAYORES DE
CENTRO VIDA HOGAR SAN ANTONIO***

***Presentado por
ÁNGELA RUEDA MAYORGA
Tutora de Manualidades***

***Diciembre 12 – Diciembre 24
ZAPATOCA.SANTANDER
Año 2025***

***ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ADULTOS MAYORES
DE CENTRO VIDA HSA
ZAPATOCA. SANTANDER***

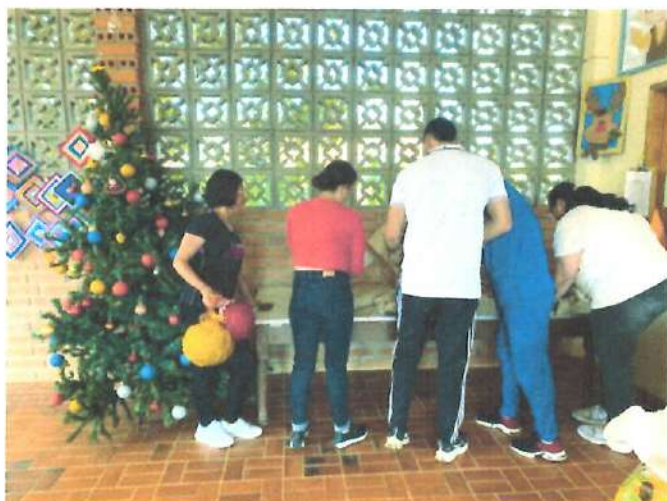
- Elaboración pesebre y decoración bienvenida
- Elaboración postal navideña de Papa Noel
- Arte de colores (sobre dibujo guía)
- Decoración sobre hoja guía de adorno navideño
- Decoración de tarro reciclado con motivo navideño
- Actividad de Navidad entrega de detalles
- Elaboración de tarjeta de navidad
- Visita Domiciliaria a Adultos Mayores en casa
- Adorno Navideño elaborado con platos reciclados

Objetivo

Desarrollar actividades manuales con temática navideña en los adultos mayores del Grupo Centro Vida, mediante técnicas de recorte, pegado, pintado y decorado, con el fin de fortalecer la motricidad fina, estimular la creatividad, promover la expresión emocional y favorecer la integración social, el bienestar y la participación activa, generando espacios de esparcimiento y disfrute propios de la época navideña.

- **ELABORACIÓN PESEBRE Y DECORACIÓN BIENVENIDA**

Objetivo : Elaboramos el pesebre y decoración de bienvenida a la Navidad con el propósito de ofrecer a los adultos mayores un ambiente cálido, acogedor y significativo, que fortalezca el espíritu navideño, genere sentimientos de alegría, tranquilidad y bienestar, y promueva un espacio de acogida, respeto y celebración desde su llegada al Centro Vida.



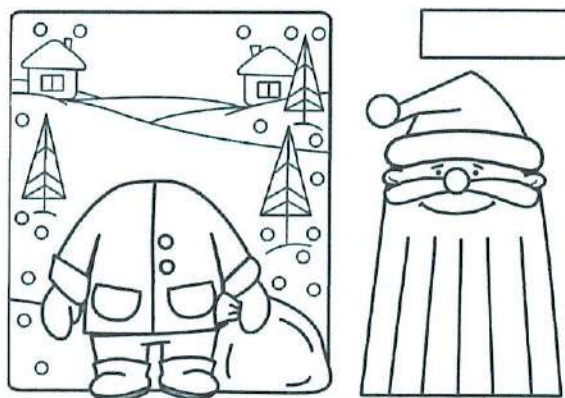
Ángela Rueda Mayorga



Tutora de Manualidades

- **ELABORACIÓN POSTAL NAVIDEÑA DE PAPA NOEL**

Objetivo : Decoramos una postal navideña con el propósito de fomentar la creatividad y la expresión de sentimientos positivos, transmitiendo mensajes de alegría, unión y buenos deseos propios de la época navideña, en un ambiente de respeto y armonía





Bucaramanga, diciembre 19 de 2025

Relación de Cobro No. 11036

Grupo: HOGAR SAN ANTONIO CENTRO VIDA

Señores:
HOGAR SAN ANTONIO
NIT: 890201909
Atn: Señor Pagador
CARRERA 11 # 14-33
HOGARSANANTONIOZAPATOCA@HOTMAIL.COM
ZAPATOCA

Apreciado cliente:

Jardines La Colina agradece su preferencia por nuestra compañía, le reiteramos nuestro compromiso para fortalecer este vínculo comercial.

A continuación relacionamos los colaboradores que tienen plan exequial con Jardines la colina.

Los colaboradores por los que no se genera valor a pagar están pendientes por tramitar renovación.

Para realizar pago con cheque, favor girarlo a nombre de Jardines La Colina S.A.S

MES DE COBRO: DICIEMBRE

CEDULA	NOMBRE	ULT PAG	SALDO	CV	VLR VENC	CC	CP	VLR CUOTA	VLR PAGAR EMPLEADO	VLR PAGAR EMPRESA	VALOR PAGAR
28491690	NUÑEZ RUIZ SEBASTIANA	20251217	\$ 250,800	1	\$ 20,900	2	12	\$ 20,900	\$ 0	\$ 20,900	\$ 20,900
2206657	RUEDA RUEDA CRISANTO	20251217	\$ 250,800	1	\$ 20,900	2	12	\$ 20,900	\$ 0	\$ 20,900	\$ 20,900
28042100	NAVARRO MASIAS ANA MARIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28492830	QUINTERO TRISTANCHO MARIA OLIVA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28494325	RODRIGUEZ DE FE DEDELM	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
3270802	ROMERO ROMERO JOSE	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5794381	SUAREZ SUAREZ ALVARO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
37655277	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28023175	ALVAREZ DE GOME CECILIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28495178	LOPEZ DE OTERO LUCILA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5754013	SANCHEZ PINILLA RODRIGO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28137648	RUEDA DE FRANCO NATIVIDAD	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
13643104	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5795004	MARQUEZ RUEDA LIBARDO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28494401	LEON RUEDA LUCILA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28398450	CERDAS ANGELMIRA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28494852	SERRANO DE MORO HERMELINDA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28399267	CADENA DE SUARE AMINTA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28495396	SOLANO SOLANO GLORIA INES	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
37796449	GRANADOS ACEVEDO VERONICA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
13230694	LIZARAZO JAIMES PEDRO JOSE	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400

CEDULA	NOMBRE	ULT PAG	SALDO	CV	VLR VENC	CC	CP	VLR CUOTA	VLR PAGAR EMPLEADO	VLR PAGAR EMPRESA	VALOR PAGAR
28492675	MORENO DE VELAS ALGEMIRA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28494748	OLAVE DE OLAVE OLGA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
27989105	ORTIZ DIAZ ANTONIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28495050	RODRIGUEZ DE RI ODILIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28495125	RUEDA DE MOYA M ELIDA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5794049	RUEDA DIAZ GUILLERMO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5753456	SEQUEDA VALENTIN	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5795030	DUARTE DE ROMER GOMEZ RAMIRO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28022738	SARMIENTO DE SA GERTRUDIS	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28494105	USECHE DE DUARTE JOSEFINA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28491333	ACEVEDO SOLANO TERESA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28380259	DUARTE DE ROMER ROQUELINA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5794591	GALAN PINILLA RODOLFO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
37791013	MAYORGA DE RUED OTILIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5705249	MENDEZ ALIRIO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5794342	PLATA VILLAREAL ALFONSO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5595087	QUESADA PLATA ALIRIO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5795130	QUIJANO ELIECER	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5794625	ARDILA CARREÑO EFRAIN	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
5794115	AVELLANEDA ALVAREZ ISIDRO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
2190512	FERNANDEZ ERNESTO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28494558	MARTINEZ DE SEQ OMAIRA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
13518460	NAVARRO MACIAS ALVARO	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28495296	OLAVE DE ORELLA ERMELINDA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28495117	RUEDA DE ALMEIDA ANA DOLORES	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28399439	UMAÑA DE VASQUE ELVINA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28493886	RONDON DE BRAVO ELVIA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
27989042	DIAZ DE ORTIZ R ELVIRA	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
28493383	RUEDA JAIMES BETSABE	20251217	\$ 124,800	1	\$ 10,400	2	12	\$ 10,400	\$ 0	\$ 10,400	\$ 10,400
30208984	SANDOVAL TERESA DE JESÚS	20251217	\$ 89,100	1	\$ 9,900	5	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
28494599	USECHE DE DUARTE ROSA AURA	20251217	\$ 89,100	1	\$ 9,900	5	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
5794172	DUARTE GRANADOS JOSE JOAQUÍN	20251217	\$ 89,100	1	\$ 9,900	5	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
13808256	GALVIS FAJARDO GONZALO	20251217	\$ 89,100	1	\$ 9,900	5	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
5678911	ALMEIDA DELGADO JORGE	00000000	\$ 118,800	0	\$ 0	1	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
22313768	SERRANO DE DUGAND LEONOR	20251217	\$ 89,100	1	\$ 9,900	5	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
63518554	DIAZ VELÁSQUEZ ANA GERTRUDIS	20251217	\$ 89,100	1	\$ 9,900	5	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
5755674	VELANDIA PINTO JOSÉ ANTONIO	00000000	\$ 118,800	0	\$ 0	1	12	\$ 9,900	\$ 0	\$ 9,900	\$ 9,900
									\$ 0	\$ 620,200	\$ 620,200

SON: Seiscientos Veinte Mil Doscientos Pesos

CEDULA	NOMBRE	ULT PAG	SALDO	CV	VLR VENC	CC	CP	VLR CUOTA	VLR PAGAR EMPLEADO	VLR PAGAR EMPRESA	VALOR PAGAR
--------	--------	---------	-------	----	----------	----	----	-----------	--------------------	-------------------	-------------

Nuestro ejecutivo comercial se contactará con los colaboradores sin valor a pagar, para dar continuidad con su plan de previsión exequial.

Para cualquier inquietud lo invitamos a contactarse con nuestros departamentos:

Cartera 3222391385

Planes empresariales 3203332281-3142943554

Cordialmente,



LUZ DARY FANDIÑO BERNAL

Jefe de Cartera

Abreviaturas

(TP) Tipo pago (A: Anticipado; V: Vencido) Cuota Vencida

(CC) Cuota a Cobrar Cuotas Pactadas

Observaciones:

- ** La respectiva factura se emitirá una vez se realice el pago correspondiente.
- ** Las novedades de retiro e ingreso se recibirán hasta el 25 de cada mes y se reflejarán en la relación de cobro del mes siguiente.
- ** El incumplimiento en las condiciones acordadas exonera a Jardines la Colina de toda responsabilidad.
- ** El atraso en el pago ocasiona suspensión en la prestación del servicio para afiliados



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME DE ALIMENTOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS MINUTAS PARA LA ATENCION DE 58 ADULTOS MAYORES CV PERIODO DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 CONVENIO 013

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Desarrollo de Actividades correspondiente a cocina, comedores, higiene y limpieza de instalaciones donde funciona el servicio para los 58 adultos mayores de Centro Vida.

Presentación día a día de la minuta ofrecida a los 58 adultos mayores de Centro Vida.

Lugar: COMEDOR HOGAR SAN ANTONIO.

Fecha: 12 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 INFORME DEL CONTRATO
CONVENIO 013-2025

Desarrollo de actividades:

Elaboración de alimentos de acuerdo con la minuta para 58 adultos mayores, distribuidos en media mañana, almuerzo y media tarde.

Minutas:

Las minutas de alimentación para un Centro Vida son clave en la planificación, control y seguimiento de la alimentación que se brinda a los adultos mayores. Son registros diarios del menú o plan alimenticio que el programa Centro Vida ofrece a los adultos mayores.

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

12 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle *calidad de vida* a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

13 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

14 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com

15 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle *calidad* de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com

16 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



*Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle **calidad de vida** a los años*

Teléfono: 6253481 **Celular** 3118345127 **Carrera** 11 N° 14-33 **ZapatoCA-Santander**

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

17 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle *calidad* de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com

18 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle *calidad* de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com

19 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darte *calidad* de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com

20 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

24 DE DICIEMBRE DE 2025

Medias mañanas



Almuerzo



Medias tardes



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com

FACTURAS CONVENIO 013 DE DICIEMBRE 12 AL 24 DE 2025			
FECHA	FRA	PROVEEDOR	VALOR
12/12/2025	5034	LUX INSUMOS - POLLO	1.230.000,00
17/12/2025	FE-1805	SERAFIN VASQUEZ-PLAZA	570.000,00
17/12/2025	FE-1806	SERAFIN VASQUEZ-PLAZA	646.000,00
19/12/2025	FE-1825	SERAFIN VASQUEZ-PLAZA	553.000,00
20/12/2025	FE-1826	SERAFIN VASQUEZ-PLAZA	75.000,00
17/12/2025	FE-86	CARLOS FRANCISCO- CARNE	2.196.900,00
19/12/2025	FE-87	CARLOS FRANCISCO- CARNE	1.344.000,00
19/12/2025	FE-88	CARLOS FRANCISCO- CARNE	552.000,00
19/12/2025	APE84909	PORVENIR	424.550,00
19/12/2025	APE84941	PORVENIR	2.347.100,00
22/12/2025	FV-0447	NORBERTO ROJAS MORENO	882.000,00
20/12/2025	APE85092	ANGELICA JOHANA PRADA	165.462,00
			10.986.012,00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HORACIO SERRANO DIAZ

NIT 5795276 5

LUX
AGROINSUMOS

FE No. 5034

CLIENTE HOGAR SAN ANTONIO
NIT 890201909 1
DIRECCIÓN CR 11 14 33
TELÉFONO 6076253481
CIUDAD Zapatoca
FECHA FACTURA 12/12/2025
FECHA VENCIMIENTO 10/02/2026
VENDEDOR FERNANDO SERRANO SOLANO
FORMA DE PAGO Crédito
Observaciones: FACTURA DE VENTA

Somos Responsables de Iva No somos
Agentes de Retención de IVA Actividad
No somos Grandes Contribuyentes
Documento Oficial de Autorización de
Numeración Facturación Electrónica No.
18764101582483 que habilita desde FE 5001
hasta FE 10000. Vence 2027-11-14

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	430001	POLLO ENTERO KG	82,00	kg	\$ 15.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 1.230.000,00
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		\$ 1.230.000	
Valor en Letras UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE					DESCUENTO		\$ 0	
					IVA		\$ 0	
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio segun Art. 774 del Código de comercio.					TOTAL DE LA OPERACIÓN		\$ 1.230.000	
					RETEFUENTE		\$ 0	
					RETEIVA		\$ 0	
					RETEICA		\$ 0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		\$ 1.230.000	



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/12/2025 16:31:13

CR 9 19 70 Teléfono 6252446 Zapatoca
Correo Electrónico agroinsumoslux@gmail.com

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

d0b79e99a2de62dbe407acb8b20a5d0a37c934585f1e4d8c06956e18f34e50c52576ee59c243074971b4de112c412266

Número de Factura: FE-1805

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 17/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 17/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VASQUEZ ABREO SERAFIN

Nombre Comercial: VASQUEZ ABREO SERAFIN

Nit del Emisor: 5795243

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal R-99-PN

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 10 15 55 BRR SANTA BARBARA

Actividad Económica: 4721

Teléfono / Móvil: 3204541103

Correo: felixeduardov@hotmail.com

Datos del Adquiridor / Comprador

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

País: Colombia

Tipo de Documento: NIT

Departamento: Santander

Número Documento: 890201909

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Dirección: CR 11 14 33

Regimen fiscal: R-99-PN

Teléfono / Móvil: 3214735717

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			e%	Precio unitario de venta
								IVA	%	INC		
1	013	AJO BLANCO	LBR	2,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.000,00
2	012	CILANTRO	LBR	3,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.000,00
3	028	YUCA	LBR	50,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 100.000,00
4	015	PEREJIL	LBR	4,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.000,00
5	042	TOMATE DE COCINA	LBR	10,00	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 25.000,00
6	003	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	LBR	10,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.000,00
7	014	TALLO DE AJO	LBR	1,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.000,00
8	027	PAPA CRTOLLA	LBR	10,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.000,00
9	004	PIMENTON	LBR	5,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.000,00
10	026	PAPA PASTUSA	LBR	100,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 100.000,00
11	097	CEBOLLA TOLIMA	LBR	5,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 15.000,00
12	017	PEPINO	LBR	5,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.000,00
13	032	YOTA	LBR	8,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 16.000,00
14	016	BATAVIA	LBR	3,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 9.000,00
15	087	REPOLLO BLANCO	LBR	8,00	\$ 1.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.000,00
16	034	MORA	LBR	30,00	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 75.000,00
17	035	PLATANO MADURO	LBR	15,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 30.000,00
18	010	PLATANO VERDE	LBR	15,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 30.000,00
19	005	PAPAYA	LBR	20,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 40.000,00

Nota Final

VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOLICITUD DE PEDIDO DIC 06 DE 2025 HOGAR SAN ANTONIO

Línea de negocio:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

8a9109b3eb5922f218b3b7f8c4cf4e6894c45bc9c6c047f9ae317e6f730d35e76d9625ucc7ab5299e80ce84bd0b83494

Número de Factura: FE-1806

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 17/12/2025 ✓

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 17/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razon Social: VASQUEZ ABREO SERAFIN

Nombre Comercial: VASQUEZ ABREO SERAFIN ✓

Nit del Emisor: 5795243

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Regimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 10 15 55 BRR SANTA BARBARA

Actividad Económica: 4721

Teléfono / Móvil: 3204541103

Correo: felxduardov@hotmail.com

Datos del Adquirente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

País: Colombia

Tipo de Documento: NIT

Departamento: Santander

Número Documento: 890201909

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Dirección: CR 11 14 33

Regimen fiscal: R-99-PN

Teléfono / Móvil: 3214735717

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	
1	008	PAPAYA	LBR	20,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 40.000,00
2	023	BAÑANOS	U1	30,00	\$ 400,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 12.000,00
3	042	TOMATE DE COCINA	LBR	20,00	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 50.000,00
4	003	CEBOLLA CAJEZONA BLANCA	LBR	15,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 30.000,00
5	017	PEPINO	LBR	5,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.000,00
6	004	PIMENTON	LBR	7,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 28.000,00
7	012	CILANTRO	LBR	2,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 8.000,00
8	015	PEREJIL	LBR	2,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.000,00
9	014	TALLO DE AJO	LBR	1,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 4.000,00
10	029	AJO	LBR	5,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.000,00
11	013	AJO BLANCO	LBR	2,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 12.000,00
12	016	BATAVA	LBR	2,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 6.000,00
13	057	CEBOLLA TOLIMA	LBR	10,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 30.000,00
14	026	PAPA PASTUSA	LBR	100,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 100.000,00
15	028	YUCA	LBR	25,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 50.000,00
16	020	BRUCOLI	LBR	4,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 20.000,00
17	095	COLIFLOR	NBU	6,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 30.000,00
18	011	ZANAHORIA	LBR	10,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 20.000,00
19	010	PLATANO VERDE	LBR	15,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 30.000,00
20	035	PLATANO MADURO	LBR	25,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 50.000,00
21	040	MAIZ MUTE	LBR	4,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 16.000,00
22	034	MORA	LBR	20,00	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 50.000,00
23	009	TOMATE DE ARBOL	LBR	15,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 30.000,00

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

f18b7f6d6ccd386f79d04121bf36826df5523caa54a5d1580830ab1bcc2fb735a5f908b20c5f6d8e30bbe5e0c7762512

Número de Factura: FE-1825

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 19/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 19/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VASQUEZ ABREO SERAFIN

Nombre Comercial: VASQUEZ ABREO SERAFIN

NIT del Emisor: 5795243

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 10 15 55 BRR SANTA BARBARA

Actividad Económica: 4721

Teléfono / Movil: 3204541103

Correo: felixduardov@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Consumidor

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

País: Colombia

Tipo de Documento: NIT

Departamento: Santander

Número Documento: 890201909

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Dirección: CR 11 14 33

Régimen fiscal: R-99-PN

Teléfono / Movil: 3214735717

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%
1	028	YUCA	LBR	25,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 50.000,00
2	026	PAPA PASTUSA	LBR	100,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 100.000,00
3	042	TOMATE DE COCINA	LBR	30,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 60.000,00
4	003	CEBOLLA CADEZONA BLANCA	LBR	20,00	\$ 1.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 30.000,00
5	002	CEBOLLA LARGA	LBR	5,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 15.000,00
6	027	PAPA CREWELA	LBR	20,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 40.000,00
7	017	PEPINO	LBR	5,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.000,00
8	029	APIO	LBR	7,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 14.000,00
9	011	ZANAHORIA	LBR	20,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 40.000,00
10	001	AHUYAMA	LBR	3,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 3.000,00
11	012	CILANTRO	LBR	2,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.000,00
12	015	PEREJIL	LBR	2,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.000,00
13	010	PLATANO VERDE	LBR	20,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 40.000,00
14	035	PLATANO MADURO	LBR	20,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 40.000,00
15	024	REMOLACHA	LBR	7,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 14.000,00
16	034	MORA	LBR	30,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 60.000,00
17	014	TALLO DE APIO	LBR	2,00	\$ 4.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 8.000,00
18	016	BATAVIA	LBR	3,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 9.000,00

Notas Finales

VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOLICITUD DE PEDIDO DIC 19 DE 2025 HOGAR SAN ANTONIO

Línea de negocio:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

6d30c273c81e8ff0d9612443ef37351f847c0cd945bb4857373dcea84458933121432fc8b991c24a91e7e61ab9178236

Número de Factura: FE-86

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 17/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 17/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RUEDA QUIÑONEZ CARLOS FRANCISCO

Nombre Comercial: RUEDA QUIÑONEZ CARLOS FRANCISCO

Nit del Emisor: 1102548057

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 8 20 04 BRR LA RAIZ

Actividad Económica: 4723

Teléfono / Móvil: 3138753963

Correo: carlosfranciscorueda@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890201909

Departamento: Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CRR11 14 33

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3046519217

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	024	CARNE DE RES PATAS	NIU	8,00	\$ 13.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 104.000,00
2	075	CARNE DE PESCADO BASA	LBR	46,59	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 465.900,00
3	016	CARNE DE RES MOLIDA	LBR	36,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 432.000,00
4	014	CARNE DE RES MURILLO	LBR	15,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 180.000,00
5	061	CARNE DE RES TRIPA	LBR	40,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 400.000,00
6	054	CARNE DE RES COSTILLA	LBR	32,50	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 390.000,00
7	071	HUESO CERDO	LBR	15,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 30.000,00
8	052	CARNE DE RES GULASH	LBR	15,00	\$ 13.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 195.000,00

Notas Finales

VENTA DE PRODUCTOS CARNICOS Y SIMILARES SOLICITU DE PEDIDO HOGAR SAN ANTONIO

Línea de negocio:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Codigo Único de Factura - CUFE:

e9ede4d59d6205079bfc62613b7e8b9aa82c41894233c576a06396ef301c5e70e4b097bda093100e65d7253595cbba3

Número de Factura: FE-87

Fecha de Emisión: 19/12/2025

Fecha de Validación: 19/12/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Método de cobro:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor

Razón Social: RUEDA QUIÑONEZ CARLOS FRANCISCO

Nombre Comercial: RUEDA QUIÑONEZ CARLOS FRANCISCO

Nit del Emisor: 1102548057

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Regimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 4723

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Dirección: CR 8 20 04 BRR LA RAZA

Teléfono: 3138753963

Correo: carlosfranciscorueda@hotmail.com

Datos del Cliente

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

Tipo de Emisor: NIT

Número Documento: 890201909

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Regimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Teléfono: CRR11 14 33

Teléfono / Movil: 3046519217

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			%	Precio unitario de venta
								IVA	%	INC		
1	023	CARNE DE CERDO PATAS	MTU	15,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 120.000,00
2	027	CARNE DE CERDO LOMO	LBR	30,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 360.000,00
3	029	CARNE DE CERDO PANCE TA	LBR	40,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 480.000,00
4	016	CARNE DE RES MOLIDA	LBR	22,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 264.000,00

Datos de Referencia

VENTA DE PRODUCTOS CARNICOS Y SIMILARES A HOGAR SAN ANTONIO SOLICITUD DE PEDIDO DIC 19 DE 2025

Línea de negocio:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

b8d31fa8f2c3ebf43aacaef1c77840f4d88a4a5428dc5c793ef6438481a0434f3b7fcc1f91e8330dd4c5c299fb72fd8

Número de Factura: FE-88

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 19/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 19/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RUEDA QUIÑONEZ CARLOS FRANCISCO

Nombre Comercial: RUEDA QUIÑONEZ CARLOS FRANCISCO

Nit del Emisor: 1102548057

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 8 20 04 BRR LA RAIZ

Actividad Económica: 4723

Teléfono / Móvil: 3138753963

Correo: carlosfranciscorueda@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890201909

Departamento: Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CRR11 14 33

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3046519217

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	014	CARNE DE RES MURILLO	LBR	30,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 360.000,00
2	016	CARNE DE RES MOLIDA	LBR	16,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 192.000,00

Notas Finales

VENTA DE PRODUCTOS CARNICOS SOLICITUD DE PEDIDO A DICIEMBRE 19 DE 2025

Linea de negocio:

DEPOSITO EL PORVENIR
 DEPOSITO EL PORVENIR
 NIT: 1102549030-1
 Cra 9 No 19-32
 CORREO: eugeniaqq@hotmail.com
 TELEFONOS: 3223256394



Fecha Validación: 19/12/2025 0 00 00

CUFE: ebc4e7b02bcab0e34b5b5329085c1b201aada54c97e73b3ec7a607e4ecfb94c1b0c3ac0374073c3e69c88383f95b14

RESPONSABLE DE IVA

Cliente: HOGAR SAN ANTONIO **NIT/CC:** 890201909-1
Dir: Cra 11 N 14-33 **Telefono:** 6253481
Barrio: LAS FLORES **Ciudad:** ZAPATOCA
Comercio:
Correo: hogarsanantoniozapatoa@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F EMISIÓN	F VENCE
APE84909	2025-12-19	2025-12-19

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 18764096521671 DEL 02/08/2025
 NUMERACION DESDE APE - 63808 HASTA APE - 200000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO / REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	P.UNIDAD	%DTO	P.BASE	IVA	IMP	P.VENTA	TOTAL
1	23645	1213	PAN SURTIDO	UNID	350.00	0.00	350.00	0%	0.00	350.00	424,550.00

NO.ARTICULOS: 1213				PRODUCTOS: 1		PESO: 0 Kg		CAJA: 2		Vendedor:		TIPO: Contado		TOTAL: \$424,550.00	
DETALLE DE IMPUESTOS				OTROS IMPUESTOS				PAGOS							
TIPO		BASE/IMP		IMP		COMPRA		TIPO		VALOR		TIPO		VALOR	
0		\$424,550.00		\$0.00		\$424,550.00						EFFECTIVO		\$424,550.00	
SUBTOTAL		\$424,550.00		\$0.00		\$424,550.00		TOTAL		\$0.00		TOTAL		\$424,550.00	
VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS										TOTAL DOCUMENTO		\$424,550.00			

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asienta en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
 Modo de operacón: SOFTWARE PROPIO NIT 1102549030-1 - Impreso por: GRUPO APL INGENIERIA LTDA NIT 804009341-4 - V 3.0 PCS - www.apl.com.co

DEPOSITO EL PORVENIR
DEPOSITO EL PORVENIR
NIT: 1102549030-1
Cra 9 No 19-32
CORREO: eugeniaqg@hotmail.com
TELEFONOS: 3223256394



Fecha Validación: 19/12/2025 0 00 00

CUFE: ad4bf224bfa4f29828dc7ds78c5dc96640f8f4d935744ee6a6b13e30aaafed4d0e3b259853d135ff2ac6a0cf71c984e2

Cliente: HOGAR SAN ANTONIO **NIT/CC:** 890201909-1
Dir: Cra 11 N 14-33 **Telefono:** 6253481
Barrio: LAS FLORES **Ciudad:** ZAPATOCA
Comercio:
Correo: hogarsanantoniozapatoa@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F EMISIÓN	F VENCE
APE84941	2025-12-19	2025-12-19

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 18764096521671 DEL 02/08/2025
 NUMERACION DESDE APE - 53808 HASTA APE - 200000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO / REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	P. UNIDAD	% DTO	P. BASE	IVA	IMP	P. VENTA	TOTAL
1	10245	30	ATUN LA SOBERANA X 170G	UNID	5,500.00	0.00	5,462.18	19%	0.00	6,500.00	195,000.00
2	10637	1	BULTO AZUCAR	UNID	180,000.00	0.00	171,428.57	5%	0.00	180,000.00	180,000.00
3	23338	1	BULTO DE ARROZ	BTO	180,000.00	0.00	180,000.00	0%	0.00	180,000.00	180,000.00
4	11742	1	CALDO MAGUI X 54 UND	UNID	23,800.00	0.00	20,000.00	19%	0.00	23,800.00	23,800.00
5	11281	50	CHOCOLATE CHUCUREÑO LB	UNID	14,900.00	0.00	14,190.48	5%	0.00	14,900.00	745,000.00
6	12322	2	CREMA DE LECHE ALPINA X 1.1L	UNID	19,500.00	0.00	16,386.55	19%	0.00	19,500.00	39,000.00
7	22783	16	FORTIAVENA HOJUELA	UNID	3,200.00	0.00	2,689.08	19%	0.00	3,200.00	51,200.00
8	13709	24	GALLETA SALTIN NOEL X 3 TACOS	UNID	4,900.00	0.00	4,117.65	19%	0.00	4,900.00	117,600.00
9	13524	36	GALLETA TIPO LECHE COLOMBINA	UNID	5,500.00	0.00	4,621.86	19%	0.00	5,500.00	198,000.00
10	13525	24	GALLETA WAFER CAPRI	UNID	7,900.00	0.00	6,638.66	19%	0.00	7,900.00	189,600.00
11	21522	1	MAYONESA IDEAL BOLSA X 3350G	UNID	26,000.00	0.00	21,848.74	19%	0.00	26,000.00	26,000.00
12	15118	3	QUESO BLOQUE X 2500 GR	UNID	51,000.00	0.00	51,000.00	0%	0.00	51,000.00	153,000.00
13	10720	20	SAL COMER SAL X 900 GR	UNID	1,900.00	0.00	1,900.00	0%	0.00	1,900.00	38,000.00
14	23275	1	SALSA DE SOYA	UNID	23,000.00	0.00	19,327.73	19%	0.00	23,000.00	23,000.00
15	23277	1	SALSA NEGRA IDEAL	UNID	19,000.00	0.00	15,966.39	19%	0.00	19,000.00	19,000.00
16	20898	20	SARDINA CALIDAD X 425G	UNID	7,800.00	0.00	6,554.62	19%	0.00	7,800.00	156,000.00
17	14365	12	TRIFOON X 20GR	UNID	1,075.00	0.00	903.36	19%	0.00	1,075.00	12,900.00

NO.ARTICULOS: 243		PRODUCTOS: 17		PESO: 240 Kg	CAJA: 2	Vendedor:	TIPO: Contado	TOTAL: \$2 347 100.00
DETALLE DE IMPUESTOS				OTROS IMPUESTOS		PAGOS		
TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR	
19	\$883,277.31	\$167,822.69	\$1,051,100.00			EFFECTIVO	\$2,347,100.00	
5	\$880 952.38	\$44,047.62	\$925,000.00					
0	\$371,000.00	\$0.00	\$371,000.00					
SUBTOTAL	\$2,135,229.69	\$211,870.31	\$2,347,100.00	TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$2,347,100.00	
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENT PESOS						TOTAL DOCUMENTO \$2,347,100.00		

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
 Modo de operación: SOFTWARE PROPIO NIT: 1102549030-1 - Impreso por GRUPO APL INGENIERIA LTDA NIT: 804009341-4 - V 3.0 POS - www.apl.com.co

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

56b4fa5b7f48a3e65f3c3cdc8a168ab2d64a0b3092ba35d2870ba7ed8746228119a3d1168ea723126ec43ab26b405c01

Número de Factura: FE-1826

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 20/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 20/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VASQUEZ ABREO SERAFIN

Nombre Comercial: VASQUEZ ABREO SERAFIN

Nit del Emisor: 5795243

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 10 15 55 BRR SANTA BARBARA

Actividad Económica: 4721

Teléfono / Móvil: 3204541103

Correo: felxeduardov@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOGAR SAN ANTONIO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890201909

Departamento: Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Zapatoca

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 11 14 33

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3214735717

Correo: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	AHUYAMA	LBR	75,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 75.000,00

Notas Finales

VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOLICITUD DE PEDIDO DIC 19 DE 2025 HOGAR SAN ANTONIO

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
20/12/2025 06:02:18
Documento validado por la
DIAN:
20/12/2025 06:02:19
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	75000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	75000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	75000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 75000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	75.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	75.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	75.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 75.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084874611 Rango desde: 501 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-12-06



NIT. 13.515.573-7 - RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Móvil: 311 864 1052
Carrera 13 #22-52 - Zapatoca - Santander

FACTURA DE VENTA

Nº 0447

Cliente: Hogar San Antonio

NIT. 13515573-7.

Dirección: Zapatoca

Teléfono: 3118641052

Forma de Pago:

Crédito:

Contado:

Fecha: 22 12 2028

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/R. UNITARIO	V/R. UNITARIO
315	litros de leche	2800	882.000

La presente Factura de Venta, por sí sola, surte los efectos de Título Valor, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 de 2008

Por: Norberto Rojas Moreno

Norberto Rojas H
C.C 6 NIT 13515573

Firma del Cliente

C.C 6 NIT

ANGELICA JOHANA PRADA QUESADA

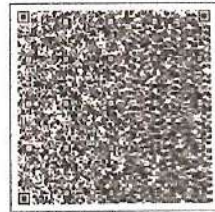
DEPOSITO EL PORVENIR

NIT: 1102549030-1

Cra 9 No 19-32

CORREO: eugeniaqq@hotmail.com

TELEFONOS: 3223256394



RESPONSABLE DE IVA

CUFE: bb005d752e4c5f30ce1ebc2a8fc77eb46675358d3b3a594b7d60e4891eafb76d653b856f0c413a8e60e0fab34787ed95

Fecha Validación: 20/12/2025 15:47:24

Cliente: HOGAR SAN ANTONIO NIT/CC: 890201909-1

Dir: Cra 11 N 14-33 Telefono: 6253481

Barrio: Ciudad: Zapaloca

Comercio:

Correo: hogarsanantoniozapaloca@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

F EMISIÓN

F VENCE

APE85092

2025-12-20

2025-12-20

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 18764006521671 DEL 02/08/2025
NUMERACION DESDE APE - 63808 HASTA APE - 200000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO / REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	P. UNIDAD	% DTO	P. BASE	IVA	IMP	P. VENTA	TOTAL
1	23149	12	YOGURT X GARRAFA	UNID	24.166,67	0,00	20.308,12	19%	0.00	24.166,67	290.000,00

Esta factura x 1630000

NO. ARTICULOS: 12	PRODUCTOS: 1	PESO: 1 Kg	CAJA: 2	VENDEDOR:	F. PAGO: Contado	TOTAL: \$290.000,00
-------------------	--------------	------------	---------	-----------	------------------	---------------------

DETALLE DE IMPUESTOS				OTROS IMPUESTOS		MEDIOS DE PAGO	
TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR
19	\$243.697,48	\$46.302,52	\$290.000,00			EFFECTIVO	\$290.000,00
SUBTOTAL	\$243.697,48	\$46.302,52	\$290.000,00	TOTAL	\$0,00	TOTAL	\$290.000,00

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS	TOTAL DOCUMENTO	\$290.000,00
---	-----------------	--------------

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido:

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**RELACION DE APORTES ESAL PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DICIEMBRE Y EL 24 DE DICIEMBRE
DE 2025 SEGÚN CONVENIO 013 – 2025**

ITEM	TOTAL
Servicio de Fotocopiadora	\$ 160.000,00
Icopores para almuerzos	\$ 19.854,83
Transporte de almuerzos	\$ 845.000,00
Apoyo de implementos para actividades lúdicas	\$ 1.317.793,13
Mobiliario-menaje de concina-utensilios de Comedor	\$ 4.413.793,13
Servicios públicos (Agua, luz y gas)	\$ 3.654.000,00
Instalaciones para el funcionamiento de Centro Vida	\$ 4.698.000,00
Desgaste y uso de muebles, materiales e insumos no consumibles	\$ 4.698.000,00
Aporte de implementos para actividades lúdicas (mesa de billar, balones, aros, juego de voleibol, rana, parques, ajedrez, domino, naipes)	\$ 6.267.734,16
TOTAL, APORTE ESAL	\$ 26.074.175,25

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
R / L Coordinadora Adm. y Financiera

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años
Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander
Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME SERVICIO DE
FOTOCOPIADORA PARA LAS
CLASES DE 58 ADULTOS MAYORES
CV
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente a servicio de fotocopias para las clases de 58 adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Ciento sesenta mil pesos (\$160.000,00) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

Laura J. Vasquez Otero
LÁURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

**Cuenta de cobro
HOGAR SAN ANTONIO
Nit. 89020190-9**

DEBE A:

**JORGE PÉREZ VERGEL
C.C. 88142264-7**

LA SUMA DE:

CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE (\$ 160.000) COP

Por concepto de 3 tintas Epson No 664 Originales

Cordialmente,



JORGE PÉREZ VERGEL

C.C. 88142264-7

Teléfono: 3118930537

Dirección CRA 11ª No 12-35

Zapatoca 19 de DICIEMBRE de 2025

**INFORME DE ICOPORES PARA
ALMUERZOS, PARA LA ATENCIÓN
DE LOS ADULTOS MAYORES DE
CV, QUE SON DE CASA
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente a Icopores para los almuerzos de adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Diez y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con ochenta y tres centavos (\$19.854,83) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

Laura J. Vásquez Otero
LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

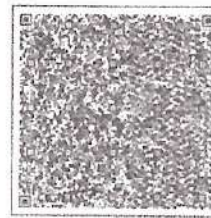
Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

ANGELICA JOHANA PRADA QUESADA
DEPOSITO EL PORVENIR
NIT: 1102549030-1
Cra 9 No 19-32
CORREO: eugeniaqq@hotmail.com
TELEFONOS: 3223256394



Fecha Validación: 15/12/2025 7:51:51

CUPE: c3cba2c3bb805de855a7d76140350186176d98526c656b494d45b05eb001c4d3406c4b502398bb861e0ed2f1064ce74

Cliente: HOGAR SAN ANTONIO NIT/CC: 890201909-1
Dir: Cra 11 N 14-33 Telefono: 6253481
Barrio: Ciudad: Zapatoce
Comercio:
Correo: hogarsanantoniozapatoce@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F EMISIÓN	F VENCE
APE84030	2025-12-15	2025-12-15

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 18764095521671 DEL 02/09/2025
NUMERACION DESDE APE - 63603 HASTA APE - 200609 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO/REF	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	P.UNIDAD	%DTO	P.BASE	IVA	IMP	P.VENTA	TOTAL
1	0682071	1	BOLSA DE HIELO	UNID	1.000.00	0.00	840.34	19%	0.00	1.000.00	1.000.00
2	0682142	20	PORTACOMIDAS P3	UNID	490.00	0.00	411.76	19%	0.00	490.00	9.800.00
3	23657	1	CONTENEDOR 16ONZ DARNEL	UNID	19.500.00	0.00	16.386.55	19%	0.00	19.500.00	19.500.00

NO.ARTICULOS: 22		PRODUCTOS: 3		PESO: 2 Kg	CAJA: 2	VENDEDOR:	F. PAGO: Contado	TOTAL: \$30,300.00
DETALLE DE IMPUESTOS				OTROS IMPUESTOS		MEDIOS DE PAGO		
TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR	
19	\$25,462.18	\$4,837.82	\$30,300.00			EFFECTIVO	\$30,300.00	
SUBTOTAL	\$25,462.18	\$4,837.82	\$30,300.00	TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$30,300.00	
VALOR EN LETRAS: TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS					TOTAL DOCUMENTO \$30,300.00			

OBSERVACIONES:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Firma Recibido

Firma Entrega

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)

**INFORME TRANSPORTE DE
ALMUERZOS, PARA LA ATENCIÓN
DE LOS ADULTOS MAYORES DE
CV, QUE SON DE CASA
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente al transporte para la entrega de almuerzos a los adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Ochocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$845.000,00) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

Laura J. Vasquez Otero
LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

**INFORME DE IMPLEMENTOS PARA
ACTIVIDADES LUDICAS(MESA DE
BILLAR, BALONES, AROS, JUEGOS
DE BOLEIBOL, RANA, PARQUES,
AJEDREZ, DOMINÒ, NAIPE)
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente a implementos para actividades lúdicas (mesa de billar, balones, aros, juegos de voleibol, rana, parques, ajedrez, domino, naipes, para las clases de 58 adultos mayores de centro vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Un millón trescientos diez y siete mil setecientos noventa y tres pesos con trece centavos (\$1.317.793,13) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025

Laura J. Vasquez Otero
LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca

Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

**INFORME APOORTE DE ESAL PARA EL
BUEN FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA
MOBILIARIO- MENAJE DE COCINA-
UTENSILIOS DE COMEDOR PARA
LA ATENCIÓN DE 58 ADULTOS
MAYORES CV
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente al mobiliario-menaje de cocina-utensilios de comedor para la atención de 58 adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Cuatro millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y tres pesos con trece centavos (\$4.413.793,13) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025

Laura J. Vásquez Otero
LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca

Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME SERVICIOS PÚBLICOS
(AGUA, LUZ Y GAS) PARA LA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE 58
ADULTOS MAYORES
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente a Servicios Públicos de las instalaciones para el funcionamiento y atención de para 58 adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Tres Millones seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$3.654.000) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025


LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca



TU CUENTA: 101022

Con este número puedes hacer trámites y pagar.

Datos Personales

Nombre:
 Cédula: 10102200000000000000
 C.R. 11111111111111111111
 Dirección: 11111111111111111111

Grupo-epm

Periodo facturado:

De 14/NOV/2025 a 13/DIC/2025
 Fecha último pago: 19/NOV/2025
 Valor de último pago: \$ 1.970.867
 Suspensión desde: 14/DIC/2025
 Expedición: 13/DIC/2025
 Factura de venta: 242312476
 Abonos: 0

**Tú energía
ha sido
subsidiada
en un %
con este subsidio
pagado por**

con el
subsidio de
estas
energías

Valor total a pagar

\$1,993,455

Pago oportuno hasta

26/DIC/2025

El subsidio aplica a la tarifa de consumo de subsidio establecida
 en la resolución 018481/2025 del 14 de julio de 2025.

Cálculo del consumo:

Consumo 1993
 Facturado por: 14-15 a Tarifa 21
 Lectura actual: 14405
 Lectura anterior: 14400
 Costo unitario: \$74.1499
 Fecha lectura: 13/DIC/2025
 Medidor: 10102200000000000000
 Marca de Medidor: 100A
 Factor de Multiplicación: 1

Historia de consumo (kWh)

Jul	1993
Ag	1993
Sep	1993
Oct	1993
Nov	1993
Dic	1993
Ene	1994
Feb	1994
Mar	1994
Abr	1994
May	1994
Jun	1994

Componentes del costo unitario \$/kWh

Generación(G)	289.4368
Transmisión(T)	52.2077
Distribución(D)	307.3709
Comercialización(C)	120.3902
Pérdidas(P)	65.3162
Restricciones(R)	30.3441

Costo \$/kWh = 374.1499

Datos Comerciales:

Ciclo: 42
 Ruta: 42109009071
 Clase de usuario: Industrial
 Estrato: 0
 Tarifa: 501-141-141
 Consumo: 1993 kWh

Datos Técnicos:

Subestación: 50 ZAPATOCA
 Circuito: 50501 ZAPATOCA
 Transformador: 0180412
 Grupo CU: 02 Prop. EPM
 Bloque: 1
 Carga adm. instalada: 0

Calidad del Servicio:

Grupo de Calidad: 21
 Duración del mes: 31
 Valor Compensado: 0
 Consumo Est. Compensado: 0
 kWh: 51.744
 FkWh: 20.4
 DkWh: 18.561
 Fp: 23



Concepto energía ESSA

Concepto:
 Consumo Energía

Valor Mes:
 \$1,733,439

Saldo:
 \$0

Total servicio:
\$1,733,439



Alumbrado público

Base gravable: \$1,733,439
 Tarifa impuesto alumbrado público (IAP): 15%
 Impuesto municipal alumbrado público: \$260,016

Total impuesto AP:
\$260,016

Saldo de deuda: \$0
 Valor impuesto por concepto de IAP: \$260,016
 Total de pago: \$260,016
 Se deben pagar los impuestos y/o multas comunicados por la autoridad de la municipalidad a través de la línea 02520750000, ext. 1000.



Esa en casa y otros servicios

Concepto

Valor

Saldo

Total otros servicios

Estado Financiaciones y Diferidos

Concepto Deuda Inicial Tasa Costo Saldo Fecha Inicial Fecha Final

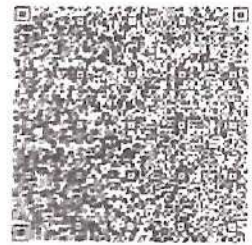
Conoce cómo varía la tarifa de energía mes a mes y mantén el control. Más información en
www.essa.com.co/telefono-factura/formula-tarifa-y-tarifas/consumo-responsable

Tu Cuenta: 101022

Este es el valor que pagas sin impuesto de
 alumbrado público.



UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO
SERVIZAPATOCA - ZAPATOCA SANTANDER
NIT: 890.204.138 - 3
DIR: CARRERA 9 20 36
CÓD. POSTAL: 686001 Tel: 3152420155
Email: serviciospublicos@zapatoque-santander.gov.co



CUFE: fb1351d09049c7c450ef927a4fd05bb5b3f6df20bb8bfa442375f185cf9c3fda7cd8f06c3865344c3df35d15006a23

FIRMA DIGITAL:

m57JAwIBZsUCFmKJwZ2WWf8nbANuv8a+BrpG1ZOGobGgDrZe8hgZe1DqpP9NzeUqymDDvedxnUGCMWwdfQirFDX7LmwT+7j2PEZOaxdgSZVbd5Yr1QoiCpAa4fRg40+JKMq
VoGoWDIAApqVWkIm0JEoYHLkg02Yv6ZF+D0TRgRjUqE6vRjPQvMe86+oqvUx375GYNGXG7JQ0VWolSbQzibHYMvXOYN9frcW2BXiloC/Nrs+1VGpLSSIMK2?eanDeGpFgWsr
rlCF3827G5Q9r7uOvK51ilUGrY7u11OFB8Nukd+D79XznTGI7dIUJDPFSSFYgUPmXnD5IIRVRhCrg==

FECHA FACTURA	PAGO OPORTUNO	PAGO PARA EVITAR SUSPENSION	FACTURA	No. FSP
NOV/30/2025	DIC/29/2025	DIC/29/2025	ELECTRONICA	00040720

DATOS USUARIO	CODIGO SUScriptor	000369	ROUTA	00102-02930-0000	CONSUMOS HISTÓRICOS
USO RESIDENCIAL USO ASEO RESIDENCIAL CODIGO SUScriptor 000369 USUARIO HOGAR SAN ANTONIO DOCUMENTO 0 DIRECCIÓN K.12 14-33 DIR. CORRESP. K.12 14-33 BARRIO PREDIAL VALOR PAGO ANT. \$ 179,569 FECHA PAGO ANT. OCT/31/2025	ESTRATO 1 ESTRATO 1 TELEFONO CIUDAD Zapatoque		Num. Medidor 85988 Marca Medidor Lect Anterior 7,973 Lect Actual 7,973 Fecha Lec. Ant. OCT/25/2025 Fecha Lec. Act. NOV/25/2025 Consumo 0 Observación 0 CONSUMO REAL		 Promedio Histórico (m³) 75

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
REF Cargo Fijo: \$7,678.64 REF Valor m3: \$1,354.85 TASA AMBIENTAL (m3): \$0.00 : SUB / CONT: -45.00%	REF Cargo Fijo: \$3,251.22 REF Valor m3: \$745.89 TASA AMBIENTAL (m3): \$0.00 : SUB / CONT: -45.00%	CFI: 0.00 : CVNA: 0.00 : VSA: 0.00 : FUEL: 0.0000 TRSL: 0.0000 : TENA: 0.0000 : TARA: 0.0000 : TPA: 0.0000 : TAFNA: 0.0000 FREC. BARRIDO: 2 : FREC. RECOLEC: 2 : SUBSIDIO: -45.00%
CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CARGO FIJO 7,679 SUBSIDIO CARGO FIJO -3,456 INTERES X MORA MES ACTUAL 3,140	CARGO FIJO 3,251 SUBSIDIO CARGO FIJO -1,463 INTERES X MORA MES ACTUAL 1,719	BARRIDO Y LIMPIEZA 13,191 RECOLEC. Y TRANSPORTE 5,317 DISPOSICION FINAL 7,818 COMERCIALIZACION 2,197 SUBSIDIO ASEO -12,836 INTERES X MORA MES ACTUAL 290
Subtotal Facturado \$ 7,363	Subtotal Facturado \$ 3,507	Subtotal Facturado \$ 15,977
Saldo Anterior \$ 169,718	Saldo Anterior \$ 92,899	Saldo Anterior \$ 15,687
Total Facturado Mes \$ 177,081	Total Facturado Mes \$ 96,406	Total Facturado Mes \$ 31,664

INICIO DE APLICACIÓN DE TARIFAS SERVICIO PÚBLICO DE
ASEO, SEGUN RES.943/2021, ADOPTADAS MEDIANTE DECRETO
082/2025. SOCIALIZADAS EL 21 DE AGOSTO DE 2025.

Concepto	Saldo	Cuota	M. Cuotas	Pend.

ABONOS A LA FECHA \$ 278,304
SALDO A LA FECHA \$ 26,847

Total Factura \$ 305,151

ALCALDE MUNICIPAL



Grupo-epm

TU CUENTA: 99913

Con este número puedes hacer trámites y pagar

Datos Personales

Cliente
HOLYER SELLER LTD. C/BO. ZAPATOCA
CALLE 15-11-39 CENTRO
ZapatoCA, SANTANDER

Periodo facturado:

De 14/NOV/2025 a 13/DIC/2025
Fecha último pago 19/NOV/2025
Valor de último pago \$ 606.810
Suspensión desde 14/ENE/2026
Expedición 13/DIC/2025
Factura de venta 242312321
Atrasos 0

**Tú energía
ha sido
subsidiada
en un %**
Sin este subsidio
pagabas

Con el
subsidio te
estas
ahorrando

Valor total a pagar

\$540,837

Pago oportuno hasta

26/DIC/2025

El subsidio aplica hasta el consumo de subsidio ya establecido
en la resolución UFM-0355 del 06 de julio de 2014.

Calculo del consumo:

Historico de consumo (kWh)

Consumo 538
Facturado por Lectura Tomada
Lectura actual 491752
Lectura anterior 491214
Costo unitario 874.1499
Fecha lectura 13/DIC/2025
Medidor No 4827698
Marca de Medidor NOA
Factor de Multiplicación 1

JUN	591
JUL	590
AUG	550
SEP	526
OCT	540
NOV	582
ACTUAL	538
FROM	565

Componentes del costo unitario \$/kWh

Generación(G)	289.4308
Transmisión(T)	53.2977
Distribución(D)	307.3709
Comercialización(C)	128.2802
Pérdidas(PR)	65.3182
Restricciones(R)	30.3441

CUU(\$/kWh) = 874.1499

Datos Comerciales:

Ciclo 42
Ruta 421890081171
Clase de usuario Oficial
Estrato 0
Tarifa 501-OFICIAL
Consumo Áreas Comunes 0

Datos Técnicos:

Subestación 50 ZAPATOCA
Circuito 50501 ZAPATOCA
Transformador 0180411
Grupo CU 23 Prop-EMP
Nivel 1
Carga adicional 0

Calidad del Servicio:

Grupo de Calidad 21
Duración bimestre
Valor Compensado 0
Consumo Est. Compensar 0
DIUG 51.744
FIUG 26.4
DIU 18.561
FIU 23



Concepto energía ESSA

Concepto	Valor Mes	Saldo
Consumo Activa	\$470,293	\$0

**Total servicio:
\$470,293**



Alumbrado público

Base gravable \$470,293
Tarifa impuesto alumbrado público (IAP) 15%
Impuesto municipal alumbrado público \$70,544

**Total impuesto AP:
\$70,544**

Saldo anterior \$0
Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No
012 de mayo 31 de 2013, de ZapatoCA)

Si tienes inquietudes o sugerencias, comunícate con la alcaldía
de tu municipio a la línea 6252055 CCU, cláusula 25.



Essa en casa y otros servicios

Concepto	Valor	Saldo	Total otros servicios
----------	-------	-------	-----------------------

Estado Financiaciones y Diferidos

Concepto	Deuda Inicial	Tasa	Cuota	Saldo	Fecha Inicial	Fecha Final
----------	---------------	------	-------	-------	---------------	-------------

Conoce cómo varía la tarifa de energía mes a mes y manten el control. Más información en

www.essa.com.co/site/mi-factura/formula-tarifaria-y-tarifas-consumo-responsable

TU CUENTA: 99913

Este es el valor que pagas sin impuesto de



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE C.V. PERIODO DEL 12 AL 24 DE DICIEMBRE 2025 CONVENIO 013

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente a las Instalaciones para el funcionamiento en la ejecución de actividades de 58 adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre y el 24 de diciembre de 2025 es Cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil pesos (\$4.698.000) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025


LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME DESGASTE Y USO DE
MUEBLES MATERIALES E INSUMOS
NO CONSUMIBLES
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Nit. 890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente a Desgaste y uso de muebles, materiales e insumos no consumibles para el funcionamiento y atención de 58 adultos mayores de Centro Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil pesos (\$4.698.000) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025


LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**INFORME APORTE DE IMPLEMENTOS
PARA ACTIVIDADES EN EL CENTRO
VIDA
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapotoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapotoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CERTIFICAMOS

Que el valor correspondiente al aporte de implementos para actividades lúdicas para funcionamiento del Centro de Vida durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre de 2025 es de Seis millones doscientos sesenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos con diez y seis centavos (\$6.267.734,16) m/cte.

Se expide en Zapatoca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025


LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

Coordinadora Administrativa y Financiera Hogar San Antonio de
Zapatoca

Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



3



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



NIT: 890,201,909-1 RESPONSABLE DE IVA.
Resolución de Facturación Electrónica N° 18764089140974
Con Fecha 19/02/2025 - Rango Autorizado de la No. HSAZ
2001 a la HSAZ 3000 Vigencia 12 Meses.
Actividad Económica 8730

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
HSAZ N° 2696**

CLIENTE: MUNICIPIO DE ZAPATOCHA		NIT. o C.C.: 890204138		FECHA DE FACTURA		
				DIA	MES	AÑO
				23	12	2025
DIRECCIÓN: CR 9 20 36	E-MAIL: hacienda@zapatoca-santander.gov	TELÉFONO: 3114775718	CIUDAD: ZAPATOCHA	FECHA DE VENCIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO
				23	12	2025

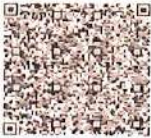
1	ESTAMPILLA PROANCIANO ESTAMPILLA PRO ANCIANO Y APOORTE DEPARTAMENTO PRO ADULTO MAYOR CONVENIO 013-2025 CENTRO VIDA ÚNICO PAGO DEL 12 AL 24 DICIEMBRE 2025	85,593,917.50	85,593,917.50
---	---	---------------	---------------

Esta Factura se Asimila a una Letra de Cambio y surte todos sus efectos legales según Artículo 772-774 del Código de Comercio.

OBSERVACIONES:

HOGAR SAN ANTONIC	Declaro Haber Recibido real y materialmente a satisfacción la mercancía descrita en esta factura	SUBTOTAL	85,593,917.50
		I.V.A 19%	0.00
		RETE FUENTE	0.00
		RETE ICA	0.00
		TOTAL A PAGAR	85,593,917.50
	FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR		

CR 11 N° 14-33 Tel: 6253481 E-mail: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Fecha Ex. 23/12/2025 11:14:49 a. m.

Fecha G. 23/12/2025 11:14:49 a. m.

CUFE

13be8179e6c50fa3f6f0fa0ca621eb42069c77b3675c0d4942988c7f4670334408eb856d8e0f62a5570eba751ad4ac6f6

Impresa por Digital Sigma ERP - 830.106.032-3



Nit.890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

CUENTA DE COBRO UNICA

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA

NIT 890.204.138-3

DEBE A:

HOGAR SAN ANTONIO

(Centro Vida atención integral al Adulto Mayor)

NIT: 890.201.909-1

La suma de: **(\$85.593.917,50= M/CTE) OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE.**

Periodo: 12 de diciembre al 24 de diciembre del 2025.

Por concepto de: pago único del convenio de asociación N° ESAL-013-2025. "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER". De la siguiente manera:

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoa@hotmail.com



Nit.890.201.909-1
Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

RECURSOS:

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL RESOLUCION 19953/2025	Canasta básica (suministro de alimentación, atención psicosocial, atención primaria en salud, talento humano, recreación y deporte, auxilio exequial)	\$17.982.849,43
RECAUDO MUNICIPAL	Canasta básica (suministro de alimentación, atención psicosocial, atención primaria en salud, talento humano, recreación y deporte, auxilio exequial)	\$67.611.068,07

TOTAL

\$85.593.917,50

**LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
REP. LEGAL HOGAR SAN ANTONIO**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com



Certificado de cumplimiento

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

**EL SUSCRITO LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER**

CERTIFICA

Que el contratista Hogar San Antonio de Zapatoca con NIT. 890.201.909-1 representado legalmente por Laura Johanna Vásquez Otero identificada con cédula de ciudadanía número 63.549.335 expedida en Bucaramanga cumplió a satisfacción con el objeto del contrato N° 013-2025, el cual es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER", suscrito el día 10 de diciembre del 2025, con Acta de inicio del **10 de diciembre de 2025**, el presente es correspondiente al período de ejecución del **12 de diciembre al 24 de diciembre de 2025**.

Se firma en calidad de supervisor del contrato en Zapatoca Santander, a los 26 días del mes de diciembre del año 2025.

MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).



NIT:890.201.909-1

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO, identificada con cédula de ciudadanía No.28.495.300 expedida en ZapatoCA y con Tarjeta Profesional N.63700-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora del HOGAR SAN ANTONIO, identificado con NIT.890.201.909-1, luego de examinar los Estados Financieros de la Entidad de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, CERTIFICO que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Hogar San Antonio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en ZapatoCA, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025


ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO
Contador Público T.P.63700-T
C.C.N.28.495.300

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

63700-T

ELSA MARGARITA
VELANDIA SOLANO
C.C. 28495300

RESOLUCION INSCRIPCION 14
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 23/02/93

Presidente *[Signature]*

Elsa Margarita Velandía Solano

120857

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1950.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

000001-46

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CICULA DE CIUDADANIA

28.495.300
VELANDIA SOLANO

ELSA MARGARITA

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1960
ZAPATOCA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA O.S. PM SEXO

31-JUL-1979 ZAPATOCA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 99 ANZO ANGEL SANTANDER

A 2772095-08170435-8 0078495300-00000119 0015012501A 1 27720497

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

645610171278629

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28495300 de ZAPATOCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 63700-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

**PAGO DE ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES Y
MUNICIPALES CENTRO VIDA HOGAR
SAN ANTONIO DE ZAPATOCA
PERIODO DEL 12 AL 24 DE
DICIEMBRE 2025
CONVENIO 013**

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500870237

Contribuyente

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

PRO HOSPITAL \$ 1.711.900
PRO UIS \$ 1.711.900

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 890201909
Nombre HOGAR SAN ANTONIO LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)7703990008639(8020)02502500870237(3900)00000003756180(96)20251229

VALOR BASE \$ 85.593.917
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 85.593.917
NUMERO ORDEN DE PAGO HSAZ2696
VALOR TOTAL CONVENIO \$ 86.913.917
FECHA CONVENIO 10/12/2025

Total Estampillas \$ 3.423.800
Ordenanza 012 \$ 342.380

Total a Pagar \$ 3.766.180

Fecha de Expedición 2025/12/23 Fecha Límite de Pago 2025/12/29

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha

Trámite

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha

Tipo de Doc. NIT Número: 890201909
Nombre: HOGAR SAN ANTONIO LAURA JOHANNA VASQUEZ
Dirección: Teléfono:

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500870237

VALOR BASE \$ 85.593.917
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 85.593.917
NUMERO ORDEN DE PAGO HSAZ2696
VALOR TOTAL CONVENIO \$ 86.913.917
FECHA CONVENIO 10/12/2025

PRO HOSPITAL \$ 1.711.900
PRO UIS \$ 1.711.900

Total Estampillas \$ 3.423.800
Ordenanza 012 \$ 342.380

Total a Pagar \$ 3.766.180

SVC

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha

Total a Pagar \$ 3.766.180

Fecha de Expedición 2025/12/23 Fecha Límite de Pago 2025/12/29

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500870237

VALOR BASE \$ 85.593.917
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 85.593.917
NUMERO ORDEN DE PAGO HSAZ2696
VALOR TOTAL CONVENIO \$ 86.913.917
FECHA CONVENIO 10/12/2025

PRO HOSPITAL \$ 1.711.900
PRO UIS \$ 1.711.900

Total Estampillas \$ 3.423.800
Ordenanza 012 \$ 342.380

Gobernación

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha

PRO HOSPITAL \$ 1.711.900
PRO UIS \$ 1.711.900

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 890201909
Nombre HOGAR SAN ANTONIO LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)8902012356005(8020)02502500870237(3900)00000003423800(96)20251229

VALOR BASE \$ 85.593.917
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 85.593.917
NUMERO ORDEN DE PAGO HSAZ2696
VALOR TOTAL CONVENIO \$ 86.913.917
FECHA CONVENIO 10/12/2025

Total Estampillas \$ 3.423.800
Ordenanza 012 \$ 342.380

Total a Pagar \$ 3.766.180

Fecha de Expedición 2025/12/23
Fecha Límite de Pago 2025/12/29

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. NIT Número 890201909
Nombre HOGAR SAN ANTONIO LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Con destino a: Alcaldía de Zapatocha

Fecha de Expedición 2026/12/23

Total a Pagar \$ 3.766.180

PRO HOSPITAL \$ 1.711.900
PRO UIS \$ 1.711.900

Total Estampillas \$ 3.423.800
Ordenanza 012 \$ 342.380

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DEL VIAJE – ADULTOS MAYORES

Destino: Santander (Piedecuesta, Socorro, San Gil, Pinchote, Páramo de la Salud)

Fechas: Domingo 21, lunes 22 y martes 23 de diciembre/2025

FECHA	DESAYUNO	DETALLE DEL DESAYUNO	ALMUERZO	DETALLE DEL ALMUERZO	CENA	DETALLE DE LA CENA	LUGAR Y ACTIVIDADES
21/12/2025	9:am en el Municipio de Piedecuesta en el Restaurante Aires de mi Tierra	Caldo de costilla, arepa santandereana, y café y/o chocolate	3:pm en el municipio de Pinchote en el Restaurante Tipicos Lina	Mute santandereano, acompañado de carne, pollo, yuca guisada, aguacate y limonada	8:15 pm en el municipio de San Gil, Hotel y Restaurante Dos Quebradas	Aguadepanela encanelada, queso mozzarella y pan de mantequilla	Punto de encuentro Centro Vida, para salir en 2 grupos: Grupo No.1: Zapatoaca por el lado de piedecuesta Grupo No.2: Zapatoaca la fuente. Nos encontramos en el Socorro donde se llevó a cabo la actividad en el Parque Principal, Parque de la Independencia, todo un relato sobre la historia de Manuela Beltrán, adicional el caminar por las calles para divisar su arquitectura. Siendo las 2 pm, salimos hacia el municipio de Pinchote donde se llevó a cabo el almuerzo y seguido la visita al Hogar Geriátrico San Ambrosio y la visita al Museo Ancestral del municipio de Pinchote., donde se llevó a cabo un acto teatral donde participaron nuestros adultos mayores.
22/12/2025	Desde las 7:30 am hubo desayuno en el Hotel Dos Quebradas de San Gil	Huevos revueltos, queso, arepa santandereana, pan, chocolate y/o café	1:pm llegamos al Municipio de Barichara, al Restaurante La Esquina	Sopa de arroz, con dos proteínas, pollo y cabro / pollo y carne oreada, pepitoria, yuca y ensalada acompañada de una mandarinada	7:00 pm llegamos al Hotel Dos Quebradas, para la Cena	Sandwich de pollo con aguadepanela	Salimos del Hotel Dos Quebradas del municipio de San Gil, al Municipio del Páramo de la Salud, visitando su Iglesia Principal, sus artesanías y contemplar la belleza arquitectónica del municipio. En eso de las 10 am., salimos para el Valle de San José a deleitarnos con el chorizo acaramelado de doña Eustaquia y salimos para barichara llegando allí a la 1 pm, para deleitar el almuerzo y luego hicimos el recorrido por el pueblo en chivas. Retornamos de nuevo al Hotel Dos Quebradas de San Gil, para la Cena y el descanso merecido.
23/12/2025	Desde las 7:30 am hubo desayuno en el Hotel Dos Quebradas de San Gil	Huevos revueltos, chocolate, arepa y queso.	12:30pm en el Hotel- Restaurante Dos Quebradas	El menú incluyó pollo a la plancha, ensalada agri dulce, arroz, puré de papa, y sopa de pastas, con limonada granizada.	Estuvimos hidratando constantemente a nuestros adultos mayores con agua y jugo		Durante toda la mañana, los adultos mayores compartieron en el Hotel Dos Quebradas, donde se realizaron actividades físicas suaves y se llevó a cabo la toma de tensión arterial, velando en todo momento por el bienestar de todos los adultos mayores. Al medio día se compartió el almuerzo. Finalmente, se realizó la salida a la 1 pm con destino al municipio de Zapatoaca, dando por concluida esta experiencia, la cual estuvo llena de integración, cuidado, aprendizaje y momentos memorables. (cabe aclarar que durante todas las jornadas se mantuvo a los adultos hidratados con agua, y jugos)



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

INFORME ACTIVIDAD LUDICO INTERGENERACIONAL CONOCIENDO SANTANDER (RECORRIDO POR SOCORRO-SAN GIL-BARCHARA- PARAMO DE LA SALUD – PINCHOTE) IDA Y VUELTA ALIMENTACION, RECREACION

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969

Objetivo :

Se promueve la integración intergeneracional mediante un paseo cultural y recreativo por el departamento de Santander, fortaleciendo lazos de convivencia , el respeto mutuo y el intercambio de experiencias entre generaciones , al tiempo que se reconoce y valora el patrimonio histórico natural y cultural de la región , contribuyendo al bienestar emocional, social, y activo de los adultos mayores.

Alcance:

El paseo intergeneracional permitirá la participación activa de los adultos mayores y otras generaciones en actividades culturales, recreativas y educativas desarrolladas en distintos lugares representativos del departamento de Santander. A través del recorrido, se fomentará el intercambio de saberes, la integración social, el reconocimiento de la historia y tradiciones locales, así como el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los adultos mayores.

El alcance del objetivo de limita a la duración del paseo y los espacios visitados, generando experiencias significativas que contribuyan a la inclusión, el envejecimiento activo y la convivencia intergeneracional

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

El día comenzó muy temprano en ZapatoCa. Era domingo 21 de diciembre y, desde las 5:00 a. m., los adultos mayores fueron llegando al punto de encuentro, el Centro Vida, donde los esperaban los buses para emprender el gran viaje. Algunos se apoyaban en sus bastones, otros se acompañaban del brazo, y todos compartían la misma emoción, reflejada en sus sonrisas y miradas llenas de ilusión. El ambiente estaba cargado de entusiasmo, expectativa y alegría por la experiencia que estaban a punto de vivir.



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com

Salimos de Zapatocha a las 5:30 a. m., organizados en dos grupos.

El grupo N.º 1 conformado por 42 personas entre ellos 29 adultos mayores, 5 profesionales, 1 bombero, 2 guía, 4 cuidadoras y 1 conductor, tomamos la vía Bucaramanga, la primera parada fue aproximadamente a las 9:00 am en el restaurante Aires de Mi Tierra, ubicado en el municipio de Piedecuesta, donde desayunamos.

El grupo N.º 2 conformado por 4 adultos mayores, 1 profesional, 1 integrante de la Defensa Civil salieron por la vía La Fuente para reunirse con el grupo del Centro Vida El Ocaso; posteriormente, este grupo desayunó aproximadamente a las 10 am en el municipio de El Socorro en el restaurante Como en casa, en ambos casos, los adultos mayores disfrutaron del mismo menú, compuesto por caldo de carne, arepa santandereana, chocolate o café y limonada, en un espacio de encuentro, descanso y agradable compañía antes de continuar el viaje.



la vida sino una cantidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com

La visita al municipio del Socorro, Santander, fue un momento significativo de aprendizaje y disfrute. Alrededor de las 12:30 p. m., los dos grupos se reunieron en el parque principal, denominado parque de la Independencia conocido también como parque de Nuestra Señora de Chiquinquirá, para dar inicio a la actividad de integración, durante la cual se compartió la historia de la heroína Manuela Beltrán, resaltando su valentía y el papel fundamental que desempeñó en la historia del país. Este acto representativo permitió fortalecer el sentido cultural y la identidad histórica de los participantes. Además, los adultos mayores pudieron apreciar la arquitectura del municipio y compartir espacios de convivencia, integración y recuerdos, convirtiendo la jornada en una experiencia enriquecedora y memorable. Partimos a las 2pm para el municipio de Pinchote



ida sin

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

A las 3:00 de la tarde llegamos al municipio de Pinchote, donde los adultos mayores disfrutaron del almuerzo en el restaurante Típicos Lina dispuesto para la jornada. Esta experiencia gastronómica tradicional permitió degustar un delicioso mote santandereano, acompañado de carne, pollo, yuca guisada, aguacate y limonada. El almuerzo se convirtió en un espacio de descanso, sabor y convivencia, en el que se compartieron conversaciones y momentos agradables, hubo Rifas, fortalecimos los lazos de integración entre los participantes. Salimos a las 4 pm para nuestra visita al hogar Geriátrico San Ambrosio



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1989



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darte calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogersanantoniozapatoca@hotmail.com

La visita al hogar geriátrico "San Ambrosio" de Pinchote, fue un acto de solidaridad y encuentro donde se compartió un momento de cercanía con los adultos mayores y se realizó la entrega de un refrigerio conformado por un jugo de cajita y una galleta, como gesto de cariño, respeto y acompañamiento. Esta visita duró aproximadamente una hora. Salimos a participar de la obra teatral del museo Memoria Ancestral.



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Nit.890.201.909-1

Personería Jurídica 0063 de Julio 23 de 1969



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle *calidad de vida* a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

En el museo MEMORIA ANCESTRAL de Pinchote se recuerda con orgullo la historia de Antonia Santos, heroína santandereana que luchó por la libertad durante la independencia de Colombia, se evocaron momentos mediante una presentación cultural donde se integraron los adultos mayores, se repartió constantemente agua a los adultos para mantenerlos hidratados. Partimos para el municipio de San Gil a las 7 pm camino al hotel dos quebradas donde sería nuestro hospedaje, llegamos cerca de las 8 pm debido al trasbordo que se realizó ya que el tamaño del bus no le permitió llegar totalmente hasta la entrada del hotel



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

La llegada al hotel Dos quebrados del municipio de San Gil marcó un momento de descanso y tranquilidad donde los adultos mayores disfrutaron de una cena conformada por una deliciosa aguapanela caliente una porción de queso y pan, en un ambiente acogedor, compartiendo la jornada vivida. Se asignaron las respectivas habitaciones y se realizó la acomodación de los adultos mayores preparándose para el merecido descanso.



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

El lunes 22 de diciembre se inicia la jornada a las 7 am disfrutando de un desayuno tradicional conformado por un delicioso tamal santandereano acompañado de pan y chocolate, que nos da energía para continuar el recorrido fue un momento de conversación y alegría compartida ideal para iniciar el día con bienestar y buen ánimo. Iniciamos nuestra salida a las 8.00 am



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatocha-Santander

Email: hogarsanantoniozapatocha@hotmail.com

Salimos del hotel Dos Quebradas el día lunes 22 de Diciembre rumbo al municipio el Páramo, nuestra llegada fue a las 9 am, compartimos momentos de oración en la iglesia principal del Páramo denominada Nuestra señora de Chiquinquirá, culminamos nuestra visita paramo con un recorrido por el parque principal, donde pudimos apreciar las bellas artesanías y contemplar la belleza de su arquitectura. Salimos para el municipio del Valle de San José a las 10 am

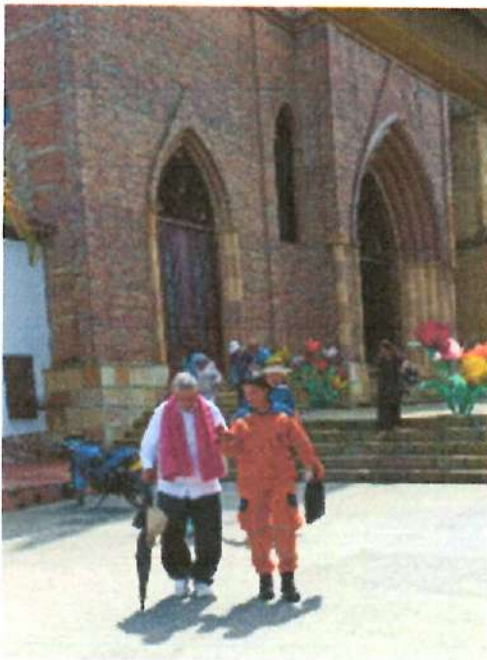


Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com

En el Valle de San José a las 10:40 am llegamos al restaurante de doña Eustaquia y disfrutamos de una deliciosa degustación de los tradicionales chorizos acaramelados acompañados de yuca y kola hipinto, plato reconocido por su sabor auténtico y su preparación artesanal, completamos nuestra visita por el valle de San José visitando la iglesia denominada Parroquia de Nuestra Señora de la inmaculada. Continuamos nuestro recorrido para el municipio de Barichara a las 11.30 am .



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com

Llegamos al municipio de Barichara a la 1 pm a disfrutar de un delicioso almuerzo conformando por sopa de arroz ,con dos proteínas, pollo y cabro / pollo y carne oreada, pepitoria, yuca y ensalada acompañado de una deliciosa mandarinada, Realizamos un recorrido turístico por Barichara, donde se apreciaron sus hermosas calles coloniales y paisajes naturales, el paseo incluyó la visita al salto del mico, permitiendo disfrutar de una vista panorámica y vivir una experiencia cultural y recreativa muy agradable. Retornamos de nuevo al hotel dos quebradas de San Gil, a las 7pm a compartir la comida conformada por sándwich de pollo con aguapanela, culminando las actividades del día y desplazándose a sus habitaciones para su respectivo descanso.



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCa-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com

El día martes 23 de diciembre, último día de nuestro maravilloso paseo, inició la jornada con el desayuno, conformado por huevos revueltos, chocolate, arepa y queso. Durante toda la mañana, los adultos mayores compartieron en el hotel Dos Quebradas, donde realizaron actividades físicas suaves y se llevó a cabo la toma de tensión arterial, velando en todo momento por el bienestar de todos los adultos. Al mediodía se compartió el almuerzo, cuyo menú incluyó pollo a la plancha, ensalada agridulce, arroz, puré de papa, y sopa de pastas. Finalmente, se realizó la salida a la 1 pm con destino al municipio de Zapatoca, dando por concluida esta experiencia, la cual estuvo llena de integración, cuidado, aprendizaje y momentos memorables. (cabe aclarar que durante todas las jornadas se mantuvo a los adultos hidratados con agua, y jugos)



Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 Zapatoca-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCa@hotmail.com



Angela Rueda Mayorga
ANGELA RUEDA MAYORGA

Laura Rueda
L. NATALIA RUEDA CORREA

Diana Patricia Gomez Solano
DIANA P. GOMEZ SOLANO

Jorge Ricardo Ayala Olave
JORGE R. AYALA OLAVE

Adriana Gomez Moreno
ADRIANA GOMEZ MORENO

Lo importante no es sumarle años a la vida sino darle calidad de vida a los años

Teléfono: 6253481 Celular 3118345127 Carrera 11 N° 14-33 ZapatoCA-Santander

Email: hogarsanantoniozapatoCA@hotmail.com



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 013- 2025

OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER
CONTRATISTA	HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA NIT: 890.201.909 Representante legal: LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO Cédula de ciudadanía: 63.549.335 de Bucaramanga
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER NIT. 890.204.138-3
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.
VALOR INICIAL	El valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.988.092,75) MCTE. Discriminados de la siguiente manera: Aporte Estampilla Municipal: SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$68.931.068,07 M/CTE). Aporte Estampilla Departamental: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.982.849,43 M/CTE). Aporte ESAL: VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.074.175,25 M/CTE)
PLAZO	El plazo de ejecución es de trece días (13) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio.
FECHA	Diciembre 10 de 2025

Entre los suscritos: **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO** identificado con C.C N° 13.515.234 de Zapatoca - Santander, en calidad de Alcalde Municipal del municipio de Zapatoca - Santander, según acta de posesión del 001 del treinta (30) de Diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Zapatoca – Santander, y, Escritura pública N° 003 del 04 de Enero de 2024 expedido por la Notaría única del círculo de Zapatoca, facultado para ejercer las funciones propias de la contratación estatal como ordenador del gasto, y, en uso de las facultades Constitucionales y Legales conferidas en los numerales 3) y 9) del artículo 315 de la Constitución Política, literal b) del numeral 3, numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 5 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, artículo 124 de la Ley 1957 de 2019, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA**, y por otra parte, la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA** con Nit 890.201.909, Representante legal: **LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO** Cédula de ciudadanía: 63.549.335 de Bucaramanga registrada, debidamente facultado para suscribir contratos y convenios en nombre de la misma, quien declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso, ni él ni la entidad que representa, en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad o impedimento de que trata la constitución y la ley, y que para efectos del presente convenio de asociación se denominará **ESAL**, de común acuerdo hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, en armonía con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, y demás normas que reglamenten la materia, siguiendo los lineamientos y teniendo en cuenta que se ha verificado la idoneidad y experiencia directamente

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



relacionada con el objeto a desarrollar, valorando la capacidad e idoneidad de la **ESAL**, así como los demás documentos anexos del cumplimiento para llevar a cabo la ejecución del mismo, y considerando que: 1. Que, dentro de dicho contexto, se otorgó la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez, estableció objetivos primordiales a desarrollar a nivel intersectorial y territorial y que el artículo 7 de la ley 1276 de 2009 establece una serie de definiciones; a) **Centro Vida**. al conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar; b) **Adulto Mayor**. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen; c) **Atención Integral**. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; d) **Atención Primaria al Adulto Mayor**. Conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, en un Centro Vida, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. El proyecto de atención primaria hará parte de los servicios que ofrece el Centro Vida, sin perjuicio de que estas personas puedan tener acceso a los programas de este tipo que ofrezcan los aseguradores del sistema de salud vigente en Colombia. e) **Geriatría**. Especialidad médica que se encarga del estudio terapéutico, clínico, social y preventivo de la salud y de la enfermedad de los ancianos. f) **Gerontólogo**. Modificado por el art.1, Ley 1655 de 2013. Profesional de la salud especializado en Geriatría, en centros debidamente acreditados, de conformidad con las normas vigentes y que adquieren el conocimiento y las destrezas para el tratamiento de patologías de los adultos mayores, en el área de su conocimiento básico (medicina, enfermería, trabajo social, psicología, etc.). g) **Gerontología**. Ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales).. 2. Consultada la base de datos de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social junto con el análisis del comportamiento demográfico de los países se identifica a los adultos mayores como las personas mayores de 60 años, tomando como referencia la base de datos generada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, razón por la cual se ha encontrado que en el **Hogar San Antonio de Zapatoca constituido legalmente y denominado CENTRO VIDA se atienden a 58 adultos mayores** en condición de vulnerabilidad y/o habitabilidad de calle. 3. Que existe informe de estudios previos de fecha 10 de diciembre de 2025, suscrito por la Dra. María Rosana Rondón Suarez, como Secretaria de Salud y Desarrollo Social en el cual se encuentra sustentada la necesidad y conveniencia de la contratación referida, así como la existencia de los elementos que hacen oportuna su contratación 4. Que el proyecto a financiar y que constituye objeto de este convenio se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de Proyectos del Municipio bajo el número 202500000014437-PIIP según certificación expedido por la oficina asesora de planeación municipal de fecha diciembre 5 de 2025. 5. Que el **Hogar San Antonio de Zapatoca** Por intermedio de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad, prohibición o conflicto de intereses señalado en la Ley que le impida celebrar el convenio, dejando indemne al Municipio por esta manifestación. 6. Que según definición del artículo segundo de la ley 1315 de 2009, el **Hogar San Antonio de Zapatoca** está definido bajo el concepto de CENTRO DE VIDA. 7. Que el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia Faculta al gobierno en el nivel municipal para celebrar contratos con Entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y de los planes de desarrollo. 8. Que el artículo 96 de la ley 489 de 1998, señala Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley. 9. Que la Ley 1276 de 2009, en el artículo 2° autorizó a los departamentos, distritos y municipios a emitir una estampilla, para

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia

*Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander*

el bienestar del Adulto Mayor y en el artículo 3º dijo que se trataba de un recurso de obligatorio recaudo destinado a contribuir al desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. Determinó también la Ley que el producto de dichos recursos se destinará, en un 70% para la financiación de los Centros Vida y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar de las personas mayores, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. En el artículo 13 la misma Ley previó que el ente territorial podrá también destinar para el funcionamiento de los Centros Vida recursos propios y recursos de Destinación de Propósito General establecidos en la Ley 715 de 2001. 10. Que el art 7º de la Ley 687 de 2001, que fue modificado por la Ley 1276/2009, sobre este particular dice: "ARTÍCULO 7o. Las entidades territoriales autorizadas por las asambleas departamentales, concejos distritales y municipales que adopten la estampilla y recauden los fondos provenientes de los actos que se lleguen a gravar, podrán suscribir convenios con entidades de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, que desarrollen en su objeto y finalidad, actividades encaminadas a protección y asistencia de las personas de la tercera edad. 11. Que el Municipio expidió el acto administrativo de justificación para la realización del presente convenio, el cual hace parte integral en el expediente. 12. Que la Secretaría de Desarrollo Social verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales requeridos de la entidad respectiva, sin encontrar impedimento alguno para la firma del presente convenio. 13. Que el desembolso de recursos por parte del MUNICIPIO al Hogar San Antonio de Zapatoca garantiza el interés jurídico y social, así como el bienestar de los adultos mayores en condiciones de necesidad. 14. Que el Hogar San Antonio de Zapatoca está habilitado por la secretaria de salud para la protección específica y temprana del adulto mayor según lineamientos ley 1276 de 2009. 15. Que la supervisión para la ejecución y cumplimiento del Contrato será realizada por la Alcaldía Municipal de Zapatoca a través del supervisor designado por el Ordenador del Gasto mediante comunicación interna. 16. Que el municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido la secretaria de Hacienda Municipal con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos vigencia 2025. 17. Que para todos los efectos legales hacen parte del presente convenio las estipulaciones contenidas en el estudio de oportunidad y conveniencia y la propuesta formulada por la ESAL. El convenio de Asociación que se especifica a continuación se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – DEFINICIONES:** Las expresiones utilizadas en el presente Convenio con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en Ley 1276 de 2009 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Convenio: Es el presente acuerdo de voluntades. Contratante: Es el MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER. Contratista: Hogar San Antonio de Zapatoca OBJETO: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER** " Los Documentos del Proceso forman parte del presente convenio y definen igualmente las actividades alcance y obligaciones del mismo. **CLAUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONVENIO:** El alcance del objeto del presente convenio con una entidad sin ánimo de lucro, es brindar atención a los adultos Mayores beneficiados en el Centro Vida consistente en realizar, ejecutar, brindar y cumplir con las siguientes actividades:

El alcance del objeto del presente convenio con una entidad sin ánimo de lucro es brindar atención a los adultos Mayores beneficiados en el Centro Vida consistente en realizar, ejecutar, brindar y cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA o CARACTERISTICAS DEL	ACTIVIDAD
------	--	-----------



	PRODUCTO	
Alimentación	Asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición. Se incluye en esta actividad, garantizar el personal profesional respectivo para su desarrollo (Manipuladora de Alimentos y Profesional en Nutrición y Dietética).	ENTREGA DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DIARIA – Desayuno, refrigerio, almuerzo, onces y cena; para todos los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida. CANTIDAD DE PORCIONES ALIMENTICIAS: Desayuno Media mañana. Almuerzo. Media tarde. Cena
Orientación Psicosocial	Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen	Estará a cargo de profesionales en psicología y/o trabajo social. Cuando sea necesario los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la Seguridad Social para una atención más específica
Atención primaria en Salud	La cual abarcara la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Garantizar el cuidado y atención primaria en salud para todos los Adultos Mayores beneficiarios del centro de bienestar, manteniendo el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.
Aseguramiento en salud	Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la Seguridad Social en salud como beneficiarios del régimen subsidiado	Se garantizará la gestión del aseguramiento de los adultos mayores beneficiados, al Sistema General de Seguridad Social en Salud
Capacitación	Capacitación en actividades	Se realizarán Talleres Lúdico-



	productivas de acuerdo con los talentos gustos y preferencias de la población beneficiaria.	recreativos de capacitación, con los adultos mayores beneficiados
Deporte cultura y recreación	Deporte cultura y recreación suministrado por personas capacitadas	Se garantizará el acceso de los adultos mayores, a los diferentes espacios y expresiones para la promoción de la actividad física, el deporte, la cultura y la recreación.
Encuentros intergeneracionales	Encuentros intergeneracionales realizados con población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Se garantizará el desarrollo de encuentros intergeneracionales, durante el periodo.
Promoción de redes de apoyo	Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores	Se promoverá de forma intersectorial, la constitución de redes de apoyo para el cuidado y protección de los adultos mayores beneficiados.
Servicio funerario - Auxilio Exequial	Para efecto de su cumplimiento, se certificará el cubrimiento de los adultos mayores beneficiados, ante esta eventualidad. INCLUYE LA MORTALIDAD POR COVID-19 (cobertura de transporte, Cremación y destino final)	Cobertura de Auxilio Exequial mínimo de un (01) salario mínimo mensual vigente para todos los Adultos Mayores del centro de bienestar del adulto mayor.

Nota: Estará el servicio se prestará los días hábiles prestando los siguientes servicios, los cuales estarán financiados con el aporte del municipio y del departamento.

a. POBLACIÓN OBJETO

58 adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio de Zapatoca.

a. REQUISITOS TÉCNICOS:

✓ **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

ITEM	PROFESION Y/O PERFIL	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANT	DISP/ TIEMPO	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA
1	Coordinador(a) General	1 año	1 persona	8 Horas	Ejecutar labores propias para la coordinación y apoyo para el desarrollo de las actividades del convenio. Deberá certificar mínimo formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud. Disponibilidad mínimo de 4 horas



					diarias.
2	Profesional en nutrición	1 año	1 persona	8 horas mensuales	Profesional que atiende la necesidad alimentaria de los adultos mayores y certifique una minuta patrón y listado de menús e intercambios propios por edad. Disponibilidad de mínimo 8 horas mensuales, distribuidas en mínimo 2 visitas al mes, cada dos semanas, cada una de 4 horas continuas.
3	responsable del mantenimiento y aseo – servicios generales	1 año	2 Persona	4 Horas diarias	Persona encargada de realizar el mantenimiento general (limpieza, aseo y desinfección) de la sede y apoyo para adultos mayores. Cuentan con mínimo 1 responsable con disponibilidad de 8 horas diarias 1 por cada día Que el Centro preste servicios.
4	Técnico laboral auxiliar de enfermería	1 Año	1 persona	100%	Persona a cargo del cuidado y acompañamiento a los adultos mayores. cuentan con mínimo 2 personas con este perfil, con disponibilidad de 8 horas diarias cada una por cada día.
5	Educador físico o Fisioterapeuta, Actividades recreativas y culturales	1 Año	2 Persona	6 Horas diarias	Profesional que trabaja actividad física y de interacción social. Disponibilidad de mínimo 4 horas, por cada día que el Centro esté abierto a los usuarios para el desarrollo de los siguientes 3 servicios en dicho periodo de tiempo: 1) actividades físicas y de interacción social, 2) actividades cognitivas y productivas, 3) actividades recreativas y culturales. La persona estará a cargo de máximo 15 usuarios participantes en cada una de las actividades. Para cada actividad se debe disponer de mínimo 1 hora y 20 minutos.
6	Profesional en psicología y/o trabajo social	1 año	1 personas	6 Horas Diarias	Profesional que atienda la necesidad psicosocial de los adultos mayores y realice



					actividades de desarrollo cognitivo y psicosociales con los adultos mayores.
7	Manipulador de alimentos	6 meses	2 personas	8 Horas Diarias	Personal con la capacidad de manipular y preparar alimentos en cumplimiento de una minuta patrón y listado de menús, certificados por el profesional en nutrición. Cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos con disponibilidad de 8 horas diarias cada uno

NOTA 1: Informes: En desarrollo de las del presente convenio, la ESAL deberá presentar un informe de ejecución.

NOTA 2: Para la acreditación del Recurso Humano LA ESAL deberá anexar en su expresión de interés las hojas de vida del personal propuesto con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso y según la resolución 055 de 2018 en su anexo técnico 1. Requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros (Títulos académicos, certificaciones laborales). Las certificaciones laborales deberán señalar las funciones ejecutadas por la persona que conforma el equipo de trabajo

1. COSTOS FIJOS

1. COSTOS FIJOS						MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL
PERFIL MÍNIMO	CANT.DE PERSONAL	VALOR DIA TRABAJADOR	VALOR TOTAL DÍA POR TOTAL TRABAJADORES	ES AL	ESTAMPILLA	VALOR TOTAL POR 0 DIAS	VALOR TOTAL POR 13 DIAS
PERSONAL NOMINA							
Apoyo de 1 coordinador para la atención integral de 58 adultos mayores CV	1	\$ 80.676,93	\$ 80.676,93			\$ -	\$ 1.048.800,06
Apoyo de 1 auxiliares de servicios generales para la atención integral de 58 adultos mayores CV	1	\$ 43.654,00	\$ 60.444,00			\$ -	\$ 785.772,00
Apoyo de 1 a manipuladora de alimentos para la atención integral de 58 adultos mayores CV	1	\$ 43.654,00	\$ 60.444,00			\$ -	\$ 785.772,00
Apoyo de 1 auxiliares de enfermería para la atención primaria en salud de 58 adultos mayores CV	1	\$ 43.654,00	\$ 60.444,00			\$ -	\$ 785.772,00
Seguridad social para 1 coordinador para la atención integral de 58 adultos mayores CV	1	\$ 422.180,00	\$ 422.180,00			\$ -	\$ 422.180,00
Prestaciones Sociales una Coordinadora	1	\$ 238.070,00	\$ 238.070,00			\$ -	\$ 238.070,00
Seguridad social para 1 auxiliar de servicios generales, 1 auxiliar de manipulación de alimentos y 1 auxiliar de enfermería que atienden integralmente a los 58 adultos mayores del CV	3	\$ 178.365,00	\$ 535.095,00			\$ -	\$ 535.095,00



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

8

Prestaciones Sociales para 1 auxiliares de enfermería + 2 Aux. Serv. Gnrls.	3	\$ 316.302,00	\$ 948.906,00			\$ -	\$ 948.906,00
Apoyo de 1 técnico de Deporte, para la atención de 58 adultos del CV	1	\$ 69.231,00	\$ 69.231,00			\$ -	\$ 900.003,00
Profesional en Psicología para la atención de 58 adultos del CV	1	\$ 87.692,31	\$ 87.692,31			\$ -	\$ 1.140.000,03
Apoyo de 1 auxiliar manualidades para la capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los para la atención de 58 adultos del CV	1	\$ 69.231,00	\$ 69.231,00			\$ -	\$ 900.003,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL			\$ 2.632.414,24			\$ -	\$ 8.490.373,09

B. OTROS COSTOS FIJOS

ITEM	VALOR DE ADULTO MAYOR POR DIA	VALOR DE 58 ADULTOS MAYORES / DIA	ES AL	ESTAMP ILLA	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL
					VALOR TOTAL POR 3 DIAS	VALOR TOTAL POR 10 DIAS
Suministro elementos de enfermería y primeros auxilios para la atención primaria de 58 adultos mayores	500	\$ 29.000,00				\$ 377.000,00
suministro de elementos para actividades ludo artísticas y de desarrollo motricidad fina, gruesa y cognitiva para las clases de 58 adultos mayores CV (fotocopias, colores, temperas, lanas, resmas cintas, tintas impresoras, tijeras entre otras.)	\$ 689,66	\$ 40.000,00			\$ 175.290,32	\$ 224.709,68
Suministro de elementos de aseo de uso institucional para el cuidado de la planta física donde asisten los 58 adultos mayores	\$ 848,17	\$ 49.193,78			\$ 491.937,76	\$ 295.162,66
VALOR TOTAL OTROS COSTOS FIJOS	2037,823722	\$ 196.387,55			\$ 667.228,07	\$ 896.872,34

C. OTROS COSTOS FIJOS DE PERSONAL

ITEM	VALOR POR ADULTO MAYOR/ ACTIVIDADES	VALOR POR 58 ADULTOS / ACTIVIDAD	ES AL	ESTAMP ILLA	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL
					VALOR DE 45 ADULTOS MAYORES / 1 ACTIVIDADES	VALOR TOTAL POR 8 ADULTOS MAYORES
Actividad Lúdico intergeneracional Medellín transporte ida y vuelta, alimentación; desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena por 2 noches, 3 días (recorrido Medellín y sus alrededores)	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00			\$ 38.250.000,00	\$ 6.800.000,00
Entrega de incentivo a los participantes de la integración de fin de año(58 adultos mayores beneficiarios del Centro Vida) y cena navideña	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00			\$ 19.720.000,00	\$ -



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

9

Actividad Inter lúdica de visita a otro centro geriátrico para la recreación e integración de 58 adultos mayores	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00				\$ 500.000,00
VALOR TOTAL OTROS COSTOS FIJOS DE PERSONAL						\$ 57.970.000,00
						MUNICIPAL
						DEPARTAMENTAL
ITEM	CANT. BENEF.	VALOR POR ADULTO MAYOR/DIA	VALOR DE 58 ADULTOS MAYORES POR DIA	ES AL	ESTAMPILLA	VALOR TOTAL POR 0 DIAS
Servicio Exequial	58	\$ 578,00	\$ 33.524,00			\$ 603.432,00
VALOR TOTAL OTROS COSTOS FIJOS		\$ 578,00	\$ 33.524,00			\$ 603.432,00

C. COSTOS VARIABLES / APOORTE DEL MUNICIPIO

						MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL
ITEM	DETALLE	CANT. BENEF.	VALOR DIA POR ADULTO MAYOR	VALOR DIA POR 58 ADULTOS MAYORES	ES AL	ESTAMPILLA	VALOR TOTAL POR 10 DIAS X 58 ADULTOS MAYORES
Alimentos para cumplimiento de las minutas para la atención de 58 adultos mayores CV	Ración	58	\$ 17.748,00	\$ 1.029.384,00			\$ 10.293.840,00
TOTAL COSTO VARIABLE ALIMENTOS PREPARADOS/DIA BENEFICIARIO				\$ 1.029.384,00			\$ 10.293.840,00

						MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL
		CANT. BENEF.	VALOR DIA POR ADULTO MAYOR	VALOR DIA POR 58 ADULTOS MAYORES	ES AL	ESTAMPILLA	VALOR TOTAL POR 10 DIAS
COSTO ADULTOS MAYORES		58	\$ 72.960,51	\$ 4.231.709,79			\$ 68.931.068,07

2. COSTOS APOORTE ESAL

						MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL
ITEM			VALOR DIA POR ADULTO MAYOR	VALOR DIA POR 58		VALOR POR LOS 10 DIAS	VALOR TOTAL POR 3 DIAS
Servicio de Fotocopiadora			\$ 2.758,62	\$ 160.000,00		\$ 160.000,00	0
Icopores para almuerzos			\$ 6.618,28	\$ 86.037,61			\$ 19.854,83
Transporte de almuerzos			\$ 5.000,00	\$ 65.000,00		\$ 845.000,00	
Apoyo de implementos para actividades ludicas (mesa de billar, balones, aros, juego de booleibol, rana, parques, ajedrez, domino, naipe)			\$ 55.000,00	\$ 60.000,00		\$ 1.017.793,13	\$ 300.000,00

Carrera 9 No 20 - 36

www.zapatoca-santander.gov.co ,
Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co
Zapatoca - Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

10

Mobiliario- menaje de cocina-utensilios de comedor para la atención de 58 adultos mayores CV	\$ 4.000,00	\$ 232.000,00			\$ 3.253.793,13	\$ 1.160.000,00
Servicios Públicos (Agua, luz y gas)	\$ 3.500,00	\$ 203.000,00			\$ 3.654.000,00	
Instalaciones para funcionamiento de Centro Vida	\$ 4.500,00	\$ 261.000,00			\$ 3.393.000,00	\$ 1.305.000,00
Desgaste y uso de muebles, materiales e insumos no Consumibles	\$ 4.500,00	\$ 261.000,00			\$ 3.393.000,00	\$ 1.305.000,00
Aporte de implementos para actividades lúdicas (mesa de billar, balones, aros, juego de voleibol, rana, parques, ajedrez, domino, naípe)	\$ 4.500,00	\$ 261.000,00			\$ 4.962.734,16	\$ 1.305.000,00
TOTAL APOORTE ESAL					\$ 20.679.320,42	\$ 5.394.854,83

	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	TOTAL
TOTAL CONVENIO	\$ 89.610.388,50	\$ 23.377.704,26	\$ 112.988.092,765
APOORTE DEPARTAMENTAL RECAUDO ESTAMPILLA RESOLUCION 19953/2025		\$ 17.982.849,43	\$ 17.982.849,43
RECAUDO MUNICIPAL	\$ 68.931.068,07		\$ 68.931.068,07
ESAL	\$ 20.679.320,42	\$ 5.394.854,83	\$ 26.074.175,25
DÍAS CALENDARIO DE ATENCION			13 Días
ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	58	58	58 adultos mayores

NOTA 1: La inversión relacionada corresponde al presupuesto asignado por el MUNICIPIO DE ZAPATOCA para el efecto, existiendo una disponibilidad que cubrirá integralmente el valor del aporte de la entidad territorial.

CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. CENTRO VIDA. 1. Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del convenio dentro del plazo pactado. 2. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. 3. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando exento el Municipio de Zapatoca de asumir obligaciones y compromisos que la entidad adquiriera con subcontratistas o terceros. 4. Ejecutar el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. Aceptar y facilitar al Municipio la supervisión de este Convenio. 6. Acatar todas las sugerencias que el Municipio le formule por conducto de su representante legal o su supervisor. 7. Suministrar al Municipio los informes que el alcalde o su Supervisor soliciten. 8. Comunicar al Municipio el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este Convenio. 9. Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio. 10. Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados al Municipio, a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio. 11. Presentar al Supervisor del convenio, la certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales y riesgos laborales, de las personas que emplee para el desarrollo del convenio en el caso que los hubiere. 12. Contar con el recurso humano mínimo requerido y necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. 13. Presentar al supervisor del convenio los informes que se requieran, en los que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas. 14. Relación del recurso humano propuesto por la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**. 15. Presentar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. 16. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios

Carrera 9 No 20 - 36

www.zapatoca-santander.gov.co,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca - Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

prestados de los diferentes profesionales.17. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud aportes parafiscales, según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. 18. Destinar rigurosamente los dineros aportados por el MUNICIPIO para los fines previstos en el objeto del contrato. 19. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.20. Rendir informes de ejecución al MUNICIPIO sobre el desarrollo del convenio y la ejecución de los aportes de una forma detallada contable y financieramente. 21. En caso de no cumplimiento del objeto del contrato, la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO** se obliga a restituir los fondos al municipio. 22. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición del Municipio.23. Los recursos transferidos por el Municipio deben destinarse con exclusividad a la satisfacción del objeto contratado, es decir, a la atención de los adultos mayores, de conformidad con lo estipulado en la ley 1276 de 2009. **MUNICIPIO.** 1 Realizar los aportes correspondientes en las oportunidades establecidas en el convenio previa certificación expedida por el supervisor de éste, referente a la ejecución, cumplimiento e inversión de los recursos.2 Reservar para este convenio los recursos necesarios acorde a su presupuesto con vigencia para el año 2025. 3 Suministrar la información necesaria y adecuada que LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO le solicite y que sea necesaria para el objeto contratado. 4 Ejercer el control sobre la inversión y el cumplimiento del servicio a través del supervisor designado para el efecto.5 Se obliga a efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a éste con base en el presente contrato.6 Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual.7 Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato.8 Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada.9 Garantizar la debida supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones del contratista.10 Las demás que sean para la perfecta ejecución del contrato. **CLÁUSULA QUINTA - PLAZO:**

El plazo de ejecución es de **trece (13) días**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia fiscal 2025, **CLÁUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO:** El valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.988.092,75) MCTE. Discriminados de la siguiente manera:

Aporte Estampilla Municipal: SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$68.931.068,07 M/CTE).

Aporte Estampilla Departamental: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.982.849,43 M/CTE).

Aporte ESAL: VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.074.175,25 M/CTE)

SÉPTIMA - FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el valor que resulte en pesos colombianos de la siguiente forma: No se realizarán anticipo o pago anticipado. 2) El convenio será cancelado al Centro de Bienestar así: Mediante UN UNICO PAGO, previa presentación de: el informe periódico de la ejecución de actividades, Balance financiero, y certificación del cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del Convenio, certificación de cuenta bancaria (para el primer pago) factura (electrónica en caso de estar obligado) o cuenta de cobro, y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, para personas jurídicas aportar: certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal (en caso de aplicar según el certificado de existencia y representación) en la cual se acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales y planilla de pago de seguridad social del periodo cobrado. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales; para personas naturales planilla de seguridad social del periodo cobrado los cuales deberán cumplir las previsiones legales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Ley 828 de 2003, Decreto 1990 de 2016, Decreto 923 de 2017 y Decreto 1273 de 2018). Para el último pago se deberá adjuntar además la respectiva acta de liquidación. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el



cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: La entidad considera que se debe solicitar las garantías correspondientes de acuerdo a los posibles riesgos que se puedan generar y garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, el contratista deberá comprometerse a constituir a su costa dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato a favor del MUNICIPIO, por conducto de una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecido en Colombia, GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO con los siguientes amparos de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la cual podrá ser:

1. Póliza de seguros
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía Bancaria.

La garantía deberá cobijar los siguientes amparos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA
Garantía de cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años mas	X
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses mas	X

Garantía de responsabilidad civil extracontractual

Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato	X
--	-----------	--	---

CLÁUSULA NOVENA - LIQUIDACIÓN: El presente convenio deberá liquidarse en los términos señalados en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas legales vigentes que los modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA DÉCIMA - MODIFICACIONES, ADICIONES, ACLARACIONES Y PRÓRROGAS: Las partes declaran expresamente que el presente convenio o cualquiera de sus cláusulas podrán ser modificadas, adicionadas, aclaradas y prorrogadas, sin que ello implique modificación en el objeto o en la destinación de los recursos, previo acuerdo de las partes y conforme las formalidades legales establecidas en la Ley 80 de 1993 para tal fin.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - DE LA CESIÓN DEL

Carrera 9 No 20 - 36

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca - Santander - Colombia



CONVENIO: El presente convenio no podrá ser cedido a ningún título por el contratista sin el consentimiento previo y expreso del Municipio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El Convenio que se pretende celebrar, se encuentra respaldado con el certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-12019 del 5 de diciembre de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda, con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.41040800.19	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Aportes Departamento Pro Adulto Mayor Centro Vida 70% Resolución 19953 de Septiembre 23 de 2025	\$17.982.849,43
VIGENCIA	2025	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.41040800.02	Adultos mayores atendidos con servicios integrales – Centro Vida 70%	\$68.931.068,07
VIGENCIA	2025	
TOTAL	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$86.913.917,50). MDA CTE	

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Convenio será ejercida por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y/o el servidor público designado para tal fin. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del presente convenio mediante un acta sin que para efectos del plazo extintivo del convenio se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - RELACIÓN LABORAL:** EL MUNICIPIO no adquiere ninguna relación de tipo laboral con la ESAL ni con el personal que éste contrate para la ejecución del objeto y alcance de este convenio. En consecuencia, la ESAL se obliga a cancelar directamente a ese personal los emolumentos en la forma convenida sin que EL MUNICIPIO adquiera alguna responsabilidad por este hecho. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - RESTITUCIÓN DE FONDOS:** En el evento de comprobarse el no cumplimiento por parte de la ESAL, del objeto del presente convenio en su ejecución, la ESAL deberá restituir los fondos o recursos aportados y no ejecutados. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Con firma del presente Convenio, el representante legal de la ESAL declara bajo la gravedad de juramento que no se haya incurrido en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, consagradas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** Las controversias o diferencias que surjan entre la ESAL y la Entidad con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Convenio, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Hacen parte del presente convenio los estudios previos y los demás documentos desarrollados en la etapa pre contractual, contractual y pos contractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – DOMICILIO:** Las partes acuerdan que para todos los efectos legales el domicilio contractual será el Municipio de Zapatoca– Santander. **CLÁUSULA VIGECIMA PRIMERA- FIRMA DEL**



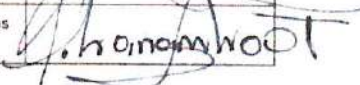
CONVENIO: NOTA DE APROBACIÓN DEL CLAUSULADO: Que el presente clausulado y sus documentos anexos fueron motivados en virtud de la Ley 80 de 1.993, Estatuto General de la Contratación Pública, por ende, le son implícitas las cláusulas exorbitantes dada su naturaleza jurídica. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal por parte del Municipio, la constitución de la cuenta bancaria a nombre del convenio, la aprobación de las garantías exigidas por parte del municipio.

Por el Municipio,

Por la ESAL,


JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Municipal
2024-2027


HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA
R.L. LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró aspectos técnicos	Maria Rosana Rondón Suarez	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
Elaboro aspectos jurídicos	Dario A Villarreal Dulcey	CPS-118-2025	
Revisó	Yudy Gonzalez Barbosa	CPS-054-2025	
Revisó y aprobó	Juan Carlos Ciliberti Vargas	CPS-055 -2025	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Karen Silvana Zambrano Fernández	Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos	

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCHA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-12019

JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración	Código rápido: 250322
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.02	
Fondo / Fte de Financiación	: R123 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA	
2	: GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.41	: Inclusión Social y Reconciliación	
2.3.2.02.02.009.41.4104	: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008	: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.02	: Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Centros vida 70%	
800.02	:	
Valor CDP	: \$ 68,931,068.07	

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración	Código rápido: 251154
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.19	
Fondo / Fte de Financiación	: R322 APOORTE DEPARTAMENTO ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR RESOLUCION 19953	
2	: GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.41	: Inclusión Social y Reconciliación	
2.3.2.02.02.009.41.4104	: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008	: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.19	: Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Aportes Departamento Pro	
800.19	: Adulto Mayor Centro Vida 70% Resolución 19953 de Septiembre 23 de 2025	
Valor CDP	: \$ 17,982,849.43	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-12019

JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Para : CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO
VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.

Por la suma de : OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON*****
CINCUENTA CENTAVOS m/cte. (\$86,913,917.50)*****

PROI: 202500000014437

Se expide en Zapatoca, en Diciembre 05 de 2025

Solicitado por: ALCALDE

Elaboró: NEBI



Presupuesto



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA**

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-12029

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. CD : 25-12019

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.02 Código rápido: 250322
Fondo / Fte de financiación : R123 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.41 : Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Centros vida 70%
800.02

Valor Registro :\$ 68.931.068.07

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.410400800.19 Código rápido: 251154
Fondo / Fte de financiación : R322 APOORTE DEPARTAMENTO ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR RESOLUCION 19953 DE
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.41 : Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Aportes Departamento Pro
800.19 : Adulto Mayor Centro Vida 70% Resolución 19953 de Septiembre 23 de 2025

Valor Registro :\$ 17.982.849.43

Para : CO1.PCCNTR.8694178-CD 25-12019. CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL PARA LA
ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE
ZAPATOCA SANTANDER.

NIT: 00890201909 - 1 HOGAR SAN ANTONIO

Por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE*****
PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS m/cte (\$86,913,917.50)*****

Dado en el día Diciembre 10 de 2025

Elaboró: NEBI

Presupuesto



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

DATOS DEL CONTRATO	
1.1 Información del contrato	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA NIT. 890.201.909 R.L. LAURA JOHANA VASQUEZ OTERO CC. 63549335 de Bucaramanga	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 013-2025 VALOR INICIAL: El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este Convenio es de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$112.988.092,76) MCTE, que dispone aportes, así: Aporte Estampilla Municipal: SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$68.931.068,07 M/CTE). Aporte Estampilla Departamental: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.982.849,43 M/CTE). Aporte ESAL: VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.074.175,25 M/CTE)
	VALOR ADICIONAL: N/A
	TOTAL: CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$112.988.092,76) MCTE,
	PERIODO O PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de TRECE (13) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio.
CC. 63549335 de Bucaramanga	
CDP: 25-12019	RP:25-12029
FORMA DE PAGO: PAGO ÚNICO	
FECHA DE INICIO: 12/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 24/12/2025
SUPERVISOR: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"	

1. INFORMACION
2.1 Información Acta de Aceptación



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

En Zapatoca, el día DOCE (12) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO R/L del Hogar San Antonio de Zapatoca identificada con cedula de ciudadanía 63549335 de Bucaramanga en calidad de **CONTRATISTA** y la **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL** del municipio de Zapatoca **MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ** en calidad de **SUPERVISOR** con el propósito de dar inicio al presente Contrato.

2. CONSIDERANDO

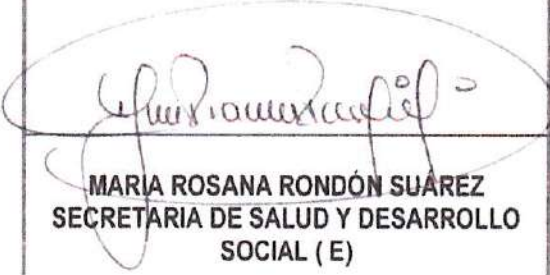
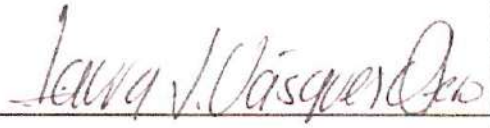
Que con fecha del diez (10) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Zapatoca, suscribió Convenio de Asociación 013-2025 cuyo objeto es. "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA" "Que se han cumplido los requisitos exigidos para iniciar la ejecución del presente contrato.

3. ACUERDAN

1. Establecer el día doce (12) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), como fecha de iniciación para la ejecución del contrato.
2. Establecer que la fecha de terminación del contrato y liquidación del objeto contractual a plena satisfacción de la entidad, el veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece; en la fecha inicialmente señalada.

1. RESPONSABLES

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E)	 HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA R.L. LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO C.C. 63.549.335 de Bucaramanga.

Proyectó: Maria E Rojas M
Auxiliar administrativa

141040105202



14. Repair electronics

20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050

1

30. Ciudad Municipio

34. Otros nombres

HOGAR SAN ANTONIO

295

CR 11 14 33

42. Correo electrónico hogarsanantoniozapatoca@hotmail.com

100

Ocupación

52. Número establecimientos

52. Número establecimientos

[illegible]

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exocena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42. Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

exportadores

54. Código

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
-----------	----------	----------	---	---	---

57. Maria

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

44

doi:10.1017/S0022292412001904

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984 Nombre DOMINGUEZ ZAMBRANO BEATRIZ

[illegible]

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario

141045105202



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 1 9 0 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

2 7

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional
72. Número	0 0 6 3	1 2 6	
73. Fecha	1 9 6 9, 0 7, 2 3	2 0 1 5, 1 2, 2 9	83. Nacional público
74. Número de notaría			0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 4	9 8	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	1 9 6 9, 0 7, 2 3		1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil			
78. Departamento	6 8	6 8	85. Extranjero
79. Ciudad/Municipio	0 0	0 0	0 . 0 %
Vigencia			86. Extranjero público
80. Desde	1 9 6 9, 0 7, 2 3		0 . 0 %
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2, 3 1		87. Extranjero privado
			0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Conferencia Episcopal

3 5

Estado y Beneficio

Nº	89. Estado actual	90. Fecha de inicio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

El presente formulario es de uso exclusivo de la DIAN. No debe ser reproducido o distribuido sin el consentimiento expreso de la DIAN.

Español | Español para DIT

Módulo de Representación

141045100202



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 1 9 0 9 | 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 3 1
100. Tipo de documento Cedula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 6 3 5 4 9 3 3 5
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VASQUEZ	105. Segundo apellido OTERO
106. Primer nombre LAURA	107. Otros nombres JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.549.335

NÚMERO

VASQUEZ OTERO

APELLIDOS

LAURA JOHANNA

NOMBRES

Laura Vasquez Otero

IRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1984

ZAPATOCA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

20-MAY-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso Vasquez

REGISTRADOR NACIONAL
ALFONSO VASQUEZ LOPEZ

INDICE DERSHO



A-2700100-59129182-F-8063648035-20060502 0298205122A 02 162783672



400-7.1

Página 1 de 2

Alcaldía municipal de Zapatoca, Santander

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER**

C E R T I F I C A:

Que la iniciativa denominada con el objeto **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER"** se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, viabilizado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), enmarcado dentro del proyecto:

Numero ID:	1375325
Código BPIN:	202500000014437 - PIIP
Nombre:	Asistencia Integral Hecho Para la Gente en Situación Permanente de Desprotección en la Vigencia 2025 en el Municipio de Zapatoca, Santander
Línea Estratégica:	Línea Estratégica 1 Humano Y Social
Producto PDM:	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
Valor iniciativa :	Ochenta y Seis Millones Novecientos Trece Mil Novecientos Diecisiete Pesos con Cincuenta Centavos M/Cte (\$86.913.917,50).
Vigencia:	2025

El presente certificado fue expedido como constancia de lo enunciado.

Se expide la presente a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ARQ. JOSE DAVID VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.

PROYECTO	REVISÓ
Ing. Carlos Alberto Alhucema	Arq. Jose David Valencia Vasquez



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co



/mibancoagrario



/mibancoagrario

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

HOGAR SAN ANTONIO identificado(a) con N 890.201.909-1 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta corriente, número 060480001605 desde 31/12/1990

Se expide esta certificación el día 09/12/2025

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000,
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co - www.bancoagrario.gov.co, NIT: 800.037.800-8,
Dirección Bogotá: Calle 12 C No. 8-70 Ed. Torre Blanca. Código Postal 110321. PBX: +571 382 1400.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Acta de pago parcial

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600-14.01

ACTA DE PAGO FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER"

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 013-2025		
CONTRATO No.	013-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	10/12/2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA.		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.201.909-1.		
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	63,549.335		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.988.092,75) MCTE. Discriminados de la siguiente manera: Aporte estampilla Municipal: SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$68.931.068,07) MCTE. Aporte Estampilla Departamental: DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.982.849,43) MCTE. Aporte de la ESAL: VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.074.175,25) MCTE.-		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$112.988.092,75		
VALOR MENSUAL	N/A		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (___%)	N/A		
PLAZO INICIAL:	13 DÍAS		
PLAZO TOTAL:	13 DÍAS		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	12/12/2025	HASTA: 24/12/2025
VALOR A PAGAR:	\$85.593.917,50		
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0		

2. BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO		VALOR DEL ACTA
VALOR DEL CONTRATO	\$112.988.092,75 Aporte Municipio \$68.931.068,07 Aporte Departamento \$17.982.849,43 Aporte ESAL: \$26.074.175,25	



Acta de pago parcial

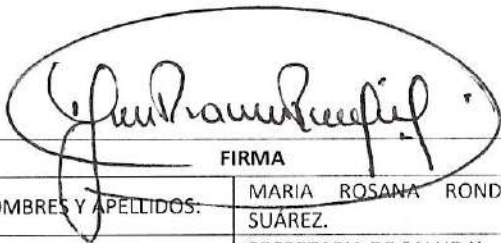
VALOR TOTAL		\$112.988.092,75	\$112.988.092,75
ACTA FINAL	VALOR		Municipio: \$85.593.917,50. ESAL: \$26.074.175,25
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO: APORTE MUNICIPIO.			\$00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO APORTE DE LA ESAL			\$00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$1.320.000
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		\$112.988.092,75	\$112.988.092,75

MONTO A PAGAR POR FUENTE DE FINANCIACION	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL 19953/2025	\$17.982.849,43 M/CTE
RECAUDO MUNICIPAL	\$67.611.068,07 M/CTE

Entre los suscritos a saber: **MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ**, en calidad de Supervisor(a) designado(a) del Contrato y EL REPRESENTANTE LEGAL **LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO** HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCHA en calidad de contratista, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE PAGO FINAL** por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$85.593.917,50) MCTE**. La cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por el(a) Supervisor(a), quien da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No.1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social **hasta la vigencia del contrato**.

Se expide en Zapatocha, a los 26 días del mes diciembre del año 2025

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).	C.C. No.	63.549.335



Acta de liquidación

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 600.14.01

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 013-2025		
CONTRATO No.	013-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	12/12/2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA.		
ORDENADOR DEL GASTO:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	MARÍA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).		
CONTRATISTA:	HOGAR SAN ANTONIO DE ZAPATOCA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	890.201.909-1.		
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	63,549.335		
RESPONSABLE DE IVA:	SI:	NO:	X
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER .		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENT Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.988.092.75) MCTE. Discriminados de la siguiente manera: Aporte estampilla Municipal: SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$68.931.068,07) MCTE. Aporte Estampilla Departamental DIESCISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.982.849,42) MCTE.- Aporte de la ESAL: VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$26.074.175,25) MCTE.-		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$112.988.092.75		
PLAZO INICIAL:	13 DÍAS HABILES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	13 DÍAS HABILES		
PÓLIZA No.:	96-44-1012011430, EXP: 11/12/2025. 96-40-101072022, EXP: 11/12/2025.		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	12 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	24 DE DICIEMBRE DE 2025.		

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A



Acta de liquidación

FECHA DE CONTRATO (día/mes/año)	TERMINACIÓN DEL CON NOVEDAD	N/A
---------------------------------------	--------------------------------	-----

A los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2025, entre los suscritos, a saber: **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número **13.515.234**, en su calidad de Alcalde Municipal, quien para efectos de la presente acta de terminación se denominará **EL ORDENADOR DEL GASTO**, el Hogar San Antonio con Nit. 890.201.909-1 cuyo Representante Legal es **LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **63.549.335** que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA** y **MARIA ROSANA RONDON SUAREZ** como supervisora del convenio, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del Contrato de prestación de servicios **No. CONV- 013-2025** de fecha **12 de DICIEMBRE de 2025** y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el Alcalde Municipal encargado de Zapatoca **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número **13.515.234**, en su calidad de Alcalde Municipal, identificado con el NIT. **890.204.138-3**, en su calidad de Alcalde Municipal encargado, y como tal representante legal del mismo, facultado para celebrar contratos conforme al numeral 3° del artículo 315, el artículo 209 de la Constitución Nacional, el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y posesionado mediante Acta N°001-2024 de la Notaria Única de Zapatoca, y que se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios toda vez que es el ordenador del gasto.
3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro meses (4) a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que el valor total del Contrato fue la suma de **CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.988.092,75) MCTE** de los cuales la suma (\$ 86.913.917,50) **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS**, suma respaldada por los certificados de disponibilidad presupuestal No. 25-12019 y Registro Presupuestal No. 25-12029.
5. Que el(la) supervisor, la secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Zapatoca, certifica que el contratista representante lega **LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO** del **CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN ANTONIO**, cumplió en su totalidad con el objeto del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER, CONVENIO No. 013-2025** de fecha **10 de DICIEMBRE de 2025** suscrito con el **MUNICIPIO DE ZAPATOCA** y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.
6. Que la virtud de lo anterior el supervisor deja constancia de su concepto favorable para la liquidación del contrato.



Acta de liquidación

7. Que el(a) contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social; es de resaltar que el pago de la seguridad social lo asume cada contratista ya que todos los contratos son por la modalidad OPS.

8. Balance del contrato

1. BALANCE DEL CONTRATO:			
CONCEPTO			VALOR DEL ACTA
VALOR DEL CONTRATO		\$112.988.092,75 Aporte Municipio \$68.931.068,07 Aporte Departamento \$17.982.849,43 Aporte ESAL: \$26.074.175,25	
VALOR TOTAL		\$112.988.092,75	\$112.988.092,75
ACTA FINAL	VALOR		Municipio: \$85.593.917,50. ESAL: \$26.074.175,25
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$1.320.000
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		\$112.988.092,75	\$112.988.092,75

MONTO A PAGAR POR FUENTE DE FINANCIACION	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL 19953/2025	\$17.982.849,43 M/CTE
RECAUDO MUNICIPAL	\$67.611.068,07 M/CTE

Por lo anterior las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta de terminación del contrato de **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER** No. CONV-013-2025 de fecha 13 de DICIEMBRE de 2025 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Zapatoca, a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA ROSANA RONDÓN SUÁREZ.	NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA JOHANNA VASQUEZ OTERO
CARGO:	SECRETARIA DE SAUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).	C.C. No.	1.100.954.864

ORDENADOR DEL GASTO	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PREVIO AL PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN SOCIAL: CUBIERTA MANCADO	NIT: 900201903	NÚMERO PLANILLA: 6000219031	TIPO DE PLANILLA: 2025
DIRECCIÓN: ZAPATOCÁ DEPARTAMENTO: CIRA T.N. 1433	HOSCAR SAN ANTONIO SA 6215181	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 46464646 AÑO	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2025
TIPO APORTANTE: DUEÑO/PROPIETARIO	DAÑADOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (ADMINISTRATIVO): 2025-12-20	MES: AÑO: 2025
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)	Accesibles de alrededor en instituciones para el desarrollo de la vida cotidiana		
	003 - CENTRO VIGILANCIA NO		

TOTAL APORTES A PENSION									
APORTES VOLUNTARIOS									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SO. DEDUCCIÓN	FEF	MORA
EP0001	238301	BOVENOR	2	\$ 294.520		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EP0002	238301	COLTENCIONES	2	\$ 219.100		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 513.620

TOTAL APORTES A SALUD									
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	VALOR
EP0005	EP0005	SANTAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EP0024	EP0024	SECCION CALLES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EP0027	EP0027	NEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 524.100

TOTAL APORTES A INGRESOS PROFESIONALES									
IMPORTE DEL RP									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	VALOR
EP0001	EP0001	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 22.500

TOTAL APORTES A CALA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
ADMINISTRADORA									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	VALOR
EP0001	EP0001	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 175.700

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES									
ADMINISTRADORA									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	VALOR
EP0001	EP0001	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 171.900

TOTAL APORTES A SALUD									
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	VALOR
EP0001	EP0001	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EP0024	EP0024	SECCION CALLES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EP0027	EP0027	NEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 524.100

TOTAL PAGADO: \$ 1.635.700